AÑO 21. Viérnes 2 de Diciembre de 1864.—Santas Aurelia, Elisa y Bibiana, vírgenes NUM. 286.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Intendencia del ejército de la Isla de Cuba.—El dia 7 del presente celebra el Real hospital militar de esta Plaza la funcion religiosa que anualmente se consagra á su santo patrono San Ambrosio. A las ocho y media cantará á toda orquesta misa solemne, predicando el panegírico el P. Joaquin Cotanilla de la Compañía de Jesus.

En ese dia la entrada en el Hospital es franca desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Se pone en conocimiento del público que está severamente prohibida la entrada en el Hospital con víveres, frutas, bebidas y medicinas, y si alguna persona contraviniere á esta disposicion será detenida á la puerta del establecimiento y pasada por la autoridad competente.

De órden del Excmo. Sr. Intendente de Ejército.—El oficial 1º Secretario, *Federico de la Cruz*.

Junta de Aprendizaje de Artes y Oficios de la Habana.—Secretaría.—El dia 3 del corriente deben pasar revista los aprendices escriturados y contratados en el oficio de carpintería en general, así como los torneros, toneleros y carruajeros. El 5 los sastres, cordoneros y bordadores. El 6 los zapateros y talabarteros. El 7 los de albañilería y canteros, y el 9 y 10 los litógrafos, herreros, barberos, peluqueros, hojalateros y demás oficios en que existen aprendices escriturados y contratados, segun lo dispone el programa publicado en los periódicos de esta capital de 12 de octubre último, y se recuerda á los maestros á cuyo cargo se encuentran dichos menores, para su puntual cumplimiento, recomendándoles á la vez la obligacion en que están de presentar con una muestra de sus trabajos los que se hallen á la mitad del término de su aprendizaje, para graduar sus adelantos y premiarlos si lo merecieson.

Habana, 1º de diciembre de 1864.—El secretario, *Manuel Martinez*.

Compra de caballos.—En el cuartel de Serenos, calzada del Empedrado, se compran caballos que tengan mas de 7 cuartas de alzada, de 4 á 7 años, sanos y útiles para el servicio.—Habana, noviembre 29 de 1864.—El Teniente Comandante, Francisco Mendoza y Pacheco. 10-30

Por disposicion de los Sres. que componen la Junta de almoneda está señalada la del viérnes 2 de diciembre y todas las que sean necesarias en igual dia de la semana para el remate de los estancos de gallos que se citan. Y se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones ó mejorar las hechas ocurran á la escribanía del ramo á instruirse.

VALLAS	TIPOS	PROPOSICIONES	
Bomba	$ 1625	1625	Trimestres adelantados.
Banao	150	154	Contado.
Nueva Bermeja	221	255	Contado.
Roque	170	200	Trimestres adelantados.
Cabezas	315	340	Mitad al contado mitad al año.
Cabañ	110	150	Mitad contado y mitad al año.
Wajay	102	102	Idem idem.
Canto del Embarcadero	100	110	Contado.
Ceiba Mocha	200	200	Trimestres adelantados.
Corral Falso	200	200	Po trimestres adelantados.

SIN PROPOSICIONES.

Arroyo Blanco—Artemisa—Baja—Batabanó—Bacuranao—Candelaria.—Cabañas.—Corral Falso—Calvario—Cartagena.—Carabalio.—Calabazal—Cainito del Sur.—Casiguas—Guisa—Guanabo—Guinia de Miranda.—Holguin—Jiguaní—Jaruco—Ibacoa.—Jamal.—Melena del Sur—Manatí—Mayajigua—Mabujabo—Palmillas.—Pto. Principe.—Rio Blanco—San Nicolás—San Cayetano.—San Cristóbal—San Luis de la Ceiba—Santa Rita—Sagua la Grande—Santa Isabel de las Lajas—San Juan de los Remedios.—Saguado Támamo—Santa María del Rosario—Tapaste—Tignabo—Vicana.—Yaguajay—Cimarrones.

Habana y noviembre 29 de 1864.—Por el Escribano de Hacienda, Nicolás Villagelin. 2-1

Ilustre Ayuntamiento de Guanabacoa.—Debiendo rematarse el alquiler de cinco ensanchas, dos varones y tres hembras que el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se sirvió conceder á este Ilustre Ayuntamiento, se anuncia al público que el dia 12 de diciembre próximo á las once de su mañana se procederá á dicho remate en la Sala Capitular.—Guanabacoa, noviembre 19 de 1864.—El secretario contador, *Manuel de J. Espinosa*. 4-19

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los testamentarios de don José Consuegra se dispone se publique en 30 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital el proyecto de adjudicacion propuesto por los herederos, para que el que quiera se imponga ú ocurra á dicho Juzgado en la inteligencia de que las bases ó términos del mencionado proyecto son los siguientes.—La heredera doña María de los Santos Consuegra adjudica la casa calle de Factoría n. 51 y la esclava Belen, ganga, por su valor íntegro en tasacion de 6175$ 4½ reales las mismas que corresponden á dicha heredera, del haber líquido que se refiere la cláusula quinta del testamento de Conesa ascendente á 3198 pesos, así como los gastos de albaceazgo y administracion deducida la misma y su cuarto á los herederos Dolores en cuanto al resto á cubrirlos cualquier pérdida del concepto de que dicha Dolores se hace personalmente á satisfacer, correspondiendo en arreglo á la adjudicacion de que resulte la cuenta presentada por D. José Soler. La adjudicataria abonará además al heredero don Tomás Nowell la cantidad de un mil pesos, quince dias despues de aprobado el referido plan de adjudicaciones, pagando tambien las costas causadas y que se causaren, con la advertencia de que don José Soler les servirá en el referido acuerdo como cesionario presente de la adjudicataria de la María de los Santos, y autoriza la adjudicacion aceptando las obligaciones que de ella se deriven. Y para que tenga efecto la publicacion prevenida libro la presente. Habana y octubre 22 de 1864.—*Carlos de Acosta*. 30-25O.

Voluntarios de Colon.—Regimiento de Caballería.—*Mayoría.*—Ignorándose el paradero de los voluntarios del 4º Escuadron del espresado Regimiento, don Rafael Vega y Alvarez perteneciente á la 1ª seccion, y los de la 3ª D. Francisco Linares y Linares, y D. Francisco Gonzalez y Diaz cuyos individuos se han ausentado del partido de Macurijes, jurisdiccion de Colon, desde la salida del escuadron á su respectivo Escuadron, sita en Corral-falso, partido y jurisdiccion indicada, y haciendo entrega de las armas pertenecientes á los Reales Almacenes, y que indebidamente conservan en su poder, las que deberán entregar al Capitan de dicho Escuadron D. José Rola y Borra en el término preciso de treinta dias, pasados los cuales se les juzgará con arreglo á las leyes de la ordenanza. Bemba 18 de Noviembre de 1864.—Por D. del S. C.—El Teniente Coronel.—*José María Ponce de Leon* 16-22

De Marina.—Por auto proveido por la Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia, en las Diligencias formadas con motivo de haberse encontrado en la playa conocida por el Dichoso frente al Polvorin de Santa Isabel un bote con dos pies, falco mil ciento sesenta y cuatro, se ha dispuesto su remate; y comunicada esta Ayudantía para el acto, se ha señalado el dia primero del mes entrante y de dos mas hábiles á las tres de la tarde en las puertas del Juzgado; cuya embarcacion mide once pies dos pulgadas de quilla, doce pies ocho pulgadas de eslora, cuatro pies y dos pies de puntal retasada en do y cuatro, y para su publicacion en el "Diario de la Marina" en tres números consecutivos libro la presente.—Regla y Noviembre veinte y seis de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*L. Fernando Calvez*. 3-30

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Massa Lazo de la Vega, alcalde mayor del Jesus María, y por auto suyo, en la diligencia de la testamentaría de don José Perez Robato, ha dictado el auto que á la letra dice:—Habana, noviembre veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y cuatro. Vistos: los razonamientos espuestos por los profesores don Saturnino Lúcas Paraiso, Dr. don Federico Galvez y Ledo. don Félix María Martin, desde fojas ciento veinte y cuatro y lo representado por el Dr. D. José María Gago, promotor fiscal del juzgado, con las razones omitidas por el Ledo. don Fermin de Mendieta, representante de don José Perez Robato: se declara que éste está en pleno goce de sus facultades civiles, cesando desde luego el curador ejemplar que se le dió para cuyo efecto se cancelará la fianza que éste otorgó, y publíquese por estos edictos consecutivos de los periódicos de esta ciudad la presente declaratoria para los usos consiguientes, líquidense las costas, y satisfágase por Perez Robato por haber sido causadas para aclarar su estado, para cuyo efecto se pasarán los autos al Regulador General don Ignacio Castro.—Massa.—Manuel Padilla de Aguilar.—Y para su publicacion libro la presente.—Habana noviembre veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Manuel Padilla de Aguilar*. 6-1º

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 1º—De Cádiz, Canarias y Puerto Rico en 22 dias vapor-correo esp. Cataluña, cap. Segovia, ton. 1260, con efectos, á los Sres. Samá, S. y cp.—Pasaj. 1(2)9, de ellos 988 de tropa.

De Cádiz en 61 dias berg. gol. esp. Mo..., cap. Domingo, ton. 155, con efectos, á D. J. de la Portilla.

De Mallorca y Algeciras en 69 dias pol. esp. Fortuna, cp. Palmer, ton. 201, con frutos, á los Sres. Llanusa y cp.—Pasg. 8.

De Portland en 16 dias, corb. am. Even Tide, cap. Park, ton. 311, con cortes, á D. R. Arango.

De Matamoros en 17 dias berg. esp. Recurso 2º, cap. Argimon, ton. 954, con algodon á los Sres. Demestre y cp.

De New-York en 13 dias berg. ing. Simcoe, cap. Higgins, ton. 157, con víveres, á D. S. C. Burnham y compañía.

De Amberes en 65 dias berg. esp. Josefa, cap. Paredes, ton. 120, con mercancías, á los Sres. Runge, B. y comp.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cádiz vapor esp. Puerto-Rico, cap. Soler, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para Sagua berg. am. Calmuck, cap. Petenjill, por D. M. M. Martinez.

Para Halifax berg. ing. Ellen, cap. Hilton, por los Sres. Vigniler, R. y comp.

Para Santander frag. esp. Dos Hermanas, cap. Isasi, por los Sres. Samá Sotolongo y cp.

Para Santander frag. esp. II Porla, cap. Lopez, por los Sres. Samá, Sotolongo y comp.

Para Barcelona berg. esp. Salvadora, cap. Vila, por los Sres. Rigal, D. y Cª

Para Terranova bca. esp. Santísima Trinidad, cap. Galiano, por D. J. Rafecas.

Para Alicante y Barcelona berg. gol. esp. Laureano, cap. Olivor, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Santander frag. esp. Gertrudis, cap. Fano, por los Sres. Rigal y Dardet.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Boston berg. ing. Chief, cap. Gellen, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Matamoros gol. ing. Ana Sophia, cap. Thompson, por D. C. L. Beisner.

Para Matamoros gol. ing. Mary, cap. Newman, por D. C. L. Beisner.

Para Santo Domingo vapor esp. Aguila, cap. Viadomonte, por la Administracion Militar.

Para Falmouth barca belga Victorine, capit. Hanser, por D. E. Meert.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santo Domingo y Mayagüez vapor español Pájaro del Océano, cap. Callejo, por los señores S. Pelayo, Pardo y compañía y don Ramon Herrera.

18 cajas de azúcar, 204 millares de tabaco, 179,198 cajetillas de cigarros, 1 arb. y 24 libras de dulce y 45 cajas de conservas alimenticias del depósito.

Para Belize vap. ing. Luca, cap. Mc. Connell, por los Sres. Vignier, Robertson y cp.

601 bultos del depósito.

Para la Coruña y Santander frag. esp. Isabel, cap. Laparte, por D. J. Demestre.

1606 cajas de azúcar, 13 arb. 3 libras café, 100 pipas aguardiente, 17 millares tabacos y 750 cajetillas cigarros.

Para San Juan de los Remedios berg. ing. Greenogh, cap. Campbell, por los Sres. Noy y Stocker.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol. Vicenta, p. Foliu, con 40 pipas de aguardiente.

De Sagua la Grande, Remedios y Matanzas vapor esp. Alfonso, cap. Trabieso, con 461 terc. de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sagua la Grande gol. Rimoncita, pat Gallegos, con efectos.

Para Matanzas gol. Adela, pat. Fariñas, con efectos.

Para Sagua la Grande gol. Lola Marina, pat. Juarez, con efectos.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Juan, con efectos.

Para Mantua y Guanes gol. Agustina, pat. Ferrer, con efectos.

Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor CANARIAS.—Don Manuel Subroca—Don J. Lagomesino—D. Pedro Verdugo—D. R. Orta de Rosa—D. José Lazo—D. M. García—D. Adolfo Gallardo—Don José Casal—D. Manuel de la Pila—D. Luis Dueñas—Don Francisco Rispa—D. José Gonzalez—D. Federico Perez de Molina—D. Enrique Robio—D. Ignacio de la Peznela—D. M. G. Barbon—Dª Feliciana Ortiz—Dª Mª Gomez Serrano y dos hijas—D. Antonio del Hierro y Cosio.—Además 10 sargentos y 988 hombres de tropa.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, noviembre 23.—Vap. franc. Louisiane, Laurent, de Veracruz.

MATANZAS, noviembre 29.—Gol. ing. Herphzibah, Mertin, de Tampico.

SALIDAS.

CUBA, noviembre 22.—Vap. esp. Cuba, Escajadillo, para Montecristi.

2º—Vap. de S. M. I. Phergeton, su comandante el capitan de fragata Mr. Mondet, para la mar.

Vap. franc. Louisiane, Laurent, para la Martinica.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA Y SANTANDER.—Admite carga á flete y pasageros la frag. esp. GERTRUDIS capitan Fano.—Saldrá á fines del actual. Impondrán Obispo 33 sus consignatarios RIGAL Y DARDET. 15-22

MALAGA.—Saldrá inmediatamente el berg. esp. PACO HERNANDEZ, al mando de su capitan D. José Muñoz: admite carga á flete y pasageros; impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. 20N.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á principios del próximo Diciembre, el acreditado bergantin español ATAULFO su capitan D. Lorenzo Julià, y admite alguna carga á flete si se presenta con oportunidad en cuyas condiciones impondrá en la calle de los Oficios núm. 6. D. JOSÉ FONTS. 12-25

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes la fragata española ISABEL (antes ADELLA), su capitan D. Modesto de La Parte. Admite carga á flete y tambien pasajeros, los cuales recibirán del referido capitan el esmerado trato de costumbre. Demas pormenores impondrán su consignatario en la calle de Cuba núm. 62, sus consignatarios J. DEMESTRE Y Cª 15-16

HAMBURGO.—Se despachará á la mayor brevedad el bergantin español ISABEL su capitan Echeverría. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el señor. D. DIDERICO ERDMANN. 20-18

NUEVITAS.—A la mayor brevedad posible saldrá el berg. gol. esp. PEPA. pat. Diaz: admite carga para dicho punto y pasageros. Muelle de Paula informarán á su bordo. 15-19

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO.—Se despachará á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española ANA, su capitan Uribe para cuyos puntos admite un resto de carga y pasajeros. Impondrá Obispo n. 36, su consignatario ESTANISLAO HERMOSO. 15-18N.

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad posible la goleta PANCHITA, su patron Acosta. Admite carga á flete—Demas pormenores impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, los Sr. LLOPART, VIGNIER Y CP 12 21

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera fragata inglesa M. K. LOCKHART, su capitan Lockhart: admite carga á flete moderado. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 11 su consignatario P. MARSDEN. 8-26

AMBERES.—Saldrá antes de las Pascuas la muy velera barca española CANDIDA, (de primera clase) su capitan Nobas: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 12-2

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español PUTCHET, su capitan Clar. Admite carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios los señores LLOPART, VEGUER Y COMP. 10-2

HAVRE.—Saldrá el dia 10 de diciembre próximo, la muy velera fragata española TERESA, su capitan Carrasco: admite á flete sobre ochocientas cajas azúcar y tambien tabaco torcido y en rama. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 36 sus consignatarios TEJEDOR Y PONTON. 5 29

MARSELLA.—Saldrá el 10 de diciembre la fragata francesa SAINTE ANNE, capitan David: admite carga y pasageros. Impondrán calle de la Obrapía n. 18 CABARGAS, CAMPBELL Y CP. 15-22-N.

NUEVITAS, GIBARA Y MANATI.—Admite carga á flete la gol. PAQUETE LUISA, patron Garriga. Impondrá su patron en el muelle de Paula 8 26

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó el dia 4 del entrante mes la goleta CATALINA, su patron Morales. Admite carga á flete hasta el dia 3 del mismo. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de Obrapía los Sres. LLOPART, VEGUER Y CP. 10-26

SEVILLA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español SAN JOSÉ capitan D. Juan Ventura Zavala y teniendo la mayor parte de su cargamento listo, admite un resto á flete si se presenta con oportunidad; impondrán en la calle del Inquisidor n. 1, su consignatario D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 15-29

BARACOA Y CUBA.—Se dará á la vela á la mayor brevedad la goleta española TELEGRAFO patron Pujol: admite carga á flete para ámbos puntos y la despachan O-Reilly n. 6. TRO DA FORNAGUERA Y CP. 8-26

HAVRE.—Saldrá á principios de diciembre la fragata francesa SUFFREN, A. Nº 1. Admite carga á flete: impondrán Obrapía 18, CABARGA, CAMPBELL Y CP. 20-27

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente el hermoso y muy velero bergantin inglés HOPE su cap. Simpson: admite pasageros á los cuales brinda todas las comodidades. Impondrán sus consignatarios los señores DURRUTY PLASSAN Y CP. 5-27

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español FAUSTINA, su capitan Albonigo: admite carga á flete moderado. Impondrán Obrapía 18, los Sr. E. DE GOYENECHEA. 12-29

HAVRE.—Saldrá dentro de breves dias la fragata francesa VICTOIRE 3⅔ A. 1. 1. Veritas. Admite un resto de carga ligera á flete ó impondrán San Ignacio n. 17 sus consignatarios P. DASSE Y CP. 8-30

MANZANILLO.—La goleta BLANCA, patron García, que se halla en Batabanó, saldrá el 5 del corriente para el espresado puerto: admite carga á flete y pasageros. Impondrán Oficios n. 5, su consignatario el Sr. JOSÉ LLANUSA. 5-30

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor SANTO DOMINGO, su capitan don Mariano de la Lastra, saldrá el 15 de diciembre para Cádiz llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasageros.

Precios de pasage	De	1ª	2ª	3ª
		$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Recibe carga hasta el dia 13.

Las cajas de tabaco no escederán de diez millares.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. 2-D

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

Se admiten pasageros para Puerto-Rico en los vapores de esta Real Compañía que tocan en ese puerto á la salida de este para el de Santómas Habana y noviembre 1º de 1864.—*J. W. Crawford*, agente. 30-31 O.

NUEVA-ORLEANS.—Se espera en este puerto del de Nueva-York sobre el dia 5 de diciembre, el rápido y cómodo vapor correo atlántico CHAMPION, capitan Wilson, y saldrá el mismo dia ó el siguiente para Nueva Orleans. Admite pasageros en 1ª clase á $30 y en 2ª á $20 pero no recibe carga. Al tomar pasage es preciso entregar el pasaporte debidamente visado por el Sr. cónsul americano sin cuyo requisito no se pueden dar los billetes. De mas pormenores impondrán Aguiar 75 esquina á la de la Obrapía sus consignatarios L. WILL Y CP. 6-29

HAVRE.—Se espera en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el dia 10 diciembre el hermoso vapor correo atlántico ARIEL cap Russell, y admite pasageros para el Havre, trasbordándolos en Nueva-York al vapor de gran porte, Lafayette, de la compañía francesa trasatlántica. Precios de pasage de la Habana al Havre incluso el gasto de vino de mesa desde New-York al Havre

1ª cámara....... $175
2ª idem....... 100

Los niños menores de 10 años no pagan sino medio pasaje, y los de pecho grátis. De mas pormenores impondrán Aguiar 75, sus consignatarios. L. WILL Y CP. 6-29

NUEVA YORK.—Se espera de Nueva Orleans sobre el 3 de Diciembre el hermoso vapor correo atlántico ARIEL capitan Russell y saldrá para Nueva York el mismo dia. Admite pasageros en 1ª cámara á $51 y $30 en 2ª No recibe carga. Al tomar pasaje es preciso entregar el pasaporte debidamente legalizado por el señor Cónsul americano, pues sin este requisito no se puedo dar pasajes: De mas pormenores impondrán calle de Aguiar n. 75, sus consignatarios L. WILL Y CP. 6-29

VAPORES INGLESES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y DEL PACIFICO.

LIVERPOOL.—El vapor PALICASI se espera de Tampico sobre el 10 de diciembre y seguirá viage directamente para Liverpool, recogiendo en esta la carga y pasageros que se presenten. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. M. A. HERRERA Y COMP. 22-25 N.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLES DE LONDRES.

El vapor de dicha compañía TRENT su capitan Guilles admitirá carga para Southampton, el Havre, las Antillas y Aspinwall con conocimientos para Europa se entregarán en esta agencia el dia 3 y los de las Antillas el 1º del próximo mes de Diciembre y la carga se recibirá el 5 en el muelle de caballería á las 7 de la mañana.

Se recomienda á los cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino sin cuyo requisito no podrán ser admitidas.

NOTA.—Esta agencia no conoce medida sino la que presente su dependiente encargado de ella.

Los señores que intenten tomar pasage á bordo de los vapores de esta compañía les avisamos que desde esta fecha han de tomarse los billetes de pasage en esta agencia tanto para Europa como para las Antillas.

Las pólizas serán visadas por el consignatario.—Habana, noviembre 25 de 1864.—Juan V. Crawford, Agente. 6-30

NEW-YORK.—Saldrá el 10 del corriente á las doce del dia el nuevo vapor correo americano MORRO CASTLE, su capitan D. R. Adams. Admite pasageros en primera cámara á 60$ y recibe carga hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios. J. M. MORALES Y COMP. 10-1

VAPORES SEMANALES PARA EUROPA.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LIVERPOOL, NUEVA YORK Y FILADELFIA.

Salen todos los sábados de Nueva York para Liverpool al mediodía, del muelle nº 44.—Rio del Norte.

VAPORES.	TONS.	VAPORES.	TONS.
City of London	2,560	City of Limerick	1,540
City of Baltimore	2,367	Etna	2,215
City of Washington	2,380	Edimburgh	2,197
City of Manchester	2,109	Kangaroo	1,874
City of Dublin	2,560	Glasgow	1,962
City of Cork	1,545	Bosphorus (de enlace)	440

PRECIOS DE PASAJE.

PRIMERA CAMARA.		SEGUNDA CAMARA.	
De New-York á Liverpool ó Queenstown	$ 80	De New-York á Liverpool ó Queenstown	$ 30
Id. id. á Lóndres	85	Id. id. á Lóndres	34
Id. id. á París	95	Id. id. á París	40
Id. id. al Havre, Hamburgo, Bremen y Amberes	90	Id. id. al Havre, Hamburgo, Bremen ó Amberes	90

A LOS VIAJEROS PARA LA PENINSULA, ofrece esta línea escelentes comodidades, y mas barato que por ninguna otra, pudiendo visitar á New-York, Liverpool Diepp y París: desde cuyo último punto pueden pasar con facilidad á cualquier punto de la Península por estar terminados los ferro-carriles que unen á las dos naciones.

Para mas informes dirijirse á el agente de la Compañía en esta capital.—J. F. DOWNS Y CP.—Calle de O-Reilly n. 23.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. ing. Annie, procedente de Amberes y á la consignacion de los Señores Runge, Balbiani y comp.

A los Sres. Mourgue Herm: y cp: 820 bultos maquinaria.

A los Señores Runge, Balbiani y comp: 125,000 ladrillos y 514 pacas heno.

—De la barca española Fortuna, procedente de Málaga y á la consignacion de los Sres. Samá, Sotolongo y cp.

A los Sres. Borrell, Comellas y cp: 122 bultos vino, 75 id. vinagre.

A la órden: 8603 bultos víveres y efectos.

A los Señores J. Patterson y comp: 5786 bultos víveres y efectos.

A los Sres. Carrillo y cp: 159 bultos efectos.

A los Sres. A. Serpa y comp: 326 bultos efectos y víveres.

A los Señores J. M. Morales y comp.: 525 cajas de pasas.

A los Señores Samá, Sotolongo y comp: 1356 cajas de pasas y uvas.

A los Señores M. Peyra y comp: 101 bultos garbanzos y otros efectos.

A los Señores M. Moll y comp: 1215 bultos efectos.

A los Señores M. Saucipran y comp: 31 cajas de frutas.

—De la gol. amer. Blue Bell, procedente de Nueva-York y á la órden.

Al capitan: 384 bar. harina, 100 idem víveres, 450 cajas velas, 599 cuñetes manteca y 100 cortes.

—De la barca ing. Hespirns, procedente de Nueva-York y á la consignacion de D. J. R. Marqueto.

A los Señores M. A. Herrera y comp: 289 piezas madera.

A los Señores Scharfenburg, Tolmé y comp.: 404 cortes.

A D. L. Will: 13 bultos mercancías.

A los Señores J. E. Wittman y comp: 200 tercerolas manteca.

A los Señores P. Drain y comp: 10 cajas mercancías.

A D. M. Bomar, 100 bar. papas.

A D. G. Neilson: 10 cajas tocineta y 450 cuñetes manteca.

A los Señores J. Catalá y comp: 52 bultos de manteca.

A D. M. G. Barrera: 327 bar. papas.

A D. J. J. A. de la Gándara: 13 cajas mercancías y 40 bar. yeso.

A D. J. M. Sowen: 260 bultos manteca.

A D. S. Alemany: 10 pacas pabilo y 21 cajas de mercancías.

A los Sres. Lounda y Batelu: 50 tercios provisiones.

A los Sres. Havía y Cuba: 760 bultos mercancías.

A los Sres. Finlay y cp: 7 bultos mercancías, 11 c. id., 100 bar. papas y 10 huacales coles.

A D. B. Low: 28 bultos mercancías.

A los Sres. Trotcha F. y cp: 90 c. ginebra.

A D. G. Amenabar: 123 bultos mercancías, 25 bar. cimiento y 20 tercerolas sebo.

A D. J. J. Márquez: 32 bultos mercancías.

A D. M. Pulsor: 6 bombas.

A los Sres. Mier y Sancipriau: 100 c. vino y 175 idem conservas.

A los Sres. Morison y cp: 100 bar. papas.

A D. M. Brunet: 20 bultos mercancías.

A los Sres. Brooks D. y cp: 100 c. conservas.

A D. P. E. Dasvornine: 250 cajas de aceite y 25 bar. de idem.

Al ferrocarril de la Habana: 2 c. mercancías.

A los Sres. Soto y Luna: 12 bar. aguarrás.

A los Sres. Goicouria y cp: 10 c. mercancías

A D. F. Noy: 3 c. de id.

A D. J. Artiz: 4 c. mercancías.

A D. R. Fernandez: 88 baules vacíos.

A los Sres. Uriel y Barroso: 332 bar. papas.

A D. B. Bordás: 189 bultos mercancías.

A la órden: 300 sacos arroz, 200 bar. papas, 100 cajas champaña, 75 tercerolas manteca y 90 bultos de mercancías.

A varios: 100 bultos mercancías.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 1º DE DICIEMBRE DE 1864.

Azúcar, cajas	1024
Aguardiente de caña, pipas	160
Café, arrobas	13'3
Tabacos torcidos millares	221
IMPORTADOS POR CABOTAJE.	
Aguardiente de caña, pipas	40
Tabaco en rama, tercios	461
REGISTRADOS.	
Azúcar, cajas	3212
Tabacos torcidos, millares	23'300
Tabaco en rama, libras	50161

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 1º DE NOVIEMBRE DE 1864.

FORTUNA, de Mallorca:

280 pipas vino Samá	Reservado.
66½ 1 lem idem idem	
650 cajas jabon	
100 barriles harina	
950 garrafones aguardiente ¼ y ⅛	
798 hotijas aceite	
4‹6 botellones idem	
132 garrafoncitos idem	
375 cajas frutas	

BARCELONA, de Veracruz:

771 cueros	Reservado.

AVILES, de Burdeos:

10 barriles coñac	Reservado.

SAN SERVANDO, de Liverpool:

700 sacos arroz canillas	Reservado.

SOYALA, de Liverpool:

300 sacos arroz canill'as	12½ rs. ar.

ELLEN, de Liverpool:

1000 sacos sal de espuma	$1½ fan.

FORTUNA, de Málaga:

1050 cajas pasas lechos	16 rs. caja.
575 idem idem	idem.
1000 hotijas aceite chico	29 rs. ar.
660 idem idem grande	idem.
70 barriles vino seco	$9½ bar.
50 sacos alpisto	$6½ qq.

PUCHET, de Barcelona,

100 cuñetes aceitunas negras	11 rs. uno.
25 octavos coñac Carbonell	9½ rs. gal.

SEGURO, de Amberes:

50 sacos arroz semilla	11½ rs. ar.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 1º

Á EXPORTACION:

—Para Matamoros en la gol. ing. Sibyl.

Por don Antonio Puig: 88 cajas de á cien hojas de lata.

—Para Veracruz en el vap. esp. Barcelona.

Por los Sres. García, Trueba y comp.: 132 libras seda para coser.

—Para Matamoros en la gol. ing. Anna Sophia.

Por don C. L. Bairner: 30 qls. cimiento romano, 25 idem clavos hierro, 320 lbs. aceite linaza, 20 cajas hojalata, 30 lbs. hilo para zapatos, 25 docenas de cordoneras de cáñamo, 1 cesto conteniendo quincallería, 36 docenas azadones, 5835 varas esterill'a y 1 caja mercancías.

—Para Liverpool en la frag. ing. Anna Kay.

Por don C. L. Bairner: 9121 lbs. algodon limpio.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 2 del mes entrante, juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta Plaza el medio billete núm. 13198, trece mil cientonoventa y ocho.—Habana, noviembre 26 de 1864.—Evaristo Kerlegand.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Eustaquio de Zéndegui, cesa desde esta fecha y por mútuo convenio D. Juan Bautista Moré de ser su dependiente auxiliar admitiendo en su lugar á D. Antonio de Sotolongo; para que en calidad de tal dependiente ejerza las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, diciembre 1º de 1864. —El Síndico, José Fontanills.

ALMONEDA.

Por órden del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, se rematarán por esta almoneda en el local de ella el sábado 3 del entrante entre 4 y 5 de la tarde 6 sillas de caoba, una mesa de alas de caoba, 2 columpios del Norte, 1 mesita de cuarto de caoba y 1 silla de brazo de caoba, tasado todo en 33 ps.

El viérnes 2 del entrante de una á tres de la tarde tendrá efecto el remate de las maderas anunciado para el 29 del corriente en el taller situado en la calle del Morro núm. 9.

Por órden del Sr. Teniente de Alcalde 2º de esta ciudad se rematará por esta en el pueblo de Regla calle de Sta. Ana n. 85, el dia 1º del entrante entre once y doce de la mañana, el armatoste mostrador y demas enseres existentes en dicha casa á favor del que mas diere.

El viérnes 2 del corriente entre once y una de la mañana se rematará al mejor postor por cuenta de quien corresponda todas las existencias de la tienda de ropas "La Gran Señora" situada en la calle del Obispo esquina á la de Compostela.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DE FOMENTO Y COLONIZACION EN LIQUIDACION.

De acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades anónimas, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía á Junta General; que tendrá lugar el 5 del próximo diciembre á las 12 del dia, en la casa n. 31 calle de San Ignacio: debiéndose dar cuenta en ese acto del resultado definitivo de la liquidacion y acordarse lo conducente á su completa terminacion—Habana, noviembre 20 de 1864. —Los liquidadores. 10-22

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO T. CUBANO.

Se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria prevenida por el art. 50 de los estatutos, en el escritorio de la Compañía calle de San Ignacio n. 26, á las doce del dia 30 de diciembre próximo. designado por el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones, de Seguros mútuos y de Ferrocarriles.

Habana, 7 de noviembre de 1864.—El Secretario-Consultor interino, *Antonio P. Lopez*. 15-22

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 6.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS

Capital $ 10,000000.

Total de siniestros satisfechos seguidamente de ocurridos en esta capital, Matanzas, Sagua la Grande y Cienfuegos, desde 22 de marzo del año próximo pasado $ 177,419—55

Agente general para toda la Isla, don Juan V. Crawford, calle de San Pedro n. 6.—Habana. 3º-1D

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO:

Desde esta fecha queda establecida en la calle del Príncipe Nº 115, una sucursal del Banco que tengo el honor de dirigir.

Sus operaciones se limitarán por ahora á recibir dinero en depósito, abrir cuentas corrientes, pagar los cheques que con cargo á estas se giren, y proporcionar cheques sobre el Banco Español de la Habana ó sobre el establecimiento principal del Banco del Comercio.

Los Sres. depositantes que deseen hacer algun descuento podrán dejar en la sucursal sus propuestas y recibirán la contestacion al dia siguiente.

El cajero de la Sucursal es D. José Manuel de Molina, quien está autorizado para los negocios arriba indicados. —Habana y noviembre 3 de 1864.—El Director, *Francisco Fesser*. 30-4N.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

PRODUCTOS DEL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

259	cajas de azúcar blanco y quebrado	$ 156—65
39½	quintales de idem idem idem en otros envases	8—..
242	bocoyes miel de purga hasta 140 galones	660—60
62	idem idem idem hasta 175 id	132—..
......	galones id. de id. en cascos menores	...—...
......	quintales miel de abejas	...—...
89.843	piés de pulgada, madera de pino	381—65
6.639½	piés cúbicos, idem del país	590—01
14	pipas de aguardiente de caña	33 —20
1.967	bocoyes de azúcar mascabado y verde (36 pulgadas)	6.555—50
22	idem idem de idem idem, de 38 id	44—00
53	quintales id. en cascos menores	13—70
	Miscelánea	1.510—40
	Retornos	3 399—35
	Carga	13.485—25
	Equipajes 234—95; Pasajeros 3.446 3.873—73½; Productos eventuales 20—21½	4.128—90
	Productos brutos	17 614—15
	Gastos	24.008—58½
	Déficit	6.394—43½

	COMPARACION. Setiembre. 1864.	Setiembre. 1863.	DIFERENCIAS á favor de	
Carga	13.485-25	4.613-55	1864..	8.871-70
Pasajeros, equipajes y productos eventuales	4.128-90	4.772-41½	1863..	643-51½
Productos brutos.	17.614-15	9.385-96½	1864..	8.228-18½
Gastos	24.008-58½	12.610-69½	1863..	11 398-49
Déficit	6.394-43½	3.224-12½	1863..	3.170-30½
Los productos brutos desde enero 1º hasta la fecha, ascienden á	$392.975-62	248.625-04	1864..	74.35ʼ-58
Los gastos de esplotacion id. ídem id. id. á	166.630-15½	137.909-58½	1863..	28.720-56½
Los productos líquidos idem idem ídem á	$156.336-46½	110.715-45½	1864..	45.621-01½

S. E. ú O.

Habana, 30 de setiembre de 1864.—El Contador, *Pedro E. Desvernine*.

SITUACION DE LA COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS "LA ALIANZA," en la tarde del miércoles 30 de noviembre de 1864.

ACTIVO.			
Caja	En efectivo	73.821-76	
	Banco Español	100.000-00	173 821-76
Cartera	Hasta tres meses	237.390-81	
	De tres á seis meses	181.710-26	
	A mas tiempo	259.255-11	678.356-18
Créditos varios.	Documentos al cobro	51.184-13	
	Créditos hipotecarios y garantizados	398.168-53	
	Cuentas varias	5.605-94	
	Crédito Agrícola Mercantil Cubano	562.957-94	
	Empresa de Colonizacion; cuenta de capital	94.000-00	
	Empresa de Colonizacion; cuenta Monzon, 1864 á 1865	4.732-85	
	Empresa del Ferrocarril Urbano	1.228.069-74	2.344.729-13
Propiedades.	Fincas urbanas	172.637-11	
	Acciones de empresas industriales	488.615-00	
	Mobiliario	4.524-80	665.776-91
Gastos de todas clases.	Gastos de instalacion	4.877-68	
	Gastos generales	11.063-94	
	Intereses	6.6-5-96	
	Corretajes	564-08	23.191-66
			$ 3.885 875-64

PASIVO.			
Capital			2.800.000-00
Fondo de reserva			85.271-65
Fondo de reserva especial			124.728-00
Obligaciones á la vista.	Cuentas corrientes	379.341-04	
	Depósitos sin interés	13.683-71	
	Dividendos activos números 1 á 10. 5.977-50; Id. id. nº 11. 1.749-00; Id. id. nº 12. 5.655-00	13.381-50	
	Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana	1.745-47	408.156-72
Obligaciones á plazo	La Positiva	17.921-37	
	Depósitos con interés	232.99 -30	
	Intereses de depósitos	2.150-82	
	Empª de Colonizacion; cuenta de empréstito	127.199-70	
	Administracion del Ferrocarril Urbano	28.191-35	378.438-54
Ganancias y pérdidas.	Sobrante en 30 de junio último 23.513-96; Premios, y descuentos 52.877-51	76.391-47	
	Alquileres de casas	3.500-73	
	Comisiones	9.368-53	89.260-73
			$ 3.885.875-64

Habana, 30 de noviembre de 1864.

3-1º El Vice-director, **Cárlos de Zaldo.**

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

SU SITUACION EN LA TARDE DEL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1864.

ACTIVO.			
Caja	En efectivo	$ 196 488-33	
	En billetes	14.600-00	
	En el Banco Español de la Habana	693.857-69	
	En otros bancos	57 830-68	962 776-70
Cartera	Vencimientos: Hasta tres meses	2.196 814-42	
	Idem de tres á seis id	1 318 672-30	
	Idem á mas tiempo	262 478-77	3.787.965 49
Créditos varios	Corresponsales	27 200-77	
	Créditos aplazados	259.007-49	
	Documentos al cobro	5.689-80	
	Créditos vencidos	52 854-73	
	Cuentas en suspenso	57-00	344.809-79
Propiedades	Acciones de varias empresas, su costo	75.939-87	
	Id. de la sociedad de Crédito Industrial á la par	100.000-00	
	Casa y mobiliario de la sociedad	104 839-30	
	Bonos del Tesoro	5.500-00	286 279-17
Gastos	Premios de depósitos	15 857-13	
	Intereses de cuentas corrientes	587-92	
	Gastos generales	12·9 3-13	
	Corretajes	4.260-93	33.607-11
			$ 5 415 438-26

PASIVO.			
Capital			1.600.000-00
Fondo de reserva			42.450-60
Obligaciones á la vista.	Cuentas corrientes. de particulares 2 264 395-91; Id otros bancos 40 912-78	2.305.308-69	
	Depósitos sin interés	104.636-71	
	Dividendos números 3 á 14 por pagar	3 115-09	
	Idem número 15 idem	2.730-00	
	Intereses debidos sobre depósitos	2.477-42	
	Corretajes debidos	56-62	
	Cuentas varias	173-84	2.418.498-28
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	1.175.421-86	
	Resto del precio de la casa	42.500-00	1.217.921-86
Ganancias y pérdidas	Utilidad sobrante en 30 de junio próximo pasado	13.526-75	
	Descuentos é intereses desde 1º de julio	117.313-31	
	Otras utilidades	5.727-46	136.567-52
			$ 5 415 438-26

S. E. ú O. Habana noviembre 30 de 1864.—El Director interino. FRANCISCO ILLAS. 3-2

FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Situacion de la Compañía en la tarde del dia 30 de setiembre de 1864.

ACTIVO.		
Accionistas		$ 31 590 93
Caja—Existencia en efectivo		97.004 86
Cartera: Acciones disponibles de la compañía por emitir	543.780 ..	
Vales por cobrar	757 79	544.537 79
Créditos varios		143.506 85½
Propiedades: Construccion general de línea		2.499.968 48
Cuentas amortizables.—Cuenta de asiáticos		20.823 61
		2.520.792 09
Gastos: Ramal de Sierra Morena	2.986 ..	
Id. de Cartagena	1.253 ..	
Intereses generales	80.156 10½	
Gastos y descuentos del empréstito inglés	116.240 86	
Intereses de idem	28.111 23	
Derechos de aduana (condicionales)	5.501 40½	
Gastos de esplotacion. Direccion	5.429 11	
Idem. Administracion	161.210 64½	400.887 75
		$3.738.319 57½

PASIVO.		
Capital		$2.481.790 00
Fondo de reserva		1.844 02
Obligaciones á la vista: Dividendo activo nº 1	340 60	
Id. nº 3	398 65	
Id. nº 4	648 85	
Varias cuentas	116 ..	1.504 10
Obligaciones á plazo: Bonos por pagar		800.000 ..
Ganancias y pérdidas: Saldo de la cuenta de productos en diciembre 31 de 1863	128.640 80½	
Productos brutos en los nueve meses del corriente año	322 975 62	
	451.616 4½	
Utilidades por realizar	1.565 03	453.181 45½
		$3.738.319 57½

S. E. ú O. Habana, 30 de setiembre de 1864.—El Contador, PEDRO E. DESVERNINE.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Situacion de esta Compañía en la tarde del 30 de setiembre de 1864.

ACTIVO.		
Accionistas de la nueva emision		$86.986 95½
Tesorería:—en los bancos de la Habana		68.395 01½
Cartera:—Acciones disponibles de la Compañía (por emitir)		150.795 00
Créditos varios: Fletes por cobrar	2.320 00	
Crédito Industrial	3.873 30	
Administracion	11.454 87	
Depósito en Villaclara	1.428 69	
J. Henry Schroder y Cª de Lóndres, ntra. cuenta de banca	281 79	
Remesas á Lóndres, empréstito inglés	63.017 85	
Letras de administracion	4.672 21	
Letras sobre los Estados Unidos	9.772 98	
Cuenta en participacion con el ferrocarril de Sagua	3.600 00	100.621 69
Propiedades: Construccion de línea	2.281.389 55½	
Cuenta general de asiáticos	28.931 54½	
Cuenta de siervos	10.175 05½	2.320.496 15½
Gastos: Intereses y gastos del empréstito inglés	55.331 07	
Ramal proyectado de Palmira á la Agüica	5.250 00	
Depósito de abastecimiento	14.307 94½	
Cuenta general de intereses	1.557 50	
Gastos de esplotacion	139.[illegible]9 93½	216.466 45
		$2.943.761 26½

PASIVO.		
Capital		$2.000.000 00
Fondo de reserva		6.770 69½
Obligaciones á la vista: Dividendo activo nº 3	4.434 79	
Idem idem núm. 4	10.141 18	
Idem idem núm. 5	10.043 58	
Idem idem núm. 6½	6.885 00	
Idem idem núm. 7	855 83½	
Vales por pagar (dividendo activo nº 6)	13.607 30	45.967 35½
Obligaciones á plazo: Vales por pagar	25 019 86	
Bonos por pagar (Empréstito inglés)	415.000 00	
Varios acreedores	12.005 69	452.025 55
Gan. y pér.: Productos	418.485 67½	
Intereses por cobrar	20.511 95½	438.997 63½
		$ 2.943.761 26½

S. E. ú O.—Habana, 30 de setiembre de 1864.—EL CONTADOR, **Pedro E. Desvernine.**

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del dia 30 de noviembre de 1864.

ACTIVO.		
Caja: En efectivo	$ 43.094-22	
En billetes del Banco Español	17.350-00	
En el Banco Español	251 538-25	
En otros Bancos	75 089-45	387 021-95
Cartera: Vencimientos hasta tres meses	462 701-04	
Idem hasta seis idem	297 794-86	
Idem á mas tiempo	113 928-08	
Letras negociables	3 243-94	877.666-92
Créditos varios: Préstamos con hipotecas de fincas urbanas	457 512-70	
Créditos con garantías de acciones y fincas	142 908-92	
Idem vencidos	77 842-81	678.261-43
Propiedades: Almacenes de San José	546.193-59	
Acciones de varias empresas	133.455-00	679.648-59
Gastos: Intereses	4.342-95	
Gastos de todas clases	7.086-70	
Administracion de los Almacenes	18 317-96	29.746 91
		$ 2 652 348-80

PASIVO.		
Capital		1.500.000-00
Fondo de reserva		82.331-73
Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes	729.110-67	
Dividendos á pagar	10.027-50	739.138-17
Obligaciones á plazo: Depósitos con interés	244.436-37	
Obligaciones á pagar	......	
Ganancias y pérdidas: Saldo anterior	15.463-17	
Descuentos	43 329-74	
Productos de almacenes	27.652-62	86.442-53
		$2.652.348-80

Habana 30 de noviembre de 1864.—EL DIRECTOR, PEDRO MENDIVE. 3-2

SITUACION DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA

en la tarde del 30 de noviembre de 1864.

ACTIVO.		
CAJA: Efectivo existente	$ 5 106 21	
En billetes del Banco Español	300 00	
En cuenta corriente en dicho Banco	134.267 04	
Bonos del Tesoro	6 600 00	146.333 28
CARTERA: Vencimientos hasta 3 meses	503.060 78	
Hasta 6 meses	276.691 08	
A mas tiempo y al cobro	325.418 59	1.105.170 45
CREDITOS VARIOS: Créditos con escritura	322.1c7 51	
Créditos vencidos	96.975 24	
Acciones, costo	42.672 00	
Anticipo de alquileres	2.319 01	464.153 76
GASTOS: Generales	15.2-8 61	
Corretages	1.356 08	
Premios de depósitos	6.263 60	22.908 32
		$ 1.738.565 81

PASIVO.		
Capital		$ 1.050.000 00
Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes	120.495 39	
Depósitos sin interés	21.562 62	
Dividendos por pagar	2.393 75	144.451 76
Obligaciones á plazo: Depósitos con interés		368.815 19
Ganancias y pérdidas: Descuentos	99.024 40	
Seguros	12.126 57	
Premios á cobrar	43.448 52	
Intereses cobrados	20.699 37	175.298 86
		$ 1.738.565 81

S. E. ú O. Habana, 30 de noviembre de 1864.—El Director, PEDRO MELO. 3-2

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Balance general de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 30 de noviembre de 1864.

ACTIVO.		
Caja: en efectivo	350.909-69	
en Bancos de la Habana y Matanzas	350.531-68	701.441-37
Cartera: Hasta 3 meses 370.945- 8; De 3 á 6 idem. 266 692-17; A mas tiempo. 155.208- 6	792.845-31	
Letras negociables	33.155-90	
Documentos al cobro: en corresp 6.400-20; en cartera	273.106-46	1103.507-87
Créditos varios: Escrituras hipotecarias vencidas		12.000-..
Gastos: Instalacion y utensilios	3.475-60	
Generales	5.246-10	
Corretajes	8 80	
Intereses por depósitos	2.890-43	11.620 93
		$1.830.570-17

PASIVO.		
Capital: 1,000 acciones de á $500		$509.000-00
Fondo de reserva		5.408-38
Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes, efectivo	685.995-93	
Idem documentos	279 506-66	
Depósitos sin interés	54.783-33	
Letras giradas	27.993-22	
Dividendo número 14	630-00	1048907 14
Obligaciones á plazo: Depósitos con interés	240.333- 9	
Intereses vencidos	1.525-72	241858-81
Ganancias y pérdidas: Utilidades reservadas	11.420-85	
Intereses y descuentos	22.975- 5	34.395-90
		$ 1.830.570-17

Cárdenas, 30 de noviembre de 1864. El Director interino, *Juan Costa* 3-2

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS,

El que suscribe participa al comercio y al público en general que ha sido nombrado representante en esta plaza de la espresada sociedad con autorizacion para asegurar buques y cargamentos con condiciones y tarifas equitativas.—Habana, agosto 24 de 1864.—Rosendo Fernandez. Plaza Vieja, portales de Lanuco n. 9. 912-D.

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Designado el dia 9 del mes próximo entrante á las 12 para la celebracion, en la morada del Sr. Presidente calle del Teniente Rey n. 33 de la Junta general extraordinaria en que deberá tratarse del proyecto de emision de nuevas acciones con el objeto de llevar á efecto la construccion del ramal del Itabo, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia. Habana noviembre 30 de 1864.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté*. 10-1

SUN FIRE OFFICE, LONDRES, COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija —Agentes.

Schmidt y Stern.

Mercaderes n. 26. 311

El porvenir de las familias,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Se recuerda á los señores suscritores de esta compañía que es inevitable conforme á Estatutos la *caducidad de toda suscricion*, cuyo recibo de anualidades corriente no haya sido satisfecho el 31 de diciembre, y que los pagos solo se efectuan en casa de los consignatarios de la compañía en la Habana, San Ignacio número 17.—*P. Dasse y comp*. 30-11N.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1825.—CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y Cp.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva acordó, en su última sesion que la tarifa que rige en el presente, continue rigiendo para el año próximo de 1865, manifestando al pié para conocimiento de las personas que dirijan sus frutos y efectos á los almacenes de esta Empresa, los precios que la misma tarifa señala á los efectos y frutos que mas se relacionan con los depósitos de dicha Empresa; á reserva de manifestar tambien al que lo solicite el precio de aquellos que no se incluyen en este anuncio.

Tarifa provisional en la parte que arriba se indica:

Azúcar en cajas por cabotage	una	$0,37½
Id. en estuches id. id	..	0,18½
Id en cajas por camino de hierro ó otras vías	..	0,40
Id. en estuches id. id. id	..	0,20
Id. en cajas devueltas de la bahía	..	0,18½
Id. en estuches id. id	..	0,09½
Id: en bocoyes de mascabada ó concentrado	..	1,50
Id. en medios id. id. ó id	..	0,75
Id. en bocoyes de mascabado devueltos de la bahía	..	0,50
Id. en medios id. id. id. id	..	0,25
Id. en sacos de 6 á 7 ar	..	0,20
Café en sacos de 6 á 8 ar	..	0,25
Cera en marquetas ó tercios	qtl.	0,18½
Miel de purga en bocoyes (de tránsito)	uno	0,40
Id. id. en medios id. ó cuarterolas (id.)	..	0,20
Id. de abejas en tercerolas (id)	..	0,20
Miel de avejas en barriles (de tránsito)	..	0,05
Maiz en sacos de 6 á 8 ar	..	0,25
Tabaco en tercios	..	0,20
Arcos de madera en paquetes	millar.	2,50
Bocoyes ó pipas vacías	una	0,15
Id. ó id. en paquetes con sus fondos	ciento	7,00
Cueros al pelo	uno	0,05
Clavos, barril de un quintal	..	0,10
Duelas en bultos	millar	5,50
Envases para azúcar	uno	0,15
Id. id. id. en cortes	ciento	6,25
Harina en barriles	uno	0,25
Id. en medios id	..	0,12½
Pailas para ingenios de 500 á 600 galones	una	10,00
Sal en sacos de fanegas	uno	0,25
Tachos	..	4,00
Tanques para meladura de cabidad de una paila	..	6,00
Id id. mayores en proporcion al anterior	..	00,00
Vino en pipas, por los 3 primeros meses	..	0,70
Id. en id. por cada 45 dias, despues de los 3 meses	..	0,35

Los Sres. Hacendados y comerciantes que deseen remitir sus frutos ó efectos á los depósitos de la cita da Empresa y saber los precios de los artículos que no se mencionan en la parte manifestada de la tarifa pueden ocurrir la Administracion sita en los mismos almacenes ó á la Direccion calle cerrada de Sta Clara n. 23 en esta ciudad, pudiendo dirigir á cualquiera de dichos puntos las órdenes que tengan por conveniente.—Habana y Noviembre 19 de 1864.—El Director. 30-26-N

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE MATANZAS.

Por disposicion del Sr. Presidente y en observancia de lo dispuesto por el reglamento; se convocan á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que debe verificarse el dia 4 primer domingo de diciembre próxima á las 5 y media de la tarde en el salon de sesiones parader de García.—Matanzas, Noviembre 12 de 1864.—*José María Casal*, Secretario. 18 15

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En cumplimiento de lo acordado en Junta Directiva, se invita por este medio á los Sres. accionistas de esta Empresa para que pasen á la Contaduría de la misma, calle cerrada de Santa Clara n. 23 á recoger los títulos de acciones que á cada uno corresponda desde la fecha del primer anuncio, de las once del dia á las tres de la tarde; presentando al efecto los recibos de los dividendos pasivos, ó certificados que se les hayan espedido, todo de conformidad con el artículo 4º del Reglamento. Habana, y noviembre 15 de 1864.—E Director, *Julio Herrera*. 30-16

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EL MUY VELERO PAILEBOT INGLÉS FLEETSING, de porte de 73 toneladas inglesas de registro, muy propio para la navegacion del Seno Mejicano, Antillas, &a. Se halla en el puerto de Cárdenas, donde impondrán los Sres. Dihigo, Bondix y Cp, y en esta, D. Juan P. Dihigo, calle de San Ignacio n. 110. 8 29

EL QUE SUSCRIBE DEPOSITARIO DE LAS cien cajas de azúcar que anualmente se entregan por la representacion del Sr. don José Francisco Hipólito Barreto, Conde de Casa Barreto, para el pago de sus acreedores no comprendidos en el concurso judicial de su Sria, pone en conocimiento de los mismos que hagan por concurrir á su escritorio situado en la casa esquina á las calles de Mercaderes y de Obra pía para que perciban las respectivas cuotas que les caben en prorrateo del 1º al 5º reparto. Habana noviembre 29 de 1865—Domingo Martinez y Cortés. 4-29

AVISO.

Ponemos en conocimiento del comercio de esta plaza, que hemos sido nombrados agentes de las compañías de Seguros Marítimos del Havre. Habana, noviembre 25 de 1864.—*Durruty, Plassan y Cp*. 180-27 N.

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES.

SAN TOMAS. LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS,

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP—HABANA.

SRES. BROOKS Y CP—SANTIAGO DE CUBA

SE VENDE LA HERMOSA Y VELERA GOLETA CECILIA, forrada y claveteada en cobre: se halla atracada en Regla, muelle de don Patricio Brunil. Impondrá su consignatario don Rafael Perez Santa María, calle de San Ignacio núm. 30. 15-21

LOS SEÑORES L. WILL Y CP. HAN TRASLADADO su escritorio á la calle de Aguiar n. 75 esquina á la de Obra-pía. 15-29

DON ENRIQUE GATKE SE HA MUDADO DE la calle de los Oficios n. 91 á la de la Obra-pía n. 38 esquina á Cuba. 15-2

AVISO.

Teniendo que proceder á las reparaciones del bergantin español *Diego de Leon*, á causa de las averías sufridas en el viage de Cádiz á Veracruz las personas que quieran enterarse del trabajo y efectos que se necesitan, acudirán á la casa de los señores don Antonio Serpa y Cp., donde hallarán una lista general y presentarán en el término de 3 dias contados desde hoy, sus proposiciones, para determinar el que ha de hacer el trabajo, que será el mas económico; advirtiéndose que los efectos que se emplearán serán á gusto del capitan. 4-2

EL PEÑON

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPÓSITO DE ROPA HECHA.

CALLE DEL PRINCIPE N. 99 PRIMERA CUADRA ENTRANDO POR LA CEIBA, ACERA IZQUIERDA.

Cuantos acontecimientos.

¡Hombre! ¡Hombre! cuántos primores has recibido en ropa hecha. ¡Cómo no anuncias todas estas grandes novedades para que el público no ignore que en esta casa no solo se puede surtir el gusto mas refinado, si no lo que es mas aun, que sus precios están al alcance de todos, supuesto que tienes para todas las clases de la Sociedad, pues estoy seguro que en quince dias lo realizarías todo (Esto me lo decia un amigo que me estaba comprando unas frioleras hace unos dias.) Sí, amigo mio; si le contesto yo, pero Vd. sin duda no ha calculado que yo cuando hecho un anuncio, lo hago para sacrificarme terriblemente, y hoy el sacrificio es doble; figúrese Vd. que ya no es solo el rebajo que hay que hacerle á los efectos, á fin de que el público mio por uno, es mas bien el dineral que tiene que gastar por su anuncio (Cómo me dijo él: ¡Dineral! Cuando Vds. cuantos sale el año y siempre tienen puesto el anuncio en los periódicos. Pues para que Vd. vea esas mismas reflexiones se las hago yo á cada rato, y ellos me dicen que no tienen cuenta con eso. Pero ese lo dirán en Jaraba: Sí, vaya una jarana, así me figuraba yo al principio, pero desgraciadamente he visto despues realizados los hechos. Pues bien como quiera que sea, yo estoy interesado en que anuncies todo á parte de lo que has recibido para este invierno. Bien lo haré pues creamo Vd. que lo hago mas bien por complacer lo que por otra cosa pues de otro modo...... lo haria tambien y aquí no tienen Vdes. con los muy caprichosos

FARRAGUT, BLINDADOS, CANTABROS, LEES, CAVOUR, MC CLELLAN Y PIEL DE OSO.

Farragut, de castor colores claros y oscuros forrados en seda tienen mangas y con del mismo corte que los gastó el Almirante, Norte-Americano: Ademas de ser muy elegantes y sencillos no cuestan mas que á 2 onzas cada uno, pero advierto que los tengo tambien sin forrar y los doy á 17$

SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MONTECRISTOS de superior paño, bien forrados y primorosamente adornados con terciopelo, cinta y cordones de seda de 12 á 17$ con CAVOUR MC CLELLAN Y BLINDADOS, éstas tres clases de prendas aunque diferentes ..... corte, son muy parecidas pues todas tienen ..... ó corta, abierta ó cerrada, para resguardo ..... los brazos y figuracion de mangas, este trage ..... por todos estilos á 17 y 25$. LEES, de ..... fino, con mangas, forrado todos en gró y ..... en conjunto no es otra cosa que el corte que ..... el Lee, imitado perfectamente por el m..... New-York á 25$ Sobretodo impermeable ..... las cala el agua y con á 17$ PALE..... claros y oscuros, estos tienen la elegan..... 12$. Sobretodo paño Hamburgués 10$

Otros de paño grueso propios para el campo á 7$ uno y 6$ decena. CANTABROS de superior paño y bien acolchados á 17$ Sobretodos de dos caras, en estos hay tantos que no puedo decir precio pues me confundiria.—BLINDECHS de piel de rusia y piel de oso de 13 á 20$

RICOS FLUSES DE CASIMIR á 25$.

MEDIOS IDEM DE CASIMIR á 12$

LUTOS DE MERINO DOBLE á 14$.

ELEGANTES FLUSES DE CASIMIR para niños.

GRANDES NOVEDADES en abrigos para niños.

UN MILLON DE CAMISAS de 2 á 10$ una.

PASO A LOS PAÑOS Y CASIMIRES.

Paño de Alcoy y Bejas es de buena clase y mucha vista de 14 á 18 rs. vara—Paños de Tarrasa finos y suaves como la seda de murcia á 26 rs. vara Paño sedan y de San Fernando lejítimo á 41$ vara. Otros de la fábrica de Renedo estos son los mejores que he visto yo, pues reunen á lo tupido la frescura y suavidad del tisú en el momento de concluirse su fabricacion á 6$ vara. Casimires, castores y ratinas, en estos tres géneros tengo tanta variedad que no puedo citar precios, pues es imposible citar clases ni precios solo digo que la persona que busque casimires puede llegarse al "Peñon" y encontrará

ESPOLMAN, MARQUETIS, LEVITAS, SACOS Y CHAQUES.

De todas estas prendas tengo buen surtido del mas rico paño, mucho tendria que escribir para esplicar el primor conque están concluidas estas prendas, pero me limitaré á decir que valiendo 40$ las doy á 17 y 21. Chaqués de lindos colores, forrados en rica seda y trenzados á 21$ Marquetis y espolman de casimir de cuantos colores se pueda uno imaginar á 12$. Sacos, marquetis, espolman y chaqués de alpaca finísima, negras y de colores los trenzados 6$ y sin trenzar un doblon en el "Peñon." Sacos de casimir americano 6$ Levitas, chaques y marquetis de saton negro francés á 8$

Marquetis y chaques de casimir y castor acolchados, negros y de color á 17 y 21$.

PARA SEÑORAS.

Mariposas y manteletas de blonda y gró. Ricos abrigos de gró y de merino, lisos y bordados, granadina del Príncipe Popelin, hilo de hierro lejitimo, crespes, sayales, gróes, glasses, mozambiques cortes de vestido tejido de buena gasa de Escocia, merinos puntas de todas clases. Alfombras, gran surtido de bordados y géneros de todas clases. 30-23 N.

INFINITAS

SON LAS PINTAS ó dibujos nuevos que hemos recibido en los PATENCURO ó CASIMIRES ingleses de clase superior, tanto para pantalones y chalecos cuanto para sacos y marquetis, precio último para realizarlos á modo peso la vara.

TELA FONDO DE DEDAL, género especial para jaiques, canesás y otros objetos propios para abrigos de señoras y niños á cuatro reales fuertes vara.

CAMISAS FRANCESAS; cuello, paño y pechera de color, las mas de moda á catorce reales fuertes una de las mejores.

FRAZADAS CAMERAS muy superiores de PURA LANA inglesas y de dos caras á diez y ocho reales y tres fuertes cada una. IDEM DE SEGUNDA, pero muy buenas y grandes á catorce reales fuertes una. Idem de ALGODON muy buenas á nueve reales fuertes una.

CUCHILLOS Y TENEDORES con cabo blanco muy buenos y balanza entera á tres pesos docena de cuchillos y tenedores.

RICAS ALFOMBRAS para estrado estero de la clase mas superior recibida á veinte y cuatro pesos una.

FULAR DE CUARTOS negro y blanco propio para medio luto á dos y medio reales fuertes vara.

GENEROS ESCOCES de lana para vestidos y adornos de todas clases á dos y medio reales fuertes vara. Lo mismo efectos de lo para á precios infimos en la tienda MI DESTINO, O-Reilly 26 entre Cuba y Aguiar. 5-21 11-30

LA GLORIA Y LA PALOMA

El primero en la calzada del Monte n. 173 entre las calles del Indio y San Nicolás, y el segundo calle del Obispo n. 86, primera cuadra entrando por la puerta de Monserrate.

En estos grandes y populares establecimientos se halla constantemente un surtido general de cuanto concierne al ramo de ropa hecha, pues para el efecto existen en las principales plazas del estrangero agentes que con incansable actividad recorren las mejores fábricas de donde nos proveen de cuanto la moda y el gusto pueden inventar, siendo tal la profusion de ropa que de todas partes recibimos, que no obstante las grandes dimensiones de nuestros almacenes, no son capaces de contenerla; por cuya razon nos vemos en el caso de hacer este nuevo llamamiento al público y á nuestros numeros favorecedores en particular, anunciándoles la considerable rebaja que hacemos en los precios; la cual es la que sigue:

Levitas y chaqués de paño fino primorosamente trabajadas y totalmente forradas en sarga á 15, 16 y 17$ siendo su precio anterior el de 26, 28 y 30$. Marquetis de paño negro y casimir de elegantísimo corte y preciosos dibujos á 13$, en estos se aumentará el precio tan pronto como baje la gran existencia. Fluses de magnífico casimir francés de cuantos dibujos y colores se puede imaginar y confeccionados en la mejor fábrica de París, á 25$; 300 pantalones de casimir á 5 y 6$, otros tantos de castor, verdadera novedad á 8$, de estos nadie mas que "La Gloria" puede ofrecerlos al público á tan módico precio. No hay lugar donde colocar la inmensa cantidad de levitas, chaqués y marquetis de finísima alpaca de seda negra y de color, que á fin de desembarazarnos de ellos, los rebajamos de 8 á 6$ á 5 y 6$. Saquitos de alpaca muy finas negras y de colores á 4$ y 5$, estos llaman la atencion por lo elegante de su corte. Pantalones de dril blanco, núm. 100 á 3$, estos hasta hoy los vendíamos á 5$. Un cargamento de pantalones de dril y piqué de colores, dibujos de capricho á 3 y 3½$. Chalecos de seda negros y de colores, corte á la última moda á 3½ y 4$. Chalecos de piqué blanco y de colores, á 16, 19 y 20 rs., de estos hay un sin número

ROPA DE LUTO.

Lutos completos de merino francés de chaqué, marquetí y saco, á 13, 14 y 15$ y se hacen en pocas horas cuantos tengan á bien encargarnos á muy módicos precios.

FUEGO A LA ROPA DE ABRIGO.

Suntuosos sobretodos Maximilianos de magnífico castor de preciosos dibujos, siendo este el abrigo que hace furor en Europa por su elegante forma á 40$ valen 5 onzas en otra parte: Otros un poco mas bajos de la misma forma á 30 y 34$. Ponchos de pelo imitando pieles finas propios para las aguas á 17$. Otros de castor muy doble aparente para viajar á 20$. Sobretodos impermeables de paño fino y enhuatados á 12, 14 y 16$. Montecristos de paño fino forrados en seda y con caprichosos adornos de terciopelo á 12 y 14$. Ademas de este ligero detalle de ropa hecha, en nuestro taller de sastrería se confecciona en 24 horas cuanta ropa deseen encargar; pues para el efecto está dotado de cortadores muy adelantados en el arte y operarios escogidos entre lo mas lucido del ramo; lo que hay ejemplo, de que ninguno de nuestros favorecedores haya salido de "La Gloria" sin llevar gratas recuerdos de ellos; pues nuestras máximas son respecto al trato con la franqueza é ingenuidad.

CAMISAS.

Hay en camisas un gran variado surtido desde 1$ hasta 4$ vengan á la "Gloria" y la "Paloma" y se convencerán que no hay mas elegancia y economía que en donde nada hay aquí de fábulas. 30-6 N.

EL DIABLO RICO.

Establecimiento especial de ropa hecha y sastrería en general, calle del Obispo, entre Villegas y Aguacate, núm. 97.

El dueño de este acreditado establecimiento, agradecido á las pruebas de distincion que el público le ha dispensado desde su apertura, no ha perdonado gastos ni sacrificios para montarlo al nivel de los mas acreditados de Europa, pues conociendo el buen gusto de estos habitantes, se trasladó personalmente á la capital del mundo elegante, y bajo su direccion, se han confeccionado por uno de los mejores sastres de París, la variedad de prendas de vestir que abajo se mencionan, las cuales ha ido recibiendo sucesivamente por la fragata Paz, vapor inglés y fragata Manila, así como tambien los casimires mas en boga en el presente invierno, pudiendo asegurar con jactancia que posee lo que ningun otro establecimiento; contando á la vez con un hábil cortador muy conocido y acreditado en esta capital, el cual dejará satisfecho el mas exigente capricho, como tambien la equidad en los precios de todo cuanto se ofrece en el DIABLO RICO, porque habiendo su dueño hecho las compras personalmente, no ha tenido que satisfacer comisiones á los ajentes, por eso es el motivo de la baratura de sus precios.

ROPA DE INVIERNO PARA CABALLEROS.

ABRIGOS.

Coachemanes, Seymour, Garibaldi, Redingotes Brois imperial, Raglanes y Marquetis á lo Napoleon III; Pardessus sac, Carrilcs y otros mas que se suprimen sus nombres.

Ternos de magníficos casimires, chaqués, marquetis, Marquetis Dorsay y los tan populares Sportmant (derriére) todos de los colores mas modernos y clases mas finas que se han fabricado en casimires.—Levitas, chaqués y Dorsay de paño fino.—Pantalones y chalecos, haciendo medios-ternos, hay de mucha variedad en clase superior —Lutos completos y de todas medidas—Chalecos de casimir, piqué de seda y seda de colores.—Paño de seda.—Granadina—Merino—Alma—Piqués blancos y de colores, y tantos otros que se suprimen, los hay de gran moda cruzada, con cuello y sin él, y todos de los mas modernos cortes.

Camisas —Guantes—Corbatas—Pañuelos—Calzoncillos —Camisas interiores—Medias de olán; puro, blancas y de color entero.

PARA NIÑOS.

Trajes á lo Príncipe Imperial, con el célebre képis, estos con adornos de cristal—Zuavos de casimir á lo Garibaldi—Ternos de preciosos casimires para niños ó jóvenes desde ocho á diez y seis años de edad.—En estos como en todos los demas renglones no se pone mas que una pequeña muestra, porque de poner todos ocuparian algunas columnas del periódico.

Acudid, pues, á hacer una visita al DIABLO RICO solo por curiosidad, y quedaréis convencidos de que la verdad es la divisa que en todas épocas ha guiado á su dueño, siempre dispuesto á que el público continúe dispensándole sus favores y distinciones á fin de poder en cada un año ofrecerles todas cuantas novedades se presentan España, Lóndres y la gran villa de París, capital del mundo elegante. 15-26-N

CAMISERIA FRANCESA.

[illegible]

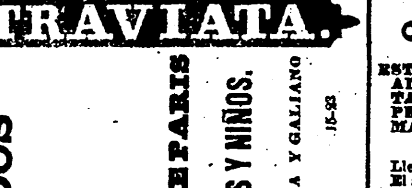

LA TRAVIATA.

NUEVOS SURTIDOS DE ROPA HECHA DE LAS MEJORES FABRICAS DE PARIS ABRIGOS DE ULTIMA PARA CABALLEROS Y NIÑOS. CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO 15-23

LA MICAELITA.

SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, GALIANO ESQUINA Á SAN MIGUEL.

Se acaba de recibir de Francia un surtido de ropa propia de la estacion hecha con el mejor gusto y arreglada á la última moda, la que se desea realizar pronto, dándola con este motivo á precios de verdadera ganga como se vé á continuacion.

Medios fluses del mejor casimir á 8$ uno, marquetis, espolines y sacos de buena clase á 10$ uno, levitas de paño bien acabadas á 14 y 17$ uno, ... [illegible]

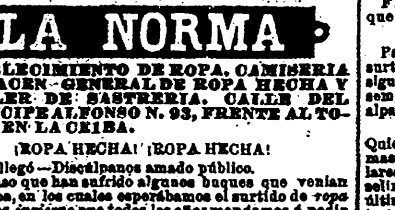

LA NORMA

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, CAMISERIA ALMACEN GENERAL DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO N. 93, FRENTE AL TOMAS, EN LA CEIBA.

¡ROPA HECHA! ¡ROPA HECHA!

Llegó, llegó—Discúlpanos amado público.

El atraso que han sufrido algunos buques que venian de Europa, en los cuales esperábamos el surtido de *ropa hecha para invierno* que todos los años mandamos á pedir nos hizo demorar el anuncio que tenemos por costumbre dar al público. Pudimos sin embargo haberlo hecho puesto que viendo la demora, tratamos de remediarnos ya comprando en la plaza, ya haciendo en nuestro taller; pero ¿será esto cumplir con la proteccion que nos dispensa tanto el público de la Habana como el de toda la Isla, anunciando novedades que no teníamos en casa? No por cierto, nosotros no haremos eso jamás. Partiendo pues de este principio, hemos permanecido en silencio, para no decir aquí que no hay plazo que no se cumpla. Los buques han llegado, por consiguiente nuestro pedido llena hoy los entrepaños de la NORMA.

No nos detendremos á enumerar toda la ROPA HECHA que hemos recibido, porque sería demasiado estenso este anuncio que de paso sea dicho cuesta...... pero daremos una idea.

FLUSES DE CASIMIR.

El surtido de estos trages es seguro el mejor que ha venido, los hay con marquetí, saco y SPORTMANT de modo que no hay mas corte que pedir los daremos á 22, 25½ y 30$. Como hay muchos venderemos hasta prendas sueltas.

Sacos de casimir superior. (no de lanilla por que todo se llama casimir) forrados en seda el corte mas moderno que son unos que por delante parecen chaqués á 10, 12 y 16$.

Chaqués, marquetis, *Sportmant* del mismo género de los colores mas elegantes que se puede desear con sus forros haciendo juego con el género á 12$, 14, 17 y 20$.

Levitas de rico paño del Emperador forradas y trabajadas con el esmero y gusto que requiere el género á 17, 20, 25 y 24$.

Chaquets, levitas y sacos de merino valpar, paño de Italia y alpaca, desde 6$ hasta 10$, es decir que hay para todas las fortunas, asegurando que cada clase por sí es superior á cualquier otro para por su precio.

CHALECOS Y PANTALONES.

La variedad que tenemos de este reglon, merece que les dediquemos algunas líneas. Principiaremos por los elegantes chalecos de casimir de colores, corte agregáfito ..... [illegible]

LUTOS DE MERINO.

Constantemente tenemos gran surtido, desde 12½ hasta 20$, calcúlese como serán estos, sin que por eso desmejoren á las demás.

CAMISAS, CALZONCILLOS Y CORBATAS.

La variedad y el gusto, al par que la baratez de estos renglones, aseguramos nada deja que desear; en tal virtud omitimos precios.

ABRIGOS.

Tenemos cuanta clase de montecristos se pueda pedir, lo mismo que cabesures, manferianes, talmas, paletós, &a precios al nó regalados, aproximadamente.

PARA NIÑOS.

Fluses de casimir y de paño, de mucho gusto lo mismo que de piqué y de dril, desde 3$ hasta 17.

SASTRERIA Y GENEROS.

Para tener taller de sastrería, preciso es tener buen surtido de géneros, al menos así se comprende; por consiguiente, contamos con personas inteligentes para el desempeño, como tambien buen acopio de casimires, driles, alpacas, holandas, merinos, &a.

SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS,

Quieren Vds. unos abrigos á la emperatriz Carlota, lo mas precioso que se puede pedir? Quieren hermosos fulares y tafetanes de cuartos, lo mismo que hermosas muselinas de lana bordadas y estampadas? Y quieren por último, un sin fin de cosas, BUENAS, BONITAS y baratas? Pues vengan á la "Norma," seguras de que llevarán géneros á precios escandalosos. 30-2 D.

SASTRERIA DE RAFAEL DE LA HOZ,

DUEÑO DE LA QUE ESTA SITUADA EN LA calle de Aguiar número 84, ENTRE OBISPO Y O'REYLLI.

Participa á sus favorecedores y al público que ha recibido un surtido variado y del mas exquisito gusto de paños, casimires y castores como tambien un famoso acopio de ropa hecha francesa, como son ricas levitas, chaqués, marquetis y sacos de paño negro, escelentes fluses de casimir de colores, sacos, chaqués y marquetis de la misma clase, abrigos de última moda del mejor gusto y de la mas elegante hechura; preciosos chalecos de seda, riquísimas camisas de hilo y lana, camisetas, medias, pañuelos, chalinas y corbatas de seda, chaquetas de paño á la inglesa para niños, pantalones de casimir negro y de colores para, idem, trajes de alpaca y merino adornados con trenzas del modo mas exquisito, recomiendo de la materia del ser los precios ..... [illegible] para conseguirlo. 30-30N

Las Niñas del Parque.

TIENDA DE ROPA Y SASTRERIA,

CALLE DEL OBISPO N. 112

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

[illegible]

PARIS

GRAN REMESA DE ROPA HECHA PARA INVIERNO, SAN RAFAEL ESQUINA A LA DE LA AMISTAD.

Por este mi primer anuncio ó edicto, cito, llamo y emplazo á todas las vecinas y vecinos de la jurisdiccion de la Habana incluso Arroyo-Naranjo y Casa-Blanca, para que en el improrrogable término de hoy mismo vé gan á este establecimiento á descargarse del gran peso que deben traer en el bolsillo y á ver lo mas nuevo, lo mas variado, lo mas elegante que hubo hasta la fecha en ninguna establecimiento de la Isla, apercibido de no hacerle hoy, lo harán...... mañana, pasado ó cuando les convenga, parándole los perjuicios que son consiguientes á el que no puede comprar bueno y barato.

Sobretodos de paño piloto muy doble, forrados en bena basi á 6 y 7$. Otros mejores á 9$.

Pellisieres, prenda de mucho abrigo á 12$ y 17$.

Farragut enguatados; son con mangas iguales á los que gasta el Almirante americano á 25 y 30$ uno.

Garibaldis ó sean Manferianes, prenda enteramente nueva y de capricho á 17, 25, 34 y 42$ uno.

Montecristos de paño fino á 12$ y 17$ uno.

Otros para niños á 7$ uno. Sacos de casimir de colores á 5, 7, 12 y 17$ uno. Espolmas de casimir y paño de colores á 12 y 17$ uno. Levitas de paño francés forradas en sarga de Lion á 12$ y 17$. Fluses de casimir franceses forrados en seda y compuestos de pantalon, chaleco y Marquet á 25½ y 34$ uno. 30-26N.

CASIMIRES.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido para fluses, marquetis y pantalones á 3½ rs. vara.

Mozambiques ó sean varés ingleses de cuartos y ..... bordados á 1½ rs. vara.

Merinos de color entero y obras y cuartos ..... vestidos á 2 rs. vara.

Argelinas blancas de chalí con listas doradas ..... les uno, y su precio es de 8$. argelinas de chalí ..... de colores con listas doradas para niñas de 4 á ..... 17 y 20 rs. uno.

Chalís de listas y cuadros arrasados á 2 y ..... Marroquíes de merino adornados de seda ..... 41$.

Albornes de merino blanco bordados y ..... seda que su verdadero precio es de 40$ á ..... Rafael y Amistad: "París."

RECIBI...

LAS HEBILLAS SOJILLA ..... [illegible]

HABANA.

JUEVES 1º DE DICIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid noviembre	5	Puerto Rico, noviembre	16
Barcelona noviembre	1º	Sto. Domingo noviembre	20
Cadiz noviembre	8	New-York noviembre	16
Paris noviembre	5	N. Orleans noviembre	19
Londres noviembre	5	Mejico, noviembre	15
Liverpool noviembre	5	Veracruz noviembre	23

El *Siglo* de hoy ha publicado un extenso trabajo, muy nutrido de datos y observaciones, en que se anuncia al público un proyecto imajinado por varias personas notables de esta plaza, comerciantes, hacendados y propietarios, para fundar en ella una gran compañía de seguros á prima fija que, satisfaciendo la urjente necesidad entre nosotros de una institucion semejante, emancipe al país de ese tributo, siempre creciente, que paga á sociedades extranjeras, domiciliadas fuera de la isla, por carecer de tan útil recurso en la propia casa.

No hay necesidad de detenerse á demostrar la importancia y la conveniencia del indicado proyecto. Hace mucho tiempo que la isla de Cuba ha echado de ménos empresas de ese *género*, y mas particularmente se ha sentido su falta desde que grandes siniestros, aun no olvidados, vinieron á advertirnos del descuido en que aquí se vivía, y del abandono en que cada cual tenia lo suyo, sin miedo ni aprension por los terribles riesgos del fuego. Por fortuna, el feliz pensamiento de las personas aludidas, y que, segun nuestras noticias, está á punto de llevarse á cabo, viene á suplir esa falta y á proporcionar un poderoso elemento de crédito y de riqueza. No tardarán en dirijirse numerosas invitaciones, y claro es que el público no rehusará su ayuda, antes bien, fomentará poderosamente la creacion de dicha empresa, de manera que desde el primer momento se afirme en ámplias y sólidas bases.

Entretanto, así por ser asunto de tan vital interés, como por deferir á los deseos ó indicaciones de muchas respetables personas, reproducimos á continuacion el ya referido trabajo. Dice así:

I.

Como lo hemos indicado ya, no tenemos en el país Compañía alguna de Seguros contra incendio "á prima fija," y estas son las que en todas partes se van sustituyendo á la de "Seguros mútuos." Espondremos en breves palabras las razones que recomiendan esta sustitucion.

El que asegura una propiedad desea saber desde un principio lo que le cuesta el seguro, y no quiere esponerse á tener mas tarde que pagar un premio doble ó triple del que le hubiera bastado para lograr su objeto. El que trata de estar asegurado por lo general no lo hace con intencion de volverse "asegurador," y sin embargo, tal es la condicion á que se ven reducidos los que cubren sus riesgos por medio de las Compañías de Seguros mútuos.

No habiendo en el país Compañía alguna de la clase referida, todo aquel que desea asegurar su casa, su establecimiento, sus mercancías, tiene para efectuarlo, ó que dirigirse á otros países por medio de sus corresponsales ó amigos, ó que someterse á las Compañías Españolas ó Inglesas representadas en esta plaza por meros agentes. Estas últimas (las compañías inglesas) segun parece, son las que mas negocios están haciendo aquí: á ellas pues nos concretaremos.

Aunque no conocemos ni los Estatutos, ni los reglamentos de esas Compañías, admitimos desde luego que son muy buenas, que ofrecen las mayores garantías, que siempre están dispuestas á cumplir sus compromisos del modo mas liberal. Pero eso no basta. Puede llegar el caso de haber dudas. Puede ofrecerse que el *asegurado* aquí se cree con derecho á reclamar una pérdida, y que la Compañía, en Lóndres, esté convencida de que no debe satisfacerla. El asegurado, si ha contratado su seguro directamente con una compañía inglesa, tiene que dirigir sus reclamaciones á Inglaterra.

Las leyes de ese país difieren algo de las nuestras, y acaso la misma interpretacion de las pólizas sea diferente en ambos puntos. A tanta distancia las pruebas son costosas, y como no es de presumirse que el interesado vaya en persona á Inglaterra á seguir sus reclamaciones, tendrá que nombrar apoderado, remitir fondos, pagar comisiones, y luego.... aguardar con paciencia hasta saber el resultado de sus reclamaciones. Tambien en Inglaterra pueden los pleitos durar mucho tiempo.

Si las diferencias entre asegurado y asegurador han de resolverse por medio de arbitramento (condicion estipulada en muchas pólizas) no tendrá el interesado que recurrir á un pleito y podrá conocer el resultado de sus reclamaciones en ménos tiempo. Pero aquí tendrá que hacer sus pruebas, y allí acaso no las consideran suficientes, ó no surtirán el efecto que aquí hubieran tenido. Allí podrán invocarse costumbres, leyes que aquí no conocemos, y que ciertamente no se tuvieron presentes al contratar de buena fé el seguro, orígen de las reclamaciones.

Parte de estos inconvenientes, es muy cierto, puede evitarse, verificándose el seguro aquí por medio de las agencias de esas mismas compañías: pero siempre quedarán algunos existentes que no pueden salvarse.

Así como hemos hecho justicia á las Compañías inglesas, deseamos hacérsela á sus representantes en esta plaza. Los que conocemos nos merecen la mayor confianza. Suponemos que los poderes que desempeñan son suficientes, bastantes para comprometer á sus poderdantes y que estos nunca se valdrán del pretesto de falta de formalidades, de inobservancia de instrucciones por falta de aquellos para negarse al pago de un siniestro. Pero dichos Sres. representantes ó agentes son simplemente unos apoderados, cuya responsabilidad personal cesa desde el momento en que prueban haber tenido poder bastante para contratar en nombre de sus principales

Vendremos sin pues á parar en que el deudor, si lo hay, está en Inglaterra y el acreedor aquí. Fácil es comprender los inconvenientes que trae consigo esa circunstancia,

Hay ademas que tener presente que los reglamentos de las Compañías inglesas están hechos en Inglaterra, y para Inglaterra, y que no siempre son aplicables aquí. Las localidades á veces exijen escepciones, condiciones particulares que no pueden preverse en reglamentos ni instrucciones, y dudas que deben resolverse en el mismo lugar en que está la cosa asegurada ó por asegurarse. Un agente, por mucha confianza que inspire, por latas que sean las facultades de que esté revestido, no puede tenerlas ilimitadas. Ese escesivo poder es incompatible con los estatutos de las Compañías anónimas, y si existiera, perjudicaria á veces á su buen crédito.

Por estas razones y otras muchas que omitimos, nunca pueden ser los negocios con compañías domiciliadas fuera del país, ó sus agentes, tan fáciles como con las que pertenecen al mismo domicilio del asegurado. Las Compañías inglesas, lo mismo que todas las demás, limitan cada riesgo á un importe determinado, y por eso si el seguro es de alguna importancia tiene el que desea asegurar que entenderse con varios agentes. Debe tomar informe sobre cada Compañía, y lo que es aun mas sensible, resulta á menudo que tiene que someterse con cada una de ellas á diferentes condiciones. Queda, pues, en duda sobre el buen éxito del seguro despues de haber perdido su tiempo, despues de haber pagado sus premios.

Tampoco puede el asegurado de aquí estar perfectamente al corriente de lo que pasa en Inglaterra. Hay cierta clase de seguros que si bien se ajustan por un año, quedan luego subsistentes por muchos otros. Una Compañía puede ser buena hoy, y por repetidas desgracias variar luego de posicion, ignorarlo el asegurado que está aquí, y llegar á conocerlo cuando ya sea demasiado tarde.

Sucede igualmente que los agentes en esta plaza de las Compañías inglesas, no están reducidos á los negocios de seguros. Tienen otros muchos de que ocuparse, y que no siempre pueden desatender para cuidar de su agencia. De ahí resulta mucha pérdida de tiempo para el que solicita un seguro, desea informes, quiere pormenores y esplicaciones que demandan un tiempo que no siempre puede concedérsele. No queda satisfecho el solicitante, que desearia ver aclaradas todas sus dudas antes de depositar su confianza en una Compañía que le es del todo desconocida.

Todos esos inconvenientes desaparecerán cuando la persona que desea cubrir un riesgo pueda acudir á una Compañía domiciliada en esta capital. Sabrá las horas en que por reglamento estará abierta la oficina; sabrá que habrá en ella personas encargadas de dar cuantos informes le sean necesarios. Sin mucho trabajo podrá estar siempre al corriente de los negocios de la Compañía, y si algun dia dejase ésta de inspirarle confianza, podrá retirarse en tiempo ó tomar sus precauciones.

Al asegurado no le basta saber que la Compañía aseguradora tiene recursos para pagar las pérdidas que ocurran. Desea ademas que haya imparcialidad al juzgar de un siniestro, equidad en el pago, y personas competentes para formar una liquidacion del daño sobre bases equitativas. Esas garantías que desea las encuentra en un Consejo de Administracion, compuesto generalmente de personas conocidas y apreciables que anteponen á la cuestion del dinero la de justicia.

Basta con lo dicho para que el lector comprenda alguna de las ventajas que ha de obtener con la Compañía que aquí se proyecta. Y si esa Compañía por medio de combinaciones con otras del estranjero ó nacionales, pudiera tomar en su sola póliza todo un riesgo, por considerable que fuese, entónces lograria el asegurado por ella gran economía de tiempo para liquidar y cobrar las pérdidas, y un ahorro muy importante de comisiones y gastos en el estranjero.

Los hacendados que hasta ahora se han visto privados del beneficio del seguro contra incendio con respecto á las *fábricas de sus fincas*, podrán contar con esa ventaja tan pronto como la Compañía en proyecto, por medio de una Comision entendida estudie la cuestion, pueda apreciar el riesgo y formar las correspondientes tarifas.

II.

Las ventajas que el país ha de reportar de una buena Compañía de Seguros contra el incendio son inmensas y sin embargo no se aprecian debidamente á primera vista. Es muy cierto que perderian mucho de su importancia si hubiéramos de limitarnos á poseer una sola de esta clase. Pero eso no es probable que suceda. La primera Compañía ha de dar resultados demasiado buenos para que muy en breve no se establezcan otras varias bajo las mismas bases. Y el país las necesita. Hay en él valores, riquezas bastantes para alimentar á muchas Compañías y dará á cada una de ellas buenos beneficios.

La ciudad de New York cuenta hoy con mas de cincuenta Compañías de Seguros contra incendio, y como todas dan buenos resultados, cada dia aumenta su número. El capital y beneficios acumulados que entre todas representan pueden avaluarse en mas de treinta *millones* de pesos. Ese crecido importe está todo invertido en valores buenos y de los ménos espuestos á grandes fluctuaciones. Los intereses que anualmente produce ese enorme importe constituyen ya por sí solos una verdadera riqueza. Esto es solo en New-York. Filadelfia, Boston, Baltimore poseen iguales instituciones aunque en menor escala, y la mas insignificante poblacion de los Estados del Norte cuenta en ese ramo con recursos propios para cubrir sus necesidades.

Calcúlese pues en toda la Union cuán inmenso será el caudal representado por las Compañías de Seguros contra el incendio, y todo invertido de un modo provechoso para todos.

Bien es verdad que en los Estados Unidos es tal la costumbre de tenerlo todo asegurado contra el fuego que hasta los muebles de una casa, de menos importancia, lo están. A eso han conducido las facilidades que ofrecen las Compañías, sus tarifas módicas y el respiro que conceden para el pago de los premios.—Tengamos aquí esas mismas facilidades y pronto tendremos iguales resultados.

Los siniestros ocurridos en los últimos años y principalmente los que tuvimos en el pasado en Regla, en esta capital y en Cárdenas, con pocas semanas de intérvalo, por los diversos intereses que afectaron, han puesto fin á la indiferencia con que anteriormente se consideraba el riesgo de fuego. Hace aun muy poco tiempo que ese riesgo, ni entraba en las preocupaciones del propietario ni en los cálculos del comerciante. Muy pocos eran los que aseguraban contra el incendio sus casas, sus establecimientos, sus mercancías.

Ya hoy no es así, y á pesar de las dificultades con que tropieza el que quiera asegurar su propiedad, han tomado los seguros una importancia estraordinaria.

Las Empresas de Almacenes de Depósito han comprendido que los hacendados al consignarles sus productos deseaban estar á cubierto del riesgo de fuego, y sin pérdida de tiempo han hecho en Lóndres los arreglos necesarios del mejor modo que les ha sido posible. El comercio en general, ha hecho lo mismo con respecto á las mercancías que tiene existentes en sus almacenes. En cuanto á los propietarios de casas, *establecimientos*, etc. etc. etc. no se han quedado atrás. Como por encanto vemos aumentar las placas que designan los edificios asegurados y estos, muy en breve, serán los mas. Ahora muy pocos años apénas se veia en la ciudad ese signo de la prudencia del propietario.

Y esto que sucede en la Habana se nota igualmente en todas las poblaciones de la Isla de alguna importancia. Resultado hoy: mas de 800,000$ se desembolsan anualmente por premios de seguros, los mismos que salen del país y pasan á manos de Compañías de Europa. Ese gasto, que ciertamente aprobamos ¿no pudiera hacerse que redundase en beneficio nuestro? ¿permitiríamos que dentro de pocos años salgan del mismo modo millones de pesos? Decimos millones porqué con el seguro contra incendio sucede lo que con el alumbrado de gas. La persona que una vez lo ha usado en su casa, no lo deja. Así el que ha tenido asegurada su propiedad, no vuelve á dejar el seguro. Y seria doloroso que todos estos fondos continuaran saliendo del país. En él hay muy buenas inversiones para ellos, pero antes de que podamos disponer de los mismos, es preciso adquirirlos. Pongámonos, pues, en aptitud de hacerlo.

La formacion de las Compañías de seguros contra incendio, lo mismo que las de seguros de mar, no distraen los capitales de otros empleos. Estas Compañías se forman principalmente con el crédito de un cierto número de personas de posibles conocidos. Las utilidades de estas sociedades, en su mayor parte, se acumulan en un fondo de reserva, y rara vez viene á hacerse efectivo el capital suscrito. Este, á la vuelta de algunos años, se reduce mas bien á ser una garantía para casos estraordinarios. Esas cuantiosas reservas constituyen el fondo principal con que se atiende á las necesidades que ocurren. Por eso, lejos de dañar á otras empresas, á otras industrias, las Compañías de seguros, con su capital y reservas, vienen á ser por lo general sus principales protectores; sus fondos figuran siempre entre los agentes mas activos del movimiento industrial y mercantil.

Y si no, veamos un poco, si contásemos aquí con cuatro ó cinco buenas Compañías contra el incendio. el efecto que produciria en la plaza el empleo de un millon y medio á dos millones de pesos en valores de los mas negociables, como acciones del Banco Español, de Almacenes de Depósito, de algunos caminos de hierro etc., etc. etc. ¡150 á 160,000$ echados en el mercado cada mes en busca de una inversion permanente y segura!

El Consejo de Administracion de esas Compañías tendría que hacer un estudio particular de los valores que ofrece la plaza y de ese estudio resultaría un bien para todas las Empresas realmente buenas. Acaso se le haría justicia á mas de una que sin razon yace hoy postrada. La apreciacion que de esos valores hicieran los diversos Consejos compuestos generalmente de personas de reconocida capacidad, vendría á ser en poco tiempo un barómetro exacto que consultarían muchos particulares, muchas familias que hoy se abstienen de hacer semejantes inversiones por no poder juzgarlas con el conocimiento debido. No estamos aun en ese caso; pero á él llegaremos. Todo es principiar, y principiar bien.

La Aduana, los muelles y tinglados, los mercados, el arsenal, los edificios públicos, las propiedades inmuebles del gobierno valen mucho dinero y no están *aseguradas*, ni lo estarán mientras en el país no haya Compañías de seguros que presenten garantías suficientes, y que agiten esa cuestion de conveniencia.

Los hacendados no tienen hoy donde asegurar las fábricas de sus fincas, y sin embargo con gusto harían ese gasto con tal de vivir tranquilos. El hacendado puede ver hasta con cierta indiferencia que se le quemen unos cuantos cañaverales. Al año siguiente el mismo campo le dá una cosecha.

Pero no sucede así cuando el fuego destruye las fábricas del batey; pues entonces si el hacendado no posee una fortuna independientemente de su finca, si no tiene un capital efectivo disponible, queda su posicion afectada de un modo sensible y por muchos años.

Una compañía establecida en el país puede estudiar ese riesgo con todos los datos necesarios; formar sus cálculos con prudencia; ver qué precauciones son de tomarse, y despues dar principio á una nueva clase de seguros que á la par que produzcan buenos resultados á la Compañía, afiancen el bienestar del hacendado y aumenten las garantías que pueda brindar á los que adelantan fondos á la Agricultura.

Con lo que llevamos indicado, aunque muy someramente, podrán nuestros lectores apreciar en su valor la importancia que debe llegar á tener en el país la nueva institucion de que se trata. Mucho mas pudiéramos decir aun; pero por ahora solo agregaremos una pequeña indicacion.

Los periódicos de esta capital se han ocupado últimamente de las reformas que necesita la organizacion del Cuerpo de Bomberos, muy insuficiente ya para los servicios que debe prestar. La Compañía de Seguros que está en proyecto, segun sus estatutos, dedica cada año de 2 á 4 p% de sus utilidades á actos de beneficencia ó á recompensar servicios. Este importe, con el objeto indicado, se pone á la disposicion del Consejo de Administracion. ¿En qué mejor podrían emplearse estos fondos que en recompensar á los Bomberos que mejor hayan cumplido con su deber durante el año, que mas inteligencia hayan manifestado? Buenas bombas, [illegible] oportunamente al Ayuntamiento, á la Marina, darían á la Compañía cierto derecho para intervenir con buenos consejos y observaciones acertadas, que seguramente serían bien recibidas.

De ahí una iniciativa que pudiera producir muy buenos resultados, así para la propiedad en general, como para los intereses de la Compañía.

Difícil es limitar la influencia de toda institucion que tenga por objeto principal la conservacion, el bienestar de todos. A la fuerza ha de ser bien recibida del país, y bien atendida por sus ilustradas Autoridades.

III.

Las Compañías de Seguros contra incendio en todas partes han dado muy buenos resultados. En esta Isla deben darlos mayores.

La construccion de nuestras casas, en general, es mas sólida que en otros países. La piedra, la losa, el mármol sustituyen en ellas á la madera en mucha parte. Aquí son los suelos rara vez de tabla. Nuestros edificios si son de varios pisos, lo mismo llevan hormigon, losa ó mármol en los altos como en los bajos. Su distribucion no ofrece el peligro que en otras partes. Por lo general tenemos patios desahogados, y si hay en ellos dos hileras de cuartos siempre están separadas una de otra. Es pues mas fácil cortar ó sofocar el fuego, cuyas tendencias son mas bien de elevarse que de estenderse, sobre todo cuando por ambos lados hay una pared maestra que lo contiene. Las escaleras de nuestras casas de alto con pocas escepciones son de piedra, y todos sabemos que las de madera dan un alimento estraordinario al incendio. Es lo primero que queda destruido, propagando el fuego de uno á otro piso y dejando á los superiores enteramente incomunicados.

Nuestro clima léjos de hacer necesaria ó agradable la lumbre en los aposentos, como en Europa ó en el Norte de América, nos obliga, al contrario, á huir de ella y á relegarla á la cocina, situada comunmente en un estremo del edificio, y las mas veces enteramente aislada. Las horas en que de costumbre se cocina son pocas y casi siempre de dia. El carbon de leña es nuestro esclusivo combustible, y es el ménos peligroso.

Nuestras viviendas no han alcazado aun el grado de lujo que tienen en otras partes. No conocemos aquí, al menos no están generalmente adoptados esos cortinajes, esos forros de papel pintado, de lienzo ó de madera fina con que se visten y adornan las paredes de los aposentos y que aumentan considerablemente el riesgo de fuego, muy remoto en muros desnudos y sin mas adornos que una cenefa pintada y unos cuantos cuadros.

A todas estas circunstancias debemos sin duda el que entre nosotros nunca se vea desaparecer manzanas enteras de casas (no siendo de tablas) como sucede con frecuencia en otros países. Aquí, cuando mas, queda destruida ó maltratada la casa en que el fuego tuvo su orígen, y nada mas.

No vemos, pues, porque no habríamos de obtener mejores resultados que otras partes. Y sin embargo, nuestras Compañías de Seguros, cuando existan, pudieran darse por muy satisfechas con conseguirlos iguales. En todas las grandes poblaciones las principales empresas de esa clase están todas muy ricas.

Citaremos de paso algunas de las que conocemos, dando la preferencia á las que mayor tiempo llevan de existencia, á fin de que no puedan atribuirse los buenos resultados á unos pocos años de suerte no comun.

"La Compagnie d'assurances generales contre l'incendie," se organizó en París en 1819 con un capital de dos millones de francos (400.000$) Los socios desembolsaron tan solo 200$ ó sean mil francos por cada accion de 5.000 francos. La sociedad llegó á su término en 1863 y para obtener nueva autorizacion del gobierno hubo que liquidar á todos los socios fundadores que habian fallecido. De la realizacion de las reservas de la Compañía correspondieron á cada 200$ desembolsados sobre francos 25.000 (5 000$) y eso despues de haber repartido cada año muy buenos dividendos, entre los cuales se cuenta alguno hasta de 5.000 frs. ó 1000$ (en un año cinco veces el capital desembolsado.) Esto parece fabuloso y sin embargo es muy cierto. En obsequio de la verdad diremos que á consecuencia de las revoluciones acaecidas en Francia en 1830 y 1848 bajaron los fondos públicos de un modo estraordinario y que en ambas ocasiones la Compañía invirtió en ellos todas sus reservas disponibles. A esa particular circunstancia es sin duda de atribuirse una parte del brillantísimo resultado presentado por esa Compañía, hoy como antes la primera de Francia, á pesar de haber reducido su capital á los dos millones de francos con que principió en 1819. Su numerosa clientela, el inmenso crédito de que goza han hecho innecesario un capital mayor.

Ademas de esa Compañía de seguros hay otras muchas en París, así como en todas las ciudades de Francia de alguna importancia, y las acciones de todas ellas son buscadas con el mayor interés. Los capitalistas y rentistas las consideran como una de las inversiones mas seguras y productivas.

Sobre las Compañías inglesas es difícil conseguir informes muy exactos. Sus Balances los ven en los libros los Directores. El público rara vez los obtiene. Sin embargo, bástenos saber que en Inglaterra es muy difícil adquirir acciones de esas empresas, aunque sea pagándolas á un precio subidísimo.

El capital que representa cada una de esas Compañías es fortísimo; las hay desde un millon hasta 6 millones de libras esterlinas; pero son capitales *suscritos* y nada mas. La Compañía de esas que mas haya cobrado á sus sócios á cuenta de esos enormes capitales, acaso habria recibido de 1 á 2 chelines por libra esterlina, es decir, de 5 á 10 por ciento. Y sin embargo, vemos que la reserva de esas mismas Compañías asciende á veces á millones de libras, procedentes de los beneficios sobrantes, despues de haber distribuido anualmente á sus socios al menos de 5 á 6 p% sobre un capital que no ha llegado á hacerse efectivo. Y en Inglaterra mas que en otro país alguno, es la competencia entre los aseguradores contra el incendio sumamente activa. Las facilidades en las comunicaciones permiten que las Compañías de Lóndres trabajen en Liverpool, Edinburgo, Dublin, Manchester y las demás grandes ciudades del Reino Unido, lo mismo que por medio de sus agentes las de esas ciudades lo hacen en la capital.

Los inmensos resultados obtenidos por los ingleses se comprenden fácilmente. Ellos no se contentan con esplotar su país. Tienen agentes, lo mismo que en esta Isla, en el mundo entero. Y si pudiera calcularse con exactitud todos los riesgos que abarcan, vendríamos á conocer acaso que esos capitales representados por las Compañías inglesas, y que por su magnitud nos alucinan, son insignificantes y mezquinos comparativamente á las enormes responsabilidades contraidas. Esto confirma la opinion general, de qué cuantos mas riesgos, cuanto mas distribuidos estén, mas garantías para el asegurado, mas probabilidades de buen éxito para los aseguradores.

En España, en Holanda, Bélgica, Prusia, Austria, en las ciudades Anseáticas, cuéntanse muchas y muy ricas Compañías de seguros contra el incendio. Sus reservas acumuladas por muchos años figuran siempre en primera línea en los fondos públicos y en el capital de empresas realmente buenas y sólidas, aunque su produccion no sea siempre de las mayores.

Si del viejo mundo pasamos al vecino continente hallaremos iguales resultados. Y si no díganlo los balances publicados en julio último. Citaremos unos cuantos.

"The Franklin fire Insurance Company" establecida en Filadelfia en 1829, con un capital de 400,000 pesos tiene hoy en cartera 2 millones 457,849$. Ha dado anualmente á sus accionistas de 12 á 14 p%, y ha pagado siniestros por mas de cinco millones de pesos. Su reserva produce hoy anualmente un interés de 300,000$, es decir, un importe igual al 75 p% de su primitivo capital, y la Compañía tiene ademas los beneficios de sus seguros que son inmensos y muy productivos. Su clientela es numerosa y muy grande el crédito de que goza.

"The Empire City fire Insurance Company" se estableció en New-York en 1850 con un capital de 200.000$ Hoy asciende su reserva á 50 y pico por 100 de su capital y ha repartido á sus sócios 178 por 100, libre de la contribucion del gobierno.

"The Niágara fire Insurance Company" se organizó en New-York en 1850 con un capital de 500,000$. Su reserva asciende hoy á 20 por 100, y ha distribuido ya á sus accionistas 232 por 100, libres de contribucion.

"The Home fire I. Company" se formó en New-York en 1856 con un capital de 2.000.000 de pesos. Su cartera asciende hoy á 3.466.270.83 pesos y ha distribuido dividendos anuales de 10 á 12 por 100.

Pudiéramos citar aun un número considerable de balances; pero basta con los indicados para nuestro objeto.

Si en todas partes son tan buenos, tan productivos esos negocios ¿porqué no lo serian tambien aquí, cuando en mas de un concepto nos favorecen circunstancias peculiares del país? ¿Qué le faltará á nuestra primera Compañía de seguros contra incendio para que produzca los resultados que de ella nos prometemos? ¿Temerán algunos que su capital sea insuficiente, ó que no estando aun bien aclimatado entre nosotros el sistema de crédito no inspire bastante confianza á los que deseen asegurar su propiedad?

Los señores comerciantes, hacendados y propietarios que se ocupan de la formacion de la Compañía á que vamos haciendo referencia, se proponen hacer un llamamiento al país por medio de una invitacion dirijida á cada una de las personas que por sus bienes conocidos, por su posicion, no darán lugar á dudas en cuanto al descubierto en que estén con la Compañía por el interés que tomen en ella. Así esperan obtener una suscricion de dos ó tres millones de pesos. Ese capital, un solo millon, seria suficiente para las necesidades corrientes del país, limitando cada riesgo á un importe módico y prudente. Es muy cierto que con un capital no podria tomar la Compañía [illegible] de seis á siete millones de pesos que el Banco del comercio ha tenido que ir á asegurar á Lóndres.

Tampoco acaso le convendria hacerse cargo del seguro efectuado en la misma capital por la sociedad de San José; pero téngase presente que en Lóndres tampoco han sido cubiertos esos riesgos por una sola Compañía. Ha habido que distribuirlos entre nueve compañías diferentes.

Pero si el capital indicado no basta para tomar el todo de uno de esos grandes riesgos siempre servirá para asegurar parcialmente muchos miles de cajas de azúcar, de esas mismas que hoy están aseguradas en Lóndres. Mas de un comerciante, mas de un hacendado preferirá entenderse con la Compañía de aquí á esponerse, en caso de siniestro, á tener que ir á Inglaterra á hacer sus reclamaciones. Las ventajas son demasiado claras.

Un capital de un millon ó dos millones de pesos para emprender en seguros es muy respetable, y no son muchas las Compañías que con él han principiado. Fuera de Inglaterra, acaso en toda Europa no se encuentre una. En los Estados-Unidos solo conocemos una de un millon y otra de dos millones de pesos de capital.

Pero segun vemos en el proyecto de estatutos de la Compañía de que nos ocupamos, ella se reserva el derecho de hacer sus arreglos con algunas de las principales Compañías de Europa para que tomen un interés en todas las pólizas emitidas aquí. En ese caso ya no será de 2 ó 3 millones de pesos el capital responsable. Serán 40 ó 50 millones los que responderán á los riesgos suscritos por nuestra Compañía. No habrá, pues, para ella riesgo demasiado grande y entonces quedarán realizadas todas las ventajas que puede apetecer el asegurado. En una sola póliza estará comprendido todo un riesgo por importante que sea. Los siniestros se liquidarán y pagarán aquí por una Compañía domiciliada en la Habana y que en su solo nombre hará el seguro. Así desaparecerán todos los inconvenientes de tratar con compañías de domicilio estraño y con sus agentes.

No existe aun por parte de las compañías de Europa un compromiso formal, pero se les ha consultado y hay una casi seguridad de que se formalice el contrato por escritura pública tan pronto como la compañía de aquí esté debidamente constituida. Y aunque no existiera esa consulta prévia ¿pudiera dudarse que las compañías de Europa preferirán siempre entenderse con otra compañía de su misma clase á hacerlo con un simple agente? Las ventajas para ellas son demasiado grandes para que alguna titubee.

Disfrutar aquí, sin pagarla, de una oficina siempre abierta y en que solo se trate de seguros de incendio; aprovechar las ventajas de un consejo de administracion, que examina, discute, rechaza ó admite los riesgos; saber que la compañía que las representa conserva un interés en todos los seguros en que ellas participan; saber que las liquidaciones de siniestros son intervenidas por una junta de personas conocidas y respetables, interesadas todas en el mejor acierto y cuyas deliberaciones obtienen la mayor publicidad: esas ventajas y otras muchas no las puede brindar ningun agente por bueno que sea; tampoco puede ofrecer las garantías que presta una compañía establecida como la que aquí se proyecta.

La comision ó remuneracion que sobre la parte de riesgos cedidos habrán de abonar á las de aquí las compañías de Europa, aunque fuere la misma que hoy pagan á sus agentes, constituiria por sí sola un beneficio suficiente para proporcionar un dividendo muy regular á los sócios de nuestra empresa. Los gastos de oficina, empleados, & vendrian á ser muy insignificantes, comparados con el inmenso importe á que ascenderian las operaciones anuales. Ya tenemos, pues, como nuestra compañía podria llenar todas las necesidades del país con notable ventaja suya, con ventaja del asegurado, aunque fuese con un capital aparentemente reducido.

Veamos ahora el segundo reparo. ¿Estará el capital de la compañía suficientemente afianzado para inspirar confianza?

De los Estatutos resulta: que ningun sócio podrá suscribirse en la compañía por mas de 10,000$.—Vemos por otro lado que "si bien la sociedad habia de durar 25 años, sin embargo quedará disuelta antes de su término si las pérdidas llegaren al 50 por 100 del capital social, con mas la reserva." Resulta, pues, que el mayor accionista, el que se suscriba por 10,000$, si bien se compromete con la sociedad por ese importe, solo espone en realidad la mitad, ó sean 5000$; pero como satisface al contado 15 por 100, sean 1,500$, viene á quedar reducido su descubierto verdadero con la compañía á 3,500$. Preguntamos ahora. ¿no será fácil reunir en toda la Isla doscientas personas que merezcan crédito por 3,500$? Conteste el público por nosotros. Y cuidado que estamos ocupándonos del sócio que por mayor suma pueda suscribirse. Los habrá tambien de 5,000, 4,000 y 1,000 pesos. Para esos accionistas el descubierto solo será de 1,750. 1,400, 700 ó 350 pesos.

Ese descubierto de unos y otros accionistas si la compañía no tiene grandes desgracias, durará, á lo mas, dos ó tres años. Pasado ese tiempo, segun todas probabilidades, la reserva será tal que la compañía no tendrá ya que temer la morosidad de alguno de sus sócios, si hubiese que recurrir á ellos en solicitud de un dividendo pasivo.

Esto límite puesto á la suscricion tiene muchas ventajas: á la vez que hace mas seguro el capital de la compañía, da entrada en ella á mayor número de personas. Ojalá fuesen 2,000 los interesados en lugar de 200, aunque cada uno solo interesare 1,000$. Nuestra primera compañía realmente "indígena" no necesitaria casi para prosperar de un modo prodigioso de mas seguros que de los que los sócios pudieran proporcionarle.

Esa precaucion que se observará para la suscricion del capital, como medida general, no se opone sin embargo á que despues de constituida la compañía pueda cada sócio aumentar su interés en ella en proporcion de la confianza que tenga en sus resultados, y de los medios de que dispone. El consejo de administracion ha de autorizar toda transferencia de acciones. Puede rechazar el cesionario presentado por un sócio fundador, ó admitirlo. Lo último no ofrecerá dificultad si el nuevo interesado goza de buen crédito, ó si presta en la caja social una garantía satisfactoria para responder al 85 por 100 de cada accion no pagada.

Las mismas garantías tendrá que dar el cesionario si debe ya á la Compañía el máximum de la deuda en que cada sócio puede estar en descubierto con la Compañía segun los Estatutos. Pueden prestarse las garantías requeridas en acciones del Banco Español, ú otros valores igualmente buenos, igualmente negociables. De ese modo resultará que un accionista, si tiene mas de diez acciones ó si su crédito no es considerado suficiente, con solo el capital representado por sus garantías y mas el 15 p% satisfecho en efectivo, podrá percibir dividendos en dos sociedades con un solo capital. Por módico que sea cada uno, vendrá su dinero á producirle muy buen rédito.

Ese beneficio unido á todos los demás que pueden prometerse los sócios de la Empresa debe llamar la atencion de las personas que tienen su crédito bien establecido ó que posean fondos invertidos ya en sociedades realmente buenas. A los hacendados, propietarios, comerciantes, que mas tarde puedan tener propiedades que asegurar, ó mercancías, les conviene seguir de cerca la marcha de este nuevo establecimiento para juzgar con acierto el grado de confianza que deba dispensársele. Como sócios del mismo poseerán mas datos para aclarar sus dudas, mas facilidad para hacer las observaciones que estimen de interés general ó particular.

Ademas de la invitacion que se dirijirá á toda persona de conocida responsabilidad, habrá un registro á parte para admitir suscriciones de personas no invitadas y que deseen tomar parte en la Empresa. Si su crédito no está bien establecido, si su incierta permanencia en el país hace necesario que presten garantías, podrán indicar la clase de las que pueden dar.

Si lo prefieren podrán satisfacer sus acciones en efectivo por completo y la Compañía les abonará un interés de 4½ p% al año sobre el 85 p% de sus acciones como compensacion por el mayor desembolso en que comparativamente se hallen.

Segun vemos en el *Comercio* de Cádiz, se habian dictado por el ministerio de Marina, aun cuando la *Gaceta* no las habia publicado todavía, las sigientes disposiciones:

Concediendo al teniente general de la Armada, D. José María de Quesada y Bardalonga licencia para residir los meses de invierno en Canarias á fin de atender al restablecimiento de su salud.

Nombrando comandante de marina en comision de la provincia de la Habana al brigadier de la Armada D. Joaquin Suazo y Mondragon, Marqués de Alméiras.

Nombrando para igual destino en Vigo al de la propia clase D. Pio Pasos y Barcaistegui, y para la del Ferrol con ascenso á brigadier el capitan de navío D. Ramon Piñeiro y Capela.

Leemos en el *Diario* de Cuba del 24 de noviembre:

El vapor francés *Louisiane*, que siguió viaje hoy para la Martinica y St. Nazaire, conduce al general mejicano D. Miguel Miramon, que, segun dicen los periódicos recibidos, va encargado de una mision al imperio austriaco. El espresado general desembarcó é hizo algunas visitas á varias personas respetables de nuestra ciudad.

La tardanza del *Louisiane*, que aquí dió orijen á varios comentarios, hasta haberse divulgado que habia corsarios juaristas, consistió en que el vapor tuvo que esperar en Veracruz hasta el 17 un convoy que venia de Méjico y por el cual se recibió la suma de un millon de pesos que lleva el *Louisiane*.

El vapor de guerra *Phlegeton*, que estaba en nuestra bahía, va escoltando al *Louisiane* hasta la Martinica, y segun se dice, va á esperar allí al *Floride*, que es al vapor que toca el viaje del 16 y al cual acompañará tambien.

—Hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor mercante español *Hamburgo*, procedente de la Habana, en el cual han venido diez y ocho hermanas de la Caridad, destinadas para esta ciudad. El *Hamburgo* sigue viaje, segun se nos ha dicho, para Monteoristi, y conduce convalecientes.

Despues de haberse efectuado la eleccion de presidente y vice-presidente de los Estados-Unidos el 8 del actual, se dijo en varios periódicos que las espantosas conjuraciones que se anunció se habian tramado en algunos Estados y contra varias ciudades del Norte no pasaban de ser una "infame farsa electoral." Parece, en efecto, que tal es la verdad, y un periódico de Nueva York no tiene reparo en nombrar á uno de los agentes que mas contribuyó á la supuesta conjuracion de Kentucky. Oigámosle:

Stigers, el agente de policía secreta en asuntos políticos, parece haber recibido *instrucciones para organizar una "conspiracion"* y dar cuenta en seguida al gobierno de la existencia de la misma! Oígase lo que dice el pillastre en lo que él llama su declaracion: "Yo sé, y las autoridades del Gobierno lo saben tambien, que me hallaba ocupado en difundir la órden por Kentucky. Las autoridades me mandaron que obrase con actividad en la organizacion de la órden. Me mandaron que afiliase el mayor número de personas posible, de manera que se pudiese hacerlas *comparecer* en justicia. Se me mandó que fuese adelante y estendiese la órden."

El citado Stigers tenía la mision de organizar esa conspiracion política para influir en la eleccion presidencial, y una tal Mary Anne Pittman Holt era la encargada de denunciarla con timbales y bombo.

El general Butler contra quien se habian promovido en Nueva York reclamaciones judiciales, publica en varios periódicos de aquella ciudad del 17 de noviembre la especie de vindicacion siguiente:

Las personas que han entablado procedimientos judiciales contra el general Butler reclamando oro embargado en Nueva Orleans han de saber que deben dirijir sus reclamaciones al gobierno y no al individuo. El oro en cuestion fué condenado por una comision militar como procedente del robo de la Casa de Moneda de los Estados Unidos en Nueva Orleans, y remitido al Departamento de la Guerra, bajo cuya custodia ha quedado desde entonces. El general Butler ha estado pronto en todos tiempos para abonar el dinero reclamado, mediante la presentacion de una órden del Departamento de la Guerra.

El aviso que precede algo ambíguo parecerá á muchos, porque, ¿cómo puede abonar el general Butler á los reclamantes el oro que dice habia sido robado si se halla bajo la custodia del Secretario de la Guerra? ¿Es acaso cajero Mr. Butler de aquella dependencia del gobierno?

El *Daily News* de Nueva York refiere el hecho siguiente en su número del 15 del actual:

La Sra. de Wood, residente algun tiempo ha en San Luis, fué despertada una noche por una amiga suya que le pedia asilo y proteccion por aquella noche, pues trataban de prenderla. La amiga logró salvarse, pero la Sra. de Wood fué encerrada en su lugar en la Cárcel de mujeres de San Luis. Despues de una larga prision burló la Sra. de Wood la vigilancia de *sus carceleros* y *logró asegurar* su libertad hace algunas semanas; pero inmediatamente despues de su fuga fué arrestado su hijo, un niño, y se le tiene aun en clase de rehen para obtener la vuelta de su madre! Este tierno preso (Lee Sumter Wood) nació el dia en que Beauregard bombardeaba el fuerte Sumter, y á esta fecha no tiene por tanto todavía cuatro años de edad. Esperamos que en las cárceles de Mr. Lincoln no haya mas niños que criar que el *tierno* Lee Sumter Wood, que ha empezado á participar en las penalidades de esta vida desde el principio de la guerra de secciones.

El *Daily News* de Nueva York publica los tres sueltos siguientes en su número del 16 del corriente:

La línea del ferro carril de Orange y Alexandría se está destruyendo. Parece que los carros no rodarán ya por ella sino hasta algunas millas fuera de Alexandría. Con este hecho se confiesa de plano que ha fracasado el proyecto de conservar el valle de Shenandoah. Cuando Shéridan avanzó despues de la batalla que se dió cerca de Winchester, se reconstruyó la línea de Alexandría para proporcionarle una nueva base de abastecimientos. Pero Mosby hizo que fuese impracticable, y así por este hecho como por la incapacidad de Shéridan para sostenerse en el valle, ó para moverse desde el Norte hácia Richmond despues de haber batido á los confederados, el camino ha sido ya abandonado. ¡Aprenderá jamás el pueblo con las lecciones que diariamente recibe, que es imposible la conquista de un país tan vasto como los Estados Confederados?

—Segun se dice en nuestras noticias locales de ayer, Nueva York está llena de soldados inválidos y eximidos del servicio. "Centenares de ellos hay que carecen evidentemente de medios de subsistencia, y que se ven obligados á mendigar de puerta en puerta para sostener la vida." ¡Pobres infelices! razon tienen para maldecir los dias en que nacieron Abraham Lincoln, Lloyd Garrison y Wendell Phillips.

—Los censores nos decian ayer: "Cualquiera que sea el plan de Sherman, caballeros que son jueces competentes en asuntos militares preven que los resultados han de ser perjudiciales al enemigo." ¿Puede verse semejante absurdo? ¿Son "idiotas de nacimiento esos instrumentos de Mr. Lincoln, ó si no, se figuran que solo ellos entre todos los hombres no lo son!"

A continuacion hacemos algunos estractos de los últimos *Diarios de Barcelona*:

Barcelona, 24 de octubre.

El Consejo superior del Instituto de Africa, por su deliberacion de 5 de setiembre de 1864, ha nombrado vice-presidente honorario del mismo al Illmo. Sr. D. Antonio María Lopez y Ramaya, Rossi y Rodriguez, caballero de varias órdenes españolas y estranjeras, académico de número y archivero de la Real española, arqueolójica y jeográfica del Príncipe Alfonso, etc.

—La circulacion, cada dia mas creciente, de las nuevas monedas de á veinticinco céntimos, ha venido á crear graves compromisos para ciertos pagos, en especial á los que se hacen á las clases proletarias ó jornaleras, pues si bien es cierto que diez y seis de ellas reunidas forman una peseta, en detall no se reciben sino como equivalentes á dos cuartos, perdiéndose de consiguiente diez cuartos por duro.

—Los novelistas franceses y los corresponsales de periódicos parisienses que no pueden resignarse á no encontrar bandidos en España, podrán volver los ojos á otro lado de sus fronteras donde hallarán materia para satisfacer la necesidad de horrorizarse que tienen sus lectores. Escriben de Berna:

"El Consejo general recibió el 14 de la Direccion de Correos de Lugano el aviso telegráfico de que la noche anterior el coche-correo habia sido atacado y robado en el monte Cenere, casi en el mismo sitio que el año pasado. Quedaron heridos en el atáque los cinco conductores que llevaba el coche, el mayoral y el postillon. Los dos últimos lo están de gravedad y se teme por su vida. Los bandidos, que eran nueve, iban armados de carabinas y pistolas. Créese que son lombardos y tal vez los mismos del año anterior. El Consejo federal promete mil francos al que los descubra. Los ladrones robaron á los viajeros cuanto llevaban, pero respetaron los paquetes de la correspondencia".

—Leemos en el *Diario* de Tarragona:

"Tenemos noticias muy recientes del desmonte de la Granada, único obstáculo que impide la deseada inauguracion del ferrocarril de Barcelona á Tarragona. En este desmonte, de una estension de 250 metros próximamente, hay una brigada de 200 hombres, entre ellos 70 obreros franceses, que, bajo la direccion de un ingeniero francés, Mr. Bruere, que es una especialidad en materia de saneamiento de taludes, atacan el gran desprendimiento que tuvo lugar el 3 de setiembre próximo pasado, y sanifican el talud de la parte isquierda. Las tierras se estraen por medio de wagones. No cabe determinar la época de la conclusion de estos trabajos, pero esperamos verlos terminados antes de finir el presente año".

—Segun el *Eco* de Igualada, la casa que se habia presentado para la construccion de aquel ferrocarril no ofrece la suficiente garantía para encargarse de tan importante obra; pero se han presentado, dice, nuevas proposiciones que convendria estudiar.

Barcelona, 26 de octubre.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, ha dirigido al Gobierno de S. M. una esposicion, en la que pide se sirva disponer, en primer lugar, que las procedencias del Brasil, desde el trópico de Capricornio hasta Marañon, sean tratadas como las de la Isla de Cuba cuando salgan del Brasil *en la época calurosa* y lleguen á España en época de calor; y en segundo lugar, que en atencion á que el Rio Grande del Sur, aunque formando parte del imperio del Brasil, se halla fronterizo al Rio de la Plata, y por lo tanto que estando situado aquel puerto mucho mas allá del trópico de Capricornio, á mas de 30º de latitud S., es decir, poco mas ó menos en la misma latitud (en hemisferio opuesto) que varios puertos de España, en que nunca se ha conocido la fiebre amarilla como enfermedad endémica, y por consiguiente que es absolutamente imposible que se encuentre allí dicha enfermedad en estado de incubacion permanente, como sucede en las Antillas y otros puntos, se sirva declarar que las procedencias del Rio Grande del Sur (Brasil), fronterizo de la República de Uruguay, sean admitidas á libre plática cuando vengan con patente limpia y no hayan tenido novedad durante la navegacion.

—El próximo domingo debe celebrarse en Reus con un banquete y un baile la inauguracion de los estudios del ferro carril que los señores Ordoñez, Lana y Cª van á emprender desde dicha ciudad á Madrid, pasando por Alcañiz, Teruel y Cuenca, y que, segun dicen, sería la línea mas corta para trasladarse desde esta capital á la de la Monarquía.

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú* que el lúnes al mediodía se inauguró en dicha villa la cocina económica que la Junta de patronato de pobres ha establecido como base principal de sus recomendables operaciones. Dicho establecimiento, que se halla montado con arreglo á los últimos adelantos, tiene su parte material construida y arreglada por el Sr. Mestres, que hizo las de Barcelona. La capacidad de las elegantes ollas de hierro es de 300 raciones y en sus compartimientos pueden guisarse al propio tiempo diferentes manjares en cantidades correspondientes. Un inteligente cocinero vestido de blanco como en las mejores fondas, es el encargado de la condimentacion de los alimentos, amaestrado en la esperiencia de las cocinas iguales de esta capital, habiéndolo demostrado en la buena preparacion de la confortante sopa que se repartió, compuesta de macarrones, verdura y patatas en buen caldo de buey, cuya carne se arregló para la noche con judías. A consecuencia de haberse desentendido algunos de los Sres. eclesiásticos presidentes de las comisiones de barrio del encargo que se les confiara de cuidar de la reparticion de bonos entre los pobres de sus respectivos barrios, fueron bastantes las raciones que sobraron á pesar de haberse repartido muchas entre todos los que se presentaron sin dicho requisito. En la actualidad se está montando el comedor para los obreros que quieran utilizarle, creyéndose que para el 1º del próximo mes se hallará ya en estado de prestar sus útiles servicios.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR DE LA PENINSULA.

En la madrugada de hoy entró en puerto el *Canarias*, cuyo paso por Maternillos el dia 29 habíamos anunciado. Su salida de Cádiz no fué el 10, segun se creía, sino el 8 de noviembre. Por su conducto hemos recibido periódicos de Madrid del 5, y colecciones de los de Cádiz hasta el 8 del mismo mes. A continuacion insertamos los extractos y noticias de mas interés:

Madrid, 2 de noviembre.

Por real órden del 19 del pasado, publicada hoy en la *Gaceta*, se ha dispuesto que desde 1º del actual cese el descuento que se les hacía á los jefes y oficiales de infantería é ingenieros para atender á los gastos que ocasionan las músicas y charangas de los mismos.

—Dícese que hoy, en el distrito de la Universidad de Madrid, se han presentado unos sesenta progresistas á dar sus votos en favor de los candidatos ministeriales contra los de union liberal, que llevaban la mejor parte. Damos el rumor tal como lo hemos oido, aunque sin haber tenido tiempo para comprobar su exactitud.

Madrid, 3 de noviembre.

Se ha publicado el manifiesto de los progresistas. En él piden la eleccion por provincias y la rebaja del censo para abandonar el retraimiento.

Tambien se ha publicado la carta de Espartero.

—Parece positivo que el Sr. Cortina al frente de una respetable fraccion del partido progresista se presentará en la escena política para defender la monarquía, la dinastía y la Constitucion del Estado, al mismo tiempo que luchará por que triunfen en la esfera del gobierno los principios de su comunion política.

—Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Córdoba el brigadier, de cuartel en Sevilla, D. Pedro Antonio Sartorius."

—No tiene fundamento alguno la noticia que fundada en un *se dice* da hoy *El Ancora*, indicando que se vá á anular la real órden sobre enseñanza.

—Ha llegado á Madrid el general Sr. Valdés, segundo cabo de la capitanía general de Filipinas.

—*El Diario Español* anuncia que se ha presentado al presidente del Consejo de Ministros el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, ofreciéndole la dimision de su cargo de consejero de Estado.

—El gobierno marroquí ha accedido á las reclamaciones del representante español en Tánger y ordenado que se dé una indemnizacion pecuniaria á las familias del intérprete y de los marineros españoles que fueron asesinados por los riffeños frente á Alhucemas.

Barcelona 2.—Hoy han salido para Ultramar en el vapor *Alicante*, de la empresa Lopez, un jefe, dos oficiales y 450 individuos de la clase de tropa.

Madrid, 4 de noviembre.

Por Real decreto que hoy aparece en el periódico oficial, se hace estensivo á las clases de tropa desembarcadas de los cuerpos de artillería é infantería de marina el aumento de diez reales mensuales de haber, á contar desde el primero del corriente, concedido á iguales clases del ejército en Real decreto de 28 de octubre último. Dicho aumento se cubrirá con el sobrante que existe en el cap. 3º del presupuesto ordinario de gastos del corriente año económico.

—El resultado definitivo de las elecciones de Madrid para cargos municipales ha sido ayer, último dia de eleccion, el siguiente:

Audiencia.—Los tres candidatos progresistas no han tenido oposicion.

Buena-Vista.—Los candidatos moderados sin oposicion.

Centro.—Han vencido los tres candidatos progresistas.

Congreso.—Los moderados sin oposicion.

Hospicio.—Han vencido el candidato progresista Sr. Abascal, el moderado Sr. Riva y el progresista Sr. Ortega

Hospital.—Es el triunfo de los progresistas.

Latina.—Los progresistas han tenido libre el campo.

Palacio.—No han tenido oposicion los candidatos moderados.

Universidad.—Han quedado vencidos los candidatos de union liberal, triunfando los moderados señores conde de Sástago y marqués de Falces.

En resúmen: han triunfado doce moderados y trece progresistas.

A algunos amigos de la union liberal hemos oido sostener que la derrota de los candidatos de sus opiniones en el distrito de la Universidad es debida á la guerra que les han hecho los progresistas.

Hemos oido tambien que los demócratas han prestado un grande apoyo á los progresistas en el Centro y el Hospital.

—*La Iberia* publica hoy un despacho telegráfico de Zaragoza, en el que se dice que los progresistas han ganado las elecciones municipales en los cinco distritos de aquella ciudad.

—Podemos asegurar que no tiene fundamento la noticia dada por un periódico de que el gobierno ha mandado suspender todos los preparativos que habia dispuesto ejecutar á propósito de la cuestion del Perú, hasta que llegue á Madrid un nuevo enviado que parece viene de aquella república.

El gobierno continúa preparándose para que, sea cualquiera la conducta del Perú, los intereses y el decoro de España queden tan á cubierto y tan altos como merecen.

—El general Pareja ha salido de Inglaterra para el Pacífico en el vapor *Falcon*.

—La aparicion de piratas griegos ó franceses en nuestras costas del Mediterráneo, que tanta alarma habia producido, ha resultado completamente falsa.

—Es falso que Francia haya escitado á España para el reconocimiento del reino de Italia.

Madrid, 5 de noviembre.

Por reales decretos que hoy publica la *Gaceta*, se promueve á la regencia de la audiencia de Mallorca, vacante por fallecimiento de D. Pantaleon Luzás de Forton, á D. José Entrala y Perales, presidente de sala en la de Pamplona; para este cargo á D. Julian Gomez Inguanzo, magistrado de la de Búrgos: para la vacante que deja, á D. Antonio Alix, que sirve igual destino en Cáceres, promoviendo por fin á esta vacante á D. Manuel Ostalaza, juez de primera instancia de San Sebastian.

—El señor director general de instruccion pública se está ocupando de la creacion de los inspectores de segunda enseñanza, cuya necesidad va siendo cada dia mas urgente. Todos los colegios estarán bajo la vigilancia de dichos inspectores, los cuales tendrán la obligacion de visitar frecuentemente aquellos establecimientos, dando cuenta al gobierno de todo cuanto pueda interesarle.

—De un momento á otro debe llegar á Madrid el Sr. Isturiz, nuestro embajador que era en París, habiendo quedado al frente de la embajada el primer secretario Sr. Muro.

—Segun noticias recibidas de China, parece que D. Sinibaldo de Mas, nuestro embajador en aquel país, trabaja activamente para la conclusion de un tratado, y que, vencidas las principales dificultades, se esperaba que en breve podria el comercio de nuestro país disfrutar de las ventajas concedidas á otros pueblos.

—En los periódicos democráticos se anuncia ya hoy que, con previo aviso á la autoridad, se celebrará el domingo 13 del actual á las doce de la mañana, en el circo de Price, una reunion de demócratas para tratar de asuntos electorales.

—La idea de que los individuos progresistas de la municipalidad de Barcelona, así como de la diputacion provincial, hagan dimision para retraerse completamente, es muy combatida por unos y sostenida por otros. Se cree probable que venzan los partidarios del retraimiento.

—El opulento banquero de Barcelona, señor Vidal y Cuadras, atendida la crísis mercantil europea, parece que ha tratado de suspender sus operaciones hasta que el horizonte se presente mas tranquilo y satisfactorio. Así lo escriben de la capital del principado.

—A *La Correspondencia*, que dijo anoche que el gobierno no permitirá que al amparo de una tolerancia que pudiera ser peligrosa se barrenen y menoscaben por la prensa radical los sagrados intereses que le están confiados, contesta *El Contemporáneo* diciendo que esa alarma es infundada, por la sencilla razon de que cuando la prensa se estravía, destruye por sí misma la autoridad y la importancia que entraña su alto ministerio. Por lo demás, cree el colega que el gobierno persistirá en la línea tolerante que se ha trazado, sin abandonar nunca al ardor de la lucha y al encono de los partidos, los fundamentos cardinales sobre que descansa nuestra sociedad, cuya inviolabilidad siempre ha proclamado y defendido.

—Antes de ayer salió de Barcelona el empresario director de los ferro-carriles de Gerona á Francia, con el objeto de principiar inmediatamente los trabajos. El miércoles habia salido ya de dicho punto una brigada de operarios.

—Parece que en el consejo de Estado está para resolverse un espediente incoado por Su Alteza Real el infante D. Sebastian, en reclamacion del abono de 30.000,000 de reales, siendo su abogado defensor el conocido jurisconsulto D. Manuel Cortina.

—S. M. la Reina se ha dignado conceder su real autorizacion á D. Jaime Peró para practicar los estudios de un ferrocarril, que saliendo de Barcelona termine en Pedralbes, pasando por el ensanche de aquella ciudad. Igual autorizacion se ha concedido á D. Pedro Laseras y Vergés para los estudios de otro ferrocarril, que ponga en comunicacion aquella capital y parte del ensanche con Hostafranchs, Sans, Pedralbes, Sarriá, San Gervasio, Gracia, Horta, San Martin de Provensals y San Andrés de Palomar.

—*La Iberia*, fundándose en un periódico ministerial, dice que uno de los proyectos del Sr. Barzanallana es facilitar la circulacion de los billetes del Banco de España en toda la Península. Hasta hoy no ha pensado en realizar tal cosa el señor ministro de Hacienda; pero en el caso de que lo pensara, no haria mas que ponernos á la altura de un pueblo civilizado, pues en el último rincon de Inglaterra y de Francia se cambian los billetes del Banco establecido en la capital.

—Ya están aprobados por el Consejo de ministros varios proyectos de ley del señor ministro de la guerra, que han de redundar en beneficio del ejército, el cual debe ya mucho al Sr. Córdoba

Sabemos que al dia siguiente de abrirse las Córtes, se presentará el proyecto sobre mejora de retiros.

—El Sr. ministro de Hacienda no contrae empréstitos, sin estar autorizado por las Córtes. Las operaciones que se hacen por el Tesoro no son empréstitos.

—El Consejo de ministros se ocupó ayer de los asuntos de Ultramar, pero no ha tomado resolucion alguna respecto á Santo Domingo.

—Se da gran importancia política á una conferencia que tuvo ayer el ministro de Estado con S. M. la Reina, y hasta se ha querido ligar este paso con una supuesta modificacion ministerial. El Sr. Llorente tuvo ayer que dar cuenta á S. M. de despachos enviados por el Sr. Pacheco: á esto se redujo todo.

—No podemos fijar aun el dia en que el Sr. Mon saldrá para Paris, pero sí asegurar que este hombre político irá á representar en breve á España en el vecino imperio.

—Tenemos entendido que el gobierno no piensa por ahora proponer á S. M. promocion alguna de senadores. El gobierno tiene la mas completa confianza en la alta Cámara tal como se halla hoy constituida.

Cádiz 6 de noviembre.

Al pié del manifiesto del *comité* progresista viene la carta de adhesion del duque de la Victoria.

Conforme el general Espartero con el retraimiento de su partido, que considera tambien como una protesta contra lo existente, es notable, sin embargo, este último párrafo de su carta:

"Los amantes sinceros de la libertad y del trono constitucional, que con tanta constancia hemos defendido, no podemos menos de deplorar con honda pena los peligros que ambos corren en el dia; pero ya que nuestras voces salvadoras sean fatalmente desoidas, retirémonos contristados y no seamos cómplices de su triste ruina. Mas si para evitarla se nos ofreciere por la Providencia ocasion alguna propicia, ¿quién de nosotros no estenderia sus brazos para salvar objetos tan queridos?"

—Razones de prudencia, al alcance de todo el mundo, han obligado al gobierno y á la prensa á guardar silencio sobre el viaje del Sr. Pareja. Ahora ya puede decirse que el dia 2 se embarcó en Southampton para el Pacífico, á donde le conduce el cumplimiento de una mision del gobierno.

Un periódico dice que si el Sr. Pareja, luego que lleguen los buques enviados por el Cabo de Hornos, se hace cargo del mando de las fuerzas, el general Pinzon recibirá otro mando no menos honorífico y distinguido que el que hoy desempeña.

Las Noticias indica que no debia darse noticia del itinerario del Sr. Pareja con objeto de evitar cualquier atentado, y que á su llegada á las Chinchas hallará los buques perfectamente surtidos de víveres por algunos puertos de América.

—El gobierno español, como hemos dicho repetidamente, y como sabemos hoy del modo mas autorizado, obrará en el Perú con toda la energía que reclaman nuestras fuerzas y nuestro derecho. El Sr. Pareja es portador de un ultimatum en que nuestro gobierno exije al del Perú pronta y completa satisfaccion de todos los agravios que se nos han inferido. Y si esta reclamacion no obtuviera un inmediato cumplimiento, la escuadra española se apoderará de los puertos principales de la república, destruyendo de paso su escuadra, siempre con la protesta de que España, al exigir reparacion de sus agravios y al tomarse la satisfaccion á que tiene derecho, piensa en vengar su honra y salvar sus intereses, y nunca en aumentar sus posesiones en América.

—Tenemos á la vista una carta de Montevideo del 27 de setiembre. Por ella sabemos que el 22 llegaron á aquel puerto la fragata *Berenguela* y la goleta *Vad-Ras* y que el 25 lo verificó la fragata *Blanca*.

No se sabia aun cuando continuarian esos buques su viaje para el Pacífico.

—Hay tristes noticias del vapor *San Luis* que el miércoles último salió de Gibraltar con direccion á Málaga y que no se sabe haya llegado á su destino. Asegúrase que ha zozobrado cerca de Marbella, ahogándose la tripulacion y los pocos pasageros que conducia

Grande sería nuestra satisfaccion si esos rumores alarmantes no tuviesen fundamento; pero creemos por desgracia que lo tienen.

Del *Comercio* de Cádiz del 8 de noviembre reproducimos lo siguiente:

SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier no fueron anteayer á Sevilla como habíamos creido. Pasaron la noche á bordo de la fragata *Cármen* y ayer desembarcaron en el Trocadero, haciéndose en aquel momento las salvas de ordenanza por los buques de guerra surtos en el puerto.

Desde el Trocadero partieron SS. AA. ayer mismo para Sevilla en un tren especial, acompañándolos hasta Jerez las autoridades superiores de nuestra provincia y del departamento.

—En los círculos políticos de Madrid se considera el folleto del Sr. Bravo Murillo sobre la cuestion de Hacienda como el primer paso dado por este hombre público para tomar una parte activa en la política de nuestro país y en las deliberaciones del futuro Parlamento. Sus amigos confian en que vendrá al futuro Congreso un grupo de veinte á veinticinco diputados que responderán en la Cámara popular á la actitud política y económica que el Sr. Bravo Murillo tomará en el Senado. Tambien esperan que el Sr. Beltran de Lis salga en el Congreso de ese verdadero retraimiento parlamentario en que con admirable teson se ha mantenido hace ocho años.

Nuestro corresponsal de Cádiz nos remite el siguiente despacho telegráfico, llegado de Madrid á última hora:

Madrid, 7 de noviembre.

Ha sido admitida la dimision presentada por el Corregidor de Madrid.

Se dice que lo reemplazará el Conde de Puñonrostro.

Bolsin.—Consolidado: 49–30. — Diferido: 42-30.

CORREO DE LA ISLA.

Gibara.—Dice la *La Regeneracion*:

Entrega y toma de posesion.—El mismo dia, mártes, que llegó á esta ciudad nuestro señor teniente gobernador propietario, coronel don Rafael Hernandez de Alba, se hizo cargo del mando de ella, que interinamente ha desempeñado el de igual clase don Francisco Moreno. Fuéramos injustos con este último señor si al ocuparnos de la terminacion del encargo que le fué cometido, no consignáramos el celo y acierto con que ha llenado sus deberes, ocupando dignamente el puesto en que le [illegible] cuentra su antecesor.

MANZANILLO.—De *La Antorcha* del 24 tomamos el párrafo siguiente de un artículo editorial:

Pocos años hemos visto celebrar en esta villa con tanto entusiasmo los dias de Ntra. Augusta Soberana como el presente, y al decir esto, no se crea que en los anteriores hayan dejado de hacerse muchas demostraciones de amor que le profesan sus fieles súbditos de esta rica Antilla, sino que cada dia es mayor nuestro reconocimiento por los muchos beneficios que le debemos, y en esa proporcion cada uno quiere manifestar su adhesion á la magnánima descendiente del santo rey, y contribuir á que ese dia se haga cada vez mas memorable.

HOLGUIN.—El *Ferro-Carril* del 24 trae lo siguiente:

Contratiempo.—Lo ha [illegible] en su salud el señor de Izquierdo, ingeniero director de obras públicas, que salió [illegible] de esta ciudad con direccion á Cuba [illegible] para continuar el ferrocarril que allí se construye, habiendo sido atacado en Bijarú por una enfermedad repentinamente, cuya noticia nos ha sido altamente sensible, por cuya razon le deseamos un pronto restablecimiento, como lo esperamos, pues ha salido precipitadamente á prestarle los auxilios de la ciencia el Ldo. D. Manuel Alvarez y Céspedes.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Fomento* del dia 29:

Vapor General Dulce.—Este vapor que debió llegar al puerto de esta villa en la noche del sábado, procedente de Batabanó, no lo efectuó hasta en la de ayer domingo. La causa de su demora no la ocasionó ningun otro motivo que una varada que sufrió en las *Laranderas*, habiendo salido de Batabanó el sábado á la hora que tiene por costumbre hacerlo.

Desgraciado accidente.—En uno de estos pasados dias fondeó en la bahía de *Cuba* un vapor de guerra francés, procedente de Nueva-York, y en el momento de estar cumpliendo con el saludo á la plaza, fueron gravemente heridos dos marineros, uno de los cuales espiró á poco rato.

VILLACLARA.—De *El Alba* del 29 del pasado, tomamos lo siguiente:

Reo en capilla.—Ayer fué puesto en capilla, y mañana sufrirá la pena de muerte en garrote vil, en virtud de sentencia dictada por la Excma. Audiencia Territorial, Don José Iglesias, acusado de asalto, robo, asesinato de D. José Rodriguez y heridas á D. Miguel Caparó.—Grave es el crímen, y lo anatematizamos; pero compadecemos al delincuente, cumpliendo un precepto sagrado.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de ocho á nueve del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de los Quemados, y de once á doce del mismo en la de la iglesia de Jesus María.

Consulado.—Concedido por S. M. la Reina el *Regium Exequatur* al nombramiento de don Enrique Hall para cónsul de los Estados Unidos en Matanzas, el Gobierno Superior de esta isla autoriza á dicho señor para que entre en el ejercicio de su empleo.

Título.—Por real órden de 28 de octubre último mándase que se entienda con la denominacion de su apellido el título de conde otorgado por la Santa Sede al Sr. D. Andrés Dauny y Valiente, concesion para cuyo uso fué autorizado el mismo por otra real órden de 5 de julio del corriente año.

Sí que lo es.—Encabezándola *Caso raro*, publica *El Siglo* de hoy la gacetilla siguiente:—"Segun se nos comunica, doña Leocadia Gallardo, natural de la Esperanza, jurisdiccion de Villaclara, y que vive en un solar de la calle de la Estrella número 173, dió á luz el 26 del presente á las seis y media de la tarde, dos niños muy hermosos y que continúan con salud; al dia siguiente, á las siete y media de la mañana, abortó una niña, muerta; á la una de la tarde, otra, muerta tambien; y á las siete de la misma dos fetos.—Esta señora continúa con bastante gravedad.

Se acudió á la junta domiciliaria y esta ha proporcionado el modo de alimentar á los dos niños, y los vecinos mas inmediatos se han portado bien, socorriendo á esa madre de familia que se encuentra en muy mal estado, careciendo de muchas cosas indispensables."

Ahí tienen las personas caritativas buena oportunidad para dar rienda suelta á los impulsos de su corazon.

Plano.—Se ha dado á luz en Cienfuegos uno de la parte de esta isla comprendida entre los paralelos de Guanajay y Villaclara, pero con la particularidad de que en la jurisdiccion de Cienfuegos están señalados los 104 ingenios que hay en ella, estándolo igualmente algunos de los que comprende la jurisdiccion de Villaclara. Los nombres de esas fincas se leen en el punto en que están señalados los asientos, y se ven repetidos fuera del plano, teniendo en frente los de sus propietarios. Hay ademas un estado de los valores de las zafras de Cienfuegos desde 1846 hasta 1863 y un itinerario entre las poblaciones de la jurisdiccion de Cienfuegos y las cabeceras de las de Villaclara y Trinidad, y sirven de orla al plano los pabellones nacionales y las contraseñas de nuestras matrículas. Ese trabajo se ha ejecutado en la litografía del Sr. Martinez Casado, en Cienfuegos, y lo creemos bastante útil para desear que sea imitado respecto de las demás jurisdicciones de la isla donde haya ingenios.

Mr. Vernert.—Hemos tenido ocasion de examinar dos retratos al óleo, hechos por Mr. Leon Vernert, recien establecido entre nosotros, y creemos que es un deber nuestro contribuir por este medio á que sea justamente conocido y apreciado el mérito que en nuestro concepto posee ese artista, que goza de la mayor reputacion en Nueva-York. Uno de los citados retratos es de la esposa de Mr. Vernert, de tamaño casi natural; el otro, de reducidas dimensiones, es de la malograda jóven doña Isabel de la Cruz de Hernandez, hijastra del Excmo. Sr. Conde de Santovenia. El primero, aparte la perfecta semejanza con el orijinal, es notable por la naturalidad de la encarnacion y lo correcto del dibujo, lo cual se advierte sobre todo en las manos, sin que por eso deje de revelarse hasta en los *menores* detalles el hábil pincel del artista mencionado. El segundo de los antedichos retratos tiene sobre el anterior el mérito de haber sido adivinados el rostro y la espresion de la jóven mencionada, y decimos eso porque el retrato se ha hecho en parte tomando algunos rasgos de uno fotográfico, sacado algunos años antes de fallecer esa señora, y en parte por las indicaciones que se hicieron al artista; á pesar de lo cual la semejanza es tan perfecta como si se hubiera *copiado* del orijinal, y en los momentos mas favorables. En apoyo de nuestra opinion tenemos la de una de las personas mas allegadas á la malograda jóven, y nos atrevemos á decir que Mr. Vernert tendría particular satisfaccion en que las personas que la trataron se acercasen á su estudio, O-Reilly número 78, y diesen su parecer. No hablamos magistralmente del mérito de esos retratos y de otros trabajos de Mr. Vernert, pero coincidiendo con nuestra opinion la de algunos inteligentes repetimos que para nosotros es un deber recomendar ese artista al público de esta capital.

Ahogado.—Flotando en la bahía apareció en la mañana de ayer el cadáver de un moreno, que así que fué estraido, y por hallarse en estado de descomposicion, se le condujo al depósito del hospital de San Felipe y Santiago.

Un chico que promete.—Entre siete y ocho de la noche de ayer un mocito de unos diez y ocho años de edad promovió algun desórden en el pórtico del teatro de Villanueva, en virtud de lo cual fué detenido por un sereno y conducido á la celaduría del barrio de la Punta. Al llegar allí desmandóse el nene de nuevo, resultando de todo que fué á pasar la noche en la guardia del Principal para ingresar hoy en la casa grande, de donde habia salido el 26 de noviembre último, despues de haber sufrido otras varias prisiones, entre ellas una de seis meses. El tal individuo tiene ya fama de ser uno de los rateros que no pierden de vista á las puertas de los teatros y en otros lugares donde concurre alguna gente.

Para la suma anterior.—Diez individuos fueron ayer sorprendidos por la policía en infracciones que se corrigen con multas, por lo cual se les dejó incursos en las correspondientes.

Como viene.—Se nos encarga hagamos saber á los favorecedores de la ex-tienda de campaña de la salida de la puerta del Monserrate que el Sr. Albizu regresará dentro de pocos dias de la escursion que emprendió habrá cosa de una semana, y que volverá á dar funciones en el citado local. Añádese que la compañía será aumentada con algunos individuos que deben llegar de Nueva-York de un momento á otro, y que para entonces se habrán hecho en el local todas las mejoras posibles, á fin de proporcionar al público parte de las muchas comodidades de que aquel circo provisional carece. *Qui vivrá verrá.*

Mas toros.—Se nos ha dicho que el empresario de la plaza de toros está combinando una corrida para el 11 del que cursa, en la cual trata de ofrecer variedades, contándose entre ellas la lidia de dos toros á la vez, esto es, se pondrá en el centro del redondel una barrera y los bichos se lidiarán por partida doble, siendo doble tambien la cuadrilla. Este aliciente proporcionará naturalmente algun *embullo*, pero lo que falta es saber si para no perder nada del espectáculo tendrán los espectadores bastante con dos ojos. Una cosa hay importante para la funcion de que se trata y es que los toros, dicen,

serán tan buenos como los que se lidiaron el domingo último. *All right.*

Continúan.—Las funciones que se ofrecen en el teatro de Villanueva continúan proporcionando á los Sres. Spalding y Rogers sendos patacones. En la noche de ayer volvimos á ver aquel local tan favorecido como en la del lúnes. Quedaba, es verdad, un corto número de lunetas delanteras vacías, por haber preferido los que podian ocuparlas permanecer de pié detrás de los palcos, pues quedando aquellas mucho mas bajas que el *circo*, no se puede ver desde ellas cómodamente ciertos ejercicios, por impedirlo la orla del redondel. Desde el primer dia notamos este inconveniente para una parte de los espectadores, pero convencidos de que toda indicacion para que desapareciera seria inoportuna, puesto que solo se conseguiria dando otra forma al local, nos abstuvimos de aconsejar una mejora poco ménos que imposible. En la funcion de anoche, en vez de algunos trabajos que se habian ejecutado en las primeras, el Sr. Parker se presentó en los anillos suspendidos, el Sr. Ducrow en evoluciones aéreas, si nos atenemos al programa, y el Sr. Denzil en cuadros de la Gran Bretaña.—La hija de Ande, de quien no habíamos hecho aun especial mencion, en sus equilibrios es ya una Zanfretta en miniatura, trabajando en la maroma con toda la gracia que puede hacerlo una niña de seis años, que es la edad que representa. En la equitacion ecuestre es un pequeño Robert. Aparte de los trabajos del inteligente caballo Hiram, que siempre son celebrados, sobre todo por los que los ven por primera vez, tambien es justo que se mencionen los del elefante Cochero, que no deja de hacer 'gran papel'. Con poco mas que se le enseñe, seguro [illegible] la batuta, toca la campanilla y *tarareo*, [illegible] tomar plaza de director de orquesta, de campanero ó de cantante. Y nada tendria de estraño que eso resultase, cuando otros, quizá con ménos motivo, se presentan ante el público con ínfulas de tales y.... lo demás importa poco. Volviendo al espectáculo á que nos referimos, no queda duda de que la empresa posee el arte que se requiere para que el público encuentre hasta en los mas insignificantes detalles motivos para quedar complacido.

Square habemus.—Se están colocando en la Plaza del Cristo los contenes necesarios al establecimiento de aceras en su torno.—Parece eso indicar que está definitivamente resuelto el destino de ese local, y que, efectivamente, *square habemus.* ¡*Magnum bonum*!

Sobre el á fondo.—En nuestro número de hoy [illegible] dicho algo sobre el mal estado en que se encuentran los puentecitos de tabla por los cuales se pasa de la Calzada del Cerro á varias de las calles que en ella desembocan, y persona que sin duda lee el *Diario* antes de que salga el sol, nos escribe á *primera hora*, diciéndonos: "En la calle de Dominguez, una de las que Vds. citan hoy, hablando de, &ª—hay un puente no pequeño sobre la zanja (que probablemente costaria algunas onzas, porque tiene mucha madera) el cual se está *yendo* como vela de sebo expuesta al aquilon por falta de una recorrida que podria hacerlo durar aun bastante tiempo.—En él derraman las aguas llúvias desde lo alto de la calle en cuestion, deteriorándolo visiblemente; y aunque en materia de puentes y caminos no puedo menos de confesar que soy un zopenco, paréceme, creo, me figuro que, dando desagüe á esa vía por punto que no sea el susodicho tablado, y remediando ahora los desperfectos que ya este tiene, el *juicio final* de ese *artificio* quedaría aplazado para tiempos mas remotos que los que parece haberle asignado la fatalidad en figura de abandono. ¿No cree Vd. lo mismo?"
—¡Pues ya se vé, hombre!

Recreo Social.—Ese instituto nos remite para su insercion el siguiente programa de las funciones que dará en el presente mes:
"Domingo 4: Reunion familiar.—Idem 11: Funcion dramática.—Id. 18: Baile.—Id. 25: Reunion familiar.—Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios.—Habana, 1º de diciembre de 1864.—*El vocal secretario.*"

—Tambien la *Sociedad de Recreo de Guanabacoa* remite lo siguiente: "Programa de las funciones que dará este instituto en el presente mes: Jueves 8: Baile.—Sábado 17: Funcion dramática.—Lúnes 26: Baile.—Guanabacoa, 1º de diciembre de 1864.—*El secretario.*—Se recuerda á los señores socios que la junta general que debió verificarse el 27 de noviembre último, tendrá efecto el domingo 4 del corriente."

Funcion de iglesia.—Pasado mañana sábado se celebrará en la iglesia de Belen la fiesta de S. Francisco Javier, con misa solemne, á orquesta, y panegírico del Santo. Visitando dicha Iglesia se gana Indulgencia Plenaria.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES 2.—*Stas. Aurelia, Elisa y Bibiana.*—Las dos primeras fueron mártires en Roma con los Stos. Eusebio, Marcelo diácono, Hipólito, Máximo, Adrias, [illegible], Neon, María y Martina, durante la persecucion de Valeriano, por órden del juez Secundino, sugetándolos á tormentos atroces.—La gloriosa Bibiana fué hija de Flaviano, presbítero, [illegible] los cuales fueron cristianos y mártires por su constancia en la fé de Jesucristo.

Tambien se hace hoy mencion de los Stos. Severo, Seguro, Gerardo, Vitorino, Ponciano, y sus compañeros todos mártires; Pedro Crisólogo arzobispo, Comacio, Lope, Nono, Silvano y [illegible], obps. y confs.

FIESTAS EL SÁBADO.—*Misas solemnes.*—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento á las 7: en las Ursulinas á S. D. M. de renovacion á las 6½: en la Catedral la de Tercia á las 8½: á la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre, en la Catedral, la Merced, San Francisco, Sto. Domingo, Espíritu Sto., S. Felipe, Sta. Clara, Sta. Catalina, San Isidro, Sto. Angel, Santo Cristo, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, San Nicolás, Casa-guao, Jesus del Monte, Regla y en todas las iglesias de Guanabacoa.

MISA CANTADA A LA PURÍSIMA.—En San Francisco, Sto. Domingo, San Felipe, San Isidro, Sta. Clara, Sta. Catalina, y Guadalupe, á la hora de costumbre.

BELEN.—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre.

SALVES.—En la Catedral, la Merced, Ursulinas, Sta. Clara, Sta. Catalina, San Francisco, Sto. Domingo, San Isidro, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—*Dia 3 de Diciembre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, en Guadalupe y en el Monserrate.—En Guanabacoa á la misma [illegible] en la parroquia, todas privilegiadas.

EN LA PARROQUIA DEL SANTO CRISTO SE celebrará el dia 4 del corriente á las 8 de su mañana, la fiesta de San Francisco Javier; estando el panegírico á cargo del Sr. Pbro. D. Felipe de las Cabadas. 3-2

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa, con responso, por el descanso del alma del Excmo. Sr. D. Rafael de Quesada y Arango, pueden concurrir al monasterio de Santa Catalina el viérnes 2 del próximo mes de diciembre, de seis á ocho y media de la mañana, donde se les hará la limosna de un escudo de oro español. 4-29

RASTRO DE GANADO MENOR.
[illegible] de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 30 del corriente.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Precios por arroba en sencillos	Existencia
[illegible]	3	47	172	413 / 5	Manteca 33 á 40; Carne... 40 á 42	1011
[illegible]			42	47 / 151	... 40 á 46	93

[illegible] 1º de diciembre de 1864.—El Administrador, J. [illegible]

RASTRO DE GANADO MAYOR.
[illegible] y terneros, precio, arrobas y existencia para el 31 del corriente.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRECIO	EXISTENCIA
[illegible]	32	914	[illegible]	57
[illegible]	15	229	[illegible]	[illegible]
[illegible]	22	259	á 26	[illegible]
[illegible]	[illegible]	244	[illegible]	57

[illegible] 1º de diciembre de 1864.—El Administrador. [illegible]

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Alonso de Rojas, 30 de noviembre 1864.

Muy Sr. mio: tiempo era ya que los vecinos de este pueblo (entre los cuales tengo el disgusto de no contarme) levantaran la frente orgullosos invitando á cuantos quieran hacerlo á concurrir á la primera fiesta que celebrarán á Ntra. Sra. de Guadalupe en los dias 11, 12 y 13 del mes próximo entrante cuyo programa es el siguiente.

Dia 11 salve, fuegos artificiales y baile.
Dia 12 misa solemne, procesion, fuegos y baile.
Dia 13 cucaña, fuegos y baile.

En los tres dias habrá toda clase de juegos lícitos, y los bailes serán gratis.

Esta fiesta y las mejoras que se notan en la poblacion, consisten en la santa visita que le hiciera el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, porque con su ilustrado saber y en vista de la buena iglesia que á fuerza de sacrificios hicieron sus vecinos, prévia la observacion que prácticamente hizo de la distancia y pésimo camino que existe entre este pueblo y el de Consolacion del Sur, particularmente en la estacion de las lluvias; no dudó declararlo Parroquia disponiendo que desde luego se estableciera en el curato el Sr. D. Juan José Gonzalez, teniente cura de Consolacion. Todos los vecinos se congratulan del acierto en la eleccion del Pastor por conocerle con antelacion y estar satisfechos que sabe desempeñar su mision: y tan es así, que segun informes á él se debe el contento que reina en el pueblo por la fiesta de la Patrona del mismo, para lo cual y con el incansable celo de [illegible] hizo estenso el nombramiento de mayordomos, entre los cuales se encuentran el Excmo. Sr. D. Rafael de Toca, Sr. Director de la Empresa de fomento D. Antonio Gili, Sres. comerciantes y propietarios, D. Antonio Alvarez, D. Ruperto Gonzalez Bustamante, D. Fausto G. Mecchacatorre, D. Francisco Paez, D. José Antonio T. Leal, D. Lorenzo Castillo, D. José Mª y D. Isidro Diaz del Pino y varios mas que no recuerdo. Estos Sres. tan generosos y caballeros, no solo hacen el costo de la funcion de iglesia sí que tambien el de los tres bailes anunciados en los que se bailarán muchas danzas de aquellas que han tenido á bien [illegible], tales como las irresistibles "Suelta el peso", "La muerte de la bibijagua" "El Guata......queando" y otras por el estilo.

Para los fuegos ha sido contratado el sin rival pirotécnico D. Ramon Camejo, vecino del Cano.

El Sr. coronel D. Ramon Menduiña, Teniente Gobernador de la jurisdiccion, ha sido atentamente invitado para que se digne asistir personalmente á la fiesta y con la finura y amabilidad que le son característicos á prometido hacerlo, á cuyo efecto la comision tiene preparada con el gusto que se requiere una hermosa habitacion para S. [illegible], el Sr. Capitan D. Ignacio Armenteros, Sres. mayores y demás personas de su amistad que les acompañen; [illegible] como contratados en la capital el gran cocinero D. Anto[illegible] criado [illegible] para el servicio, con cuyo objeto se halla en la Habana D. [illegible] Casanovas codiciado por "el inventor" y [illegible] T. Calbó.

Este patriotico ve[illegible] falta está haciendo sacrificios [illegible] con el fin de que nada [illegible] -ecimiento, cuyas cargas llegarán para el surtido de su estab[illegible] montado en Hotel de tal [illegible] aquí el 5 del corriente y [illegible] modo que se encuentre en él cuanto se apetezca.

Respecto á la fiesta no sé otra cosa que lo manifestado, pero recuerdo haber hablado en este sobre mejoras y precios se continuar.

La parroquia de "Alonso de Rojas" mide entre sus límites mas de ocho leguas; de este pueblo al de Consolacion del Sur hay siete y al de Pinar del Rio mas de nueve, de lugares intransitables en época de lluvias y de difícil composicion, por lo bajo del terreno; que en la parroquia mas de nueve mil almas, personas acomodadas en su mayor parte; se halla en él establecido un curato; un teniente pedáneo con residencia en el pueblo encargado de los cuartones comprendidos en los límites de la parroquia; vecinos tan generosos que de su peculio no solo han hecho construir el hermoso templo y cementerio con que cuentan, si que tambien ocho puentes de madera que sostienen. Ahora, para el complemento de los afanes de tan buen vecindario y en provecho á la vez del Gobierno, ¿no procede la declaratoria de capitanía? ¿Merecen que se les eche en olvido el espediente que con este objeto promovieron hace como tres años? Una capitanía en "Alonso de Rojas," es tan necesaria como la parroquia, cada cual en su grado. Mucho mas pudiera invocar sobre la conveniencia de ella y del Gobierno; pero basta por hoy, porque convencidos están los moradores de este pueblo de la rectitud é ilustracion de nuestro digno Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil que á su debido tiempo y con exámen del espresado espediente sabrá dar la oportuna resolucion.

En otra trataré sobre las demás mejoras necesarias en este pueblo, así como del resultado de las fiestas.

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—....

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señores mios: suplico á Vdes. se sirvan dar publicidad en su interesante periódico á las siguientes líneas, lo que les agradecerá infinito su humilde servidor que atentamente B. L. M. de Vds.—*Matias Blanco.*

Jesus del Monte, noviembre 24 de 1864.
(Calle del Marqués de la Torre, Nº 65).

Muchos años hacia que era víctima de una hérnia de muy mal carácter, segun opinion facultativa; agravóse mi enfermedad, que me tenia triste, agobiado y esperando la muerte como término de mis crueles padecimientos, por haberse estrangulado, cuando la Providencia me deparó al Sr. Dr. D. Federico Galvez como á mi ángel de salvacion, quien despues de un minucioso reconocimiento me consoló ofreciéndome que muy pronto estaria tranquilo y me pondria bueno, espresándome la necesidad de operarme. La operacion se efectuó tan satisfactoriamente, que hoy me encuentro bueno y siendo útil á mi antes desamparada familia.

Nada mas natural que siendo yo un pobre negro, de condicion libre y de una avanzada edad, de quien no tiene que esperar el Sr. Dr. Galvez otra cosa que mi eterna gratitud, ponga de manifiesto este hecho que tanto le enaltece, y mucho mas cuando no ha querido cobrarme nada por su trabajo y esmerada asistencia, influyendo á la vez con sus compañeros que le ayudaron en la operacion á fin de que tuvieran conmigo cuanta consideracion fuera posible, como así sucedió, en atencion á mis escasos recursos.

Y ya que el Sr. Dr. D. Federico es tan noble y generoso, yo no puedo ménos que satisfacer á mi conciencia y al deber de la gratitud, haciendo público que á él debo la vida, porque él es el amparo de los pobres y el ángel de salvacion y consuelo para los pacientes afligidos.

A un amigo, en los dias de ella.

Absorto, caro amigo, me ha dejado
El tan raro incidente sucedido,
Y mi mente aun darse cuenta no ha podido,
Del "porqué" de ese hecho consumado.
¡Será verdad? ¡Será posible
Que la tan pura que tu amor creia;
Hipócrita, y aleve, así en su pecho
Tal maldad alberyara y tal falsía!
¡Será verdad.............?
Mas alégrate, Pepe, y reflexiona,
Que la que tan cruel ha sido y veleidosa
Puede ser que no fuera buena esposa.

D

REAL LOTERIA DE LA HABANA.

Se pagan los precios mas altos por los números premiados.—Se dan informes.—Se paga el precio mas alto por onzas y toda clase de monedas de oro ó plata—Billetes del tesoro (Demand notes) americano, y toda clase de garantías del Gobierno.—TAYLOR Y Cª, banqueros. 16 calle de Wall, New-York.

CASO DESESPERADO.

ENFERMEDAD DE LOS OJOS
CURADA CON LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Sagua la Grande, 31 de mayo de 1864
Sres. LANMAN y KEMP.
NUEVA YORK.

Muy señores mios: Habiendo padecido por seis años de una enfermedad en los ojos de carácter grave, consulté los mejores oculistas que encontré; viendo que no mejoraba, sino que empeoraba cada dia, me decidí á hacer un viaje á Europa para curarme radicalmente; pero despues de haber pasado algunos meses haciéndome cuantos remedios me recetaron los mejores oculistas de Madrid, no encontré tampoco el menor alivio; al contrario, la enfermedad seguia su curso y en breves dias hubiera perdido la vista enteramente.

Desahuciado y cansado de tantos remedios, y en fin, desesperado de mi posicion tan triste, apelé como último recurso á la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL y al cabo de 8 ó 10 pomos sentí una mejoría notable que me animó á seguir tomándola, y á los 21 pomos me curé enteramente y hoy tengo la vista buena.

Siendo mi único objeto poner en conocimiento de Vds. la maravillosa cura que he conseguido con la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Quedo de Vds. S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Guardado.*

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DOCTOR D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LE-RIVERENT.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON JUAN DE LA TORRE MEDICO HOMEÓPATA, ha trasladado su domicilio á la calle de S. José n. 32 entre Rayo y San Nicolás. 30-24N.

EL SEÑOR D. ENRIQUE DUMONT, DOCTOR en Medicina por la Academia de Paris, ofrece sus servicios al público. El Dr. Dumont ha sido autorizado por el Gobierno para ejercer la medicina y la cirugía en Cuba, relevándolo del exámen que se exije en esta Universidad, mediante las circunstancias especiales que en él concurren, así como tambien del pago de derechos por el término de un año y mientras se ocupa en el estudio de la fiebre amarilla, con cuyo objeto habia sido comisionado á Méjico por el gobierno francés.—El Dr. Dumont tiene su residencia en la calzada de Galiano n. 107, donde dá consultas de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, *grátis para los pobres.* 30-3N.

DON JOSE MARIA LOPEZ DE ESCALERA, abogado, ha trasladado su habitacion á la calle de Jesus María n. 3. 15-19

EL DR. C. DELERY.

Habiendo recibido un aparato para inhalaciones, anuncia á las personas afectadas de enfermedades del pecho y en general de los órganos de la respiracion, laringe, los ronquidos etc., pues está dispuesto á curar estas enfermedades por medio de este nuevo método. Obrapía 66, entre Aguacate y Compostela.—Consultas de las 2 á las 4 de la tarde. 92-20 St.

Don Antonio Cayro. Subdelegado de medicina y cirujía del cuarto distrito, ha pasado su domicilio á la calle Real de la Salud número 77. Recibe consultas de ocho á diez de la mañana. 15-22N

MADAMA DE NOUAL.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno 97 entre Manrique y Campanario. 30-12 Nbre.

MME. MAGDALENA BEYSSELANCE, Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Dupaul y Pafot. Consulado 114 entre Animas Trocadero. 30-12N

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA facultativa, participa á toda su clientela y á sus amigas, estar ya de regreso de su viaje á Europa, habiéndose establecido en su nueva morada, calle del Sol número 47, entre Habana y Compostela. 152-8-Obre.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ.

Partera facultativa recibida en el colegio de San Cárlos de Madrid, se ofrece á sus favorecedoras y al público en su antigua morada, Dragones 64 entre San Nicolás y Rayo. 6 ms-21 O.

Las estracciones de muelas

sin dolor, se consiguen por la anastesia local y el fluido galvánico-eléctrico.—THOMAS CHASSAGNE.

D. Eduardo Jordana, profesor de Medicina y Cirujía, vacunador auxiliar de la Comision Central de esta ciudad.

Certifico: que he presenciado la estraccion de dos dientes á D. Francisco Hernandez por D. Tomás Chassagne, por medio de la electricidad, el que acusó no haber sentido ningun dolor.

Noviembre 6 de 1864.—Eduardo Jordana.

Certifico: que el cirujano dentista D. Tomás Chassagne me ha estraido una muela y dos raíces enteramente ocultas que otro dentista se negó á sacármelas, operacion que se hizo sin causarme dolor, por el fluido eléctrico. Regla, calle de Sta. Ana, n. 95.—Encarnacion Bolaños.

Certifico: que D. Tomás Chassagne me ha estraido el dia 6 del que cursa dos dientes, y hoy 13 del mismo, tres muelas, todo sin ningun dolor, por su sistema electro-galvánico.

Vivo, platería, calle de O'Reilly n. 114.—Habana, y noviembre 13 de 1864.—*Francisco Hernandez.*

Certifico: que encontrándome hace dias padeciendo un dolor de muelas que me tenia privado de conocimiento y mirando siempre con horror la estraccion de una muela, padecia cruelmente, hasta que aconsejado por personas de amistad de que el Sr. Dr. Chassagne, que vive calle de la Obrapía n. 46, las estraia sin dolor, por medio de un procedimiento combinado con la electricidad, me dirijí á su morada y desconfié de la curacion hasta el momento en que vi fuera el hueso de la muela sin sentir absolutamente el menor dolor. Y creyendo que con este atestado hago un verdadero beneficio á los que puedan encontrarse en aquel caso, y á la vez que la debida justicia al Sr. Dr. Chassagne, doy este público testimonio en la Habana, á 19 de setiembre de 1864.—Agueda Hernandez del Alcázar.

Certifico: que D. Tomás Chassagne ha estraido una muela y dos raices á mi hija, sin dolor, por el galvanismo eléctrico.

Habana, 15 de noviembre de 1864.—Tomás Caballero Hierlinger.—Calle de San Miguel n. 75.

Certifico: que D. Tomás Chassagne ha estraido dos raices á mi esposa, sin dolor, por medio de la aplicacion del fluido eléctrico. Obrapía 49.—Bernardo Bravo 15-30-N

Callista y limpiador de uñas.

Mr. Salvino, cirujano ortopedista, se ofrece al público para todas las operaciones que exijen las dolencias de los piés, y particularmente para la curacion de los callos, no llevando por objeto primordial sino el altruismo laudable de cooperar al alivio de la humanidad doliente, ha señalado una tarifa de precios para que esté al alcance de todas las personas por pobres que sean. Pasará á la casa de los individuos que lo soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo, un peso; por la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas etc. á precios convencionales, en estremo módicos.

NOTA. Corta las uñas de las manos, le da un lustre como brillante, ó sea como espejo, por varios dias; el lustre, es permanente: admite abonos mensuales. Calle de O'Reilly 86. 6-27

MR. U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA.

De vuelta de su viage á los Estados-Unidos, ofrece sus servicios en su profesion á su numerosa clientela y al público en general, en su antigua morada, calzada de Galiano n. 77. 15-29

ENSEÑANZAS.

LETRA INGLESA, VERDADERA, LEGITIMA EN TODA SU BELLEZA Y RASGUEADA.

Tal como se usa hoy entre los calígrafos de Lóndres, se logra en 10 dias por mala que la tenga el principiante, en la Academia de Pecomtal. Calle de Mercaderes número 17, frente á la botica. Hay de manifiesto una muestra, y no lográndola igual las lecciones son gratis. 4-1

INTERESANTE.

Don B. D'Meza, antiguo profesor de la lengua inglesa, participa á este respetable público que ha establecido en su academia calle de Mercaderes n. 16, una clase práctica y especial de dicho idioma, siendo su principal objeto enseñar la verdadera pronunciacion inglesa, con la propiedad y precision con que se habla en la buena sociedad americana; desde luego garantiza á las personas que posean el idioma ó que tengan algunas nociones, que podrán perfeccionarse en la pronunciacion en corto tiempo.

La única garantía que ofrecerá á sus discípulos es, su ya reconocida reputacion y el juicio que puedan formar las personas que conozcan el idioma y se dignen favorecerlo concurriendo á su academia. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL.—Calle de Mercaderes n. 17 (frente á la botica).

Teneduría de libros por partida doble en 25 dias, letra inglesa en 10 dias, aritmética mercantil en 15 dias, inglés ó francés en 7 meses.—Clases á todas horas.

NOTA.—Las horas para tratar de las condiciones son de 10 á 11 y de 5 á 6. 4-1

W. H. KENNEDY,

de Lóndres, enseña el inglés.—O-Reilly número 56. 15-30

DON BERNARDO ILLA,
PROFESOR PUBLICO,
AMARGURA NUM. 54.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia que da lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin y teneduría de libros.

Tambien dará lecciones en su morada de los ramos antedichos, durante el dia, siempre que se pueda convenir en la hora.

Por la noche clases de teneduría de libros, aritmética mercantil, latin é inglés, empezando á las 5 de la tarde hasta las 8, 9 ó 10 de la noche.

Todos los dias 15 y 30 de cada mes se empezará un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseña el francés ó inglés por dos profesores muy acreditados. 16-26

A LOS PADRES DE FAMILIA

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza del francés y demás lecciones secundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 71. 30-20 N.

A LOS AMANTES DEL SABER.

ESCRIBIR EN QUINCE LECCIONES.
IDIOMAS Y CIENCIAS.

Toda persona que desee cambiar su letra, por mala que sea, en otra hermosa, clara y cursiva, puede estar segura de lograr su objeto por un método especial que nada deja que desear, como se convencerá el mas incrédulo con solo ver la infinidad de muestras y cuadros caligrafos que el profesor DOMINGUEZ DE GIRONELLA puede presentar, y que prueban la excelencia del método, pudiendo citar á varias señoritas de las primeras familias de esta capital, cuya *arrogante letra*, adquirida por dicho brevo método, es un modelo de perfeccion. Tambien enseña francés, italiano, inglés, matemáticas, física, náutica y astronomía, y hace relojes de sol de toda clases y tamaños.—Aguiar n. 55, frente á San Juan de Dios, de ocho á nueve de la mañana, impondrán. 16-15 N.

DON T. GEUTEBRUCK

PROFESOR DE MUSICA que ha estado en Atlanta Georgia, durante los seis últimos años, se ofrece á dar lecciones de piano y canto, como tambien de los idiomas inglés, francés y aleman. Vive en la calle de la Amistad n. 90. 31-27 O

CLASES
DE DIA Y DE NOCHE.
ACADEMIA IDIOMATICA MERCANTIL,
DE B. D. MEZA.
MERCADERES 16, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
INGLES, FRANCES, ESPAÑOL.
LETRA INGLESA.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.

Se garantiza la enseñanza. 31-3 N.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOVIN autorizada por el Gobierno Superior el año de 1859 O-Reilly 34, en los altos. El director sigue dando clases en su Academia y fuera de ella, de letra inglesa. *Aritmética fundamental, Cálculos comerciales en general,* Teneduría de libros práctica, Inglés, &c., por moderado estipendio mensual ó por cursos completos. 21-9Nbre.

ACADEMIA MERCANTIL AUTORIZADA por el Gobierno, bajo la direccion del profesor D. F. Herrera. Siguen abiertas las clases siguientes, por el módico estipendio de tres escudos mensuales cada ramo.—De 5 á 6 de la tarde teneduría de libros por partida doble y simple, de 6 á 7 aritmética elemental mercantil y superior, de 7 á 8 escritura inglesa, y de 8 á 9 de la noche idioma inglés.—Tambien se dan lecciones particulares en la Academia y á domicilio S. Miguel n. 67 entre S. Nicolás y Manrique. 30-3N.

DON B. A. SPALDING,

natural de los Estados Unidos dá lecciones de inglés. Lamparilla 28 entre Cuba y Aguiar. Tambien enseña español á sus paisanos. 10-29

CONVENCIDO
Y OBSERVADO POR LA PRACTICA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS

adelantan mucho mas en enseñanza particular que en la pública, atentamente se ofrece á los señores inteligentes y afectísimos padres de familia esta superior enseñanza primaria y secundaria, incluyendo la música y las mas importantes y deleitables asignaturas, cuyos conocimientos perfeccionan, adornan y ennoblecen, dando muchísimo mérito á las personas que los poseen, advirtiendo que este profesor está tan satisfecho de los benéficos resultados de su nuevo método, que nada deja que desear, que enseña sin recibir paga los primeros meses, y si al término de estos, los padres, ó encargados de los educandos no hallan por este método mas ventajas que por otro cualquiera, dejará de continuar, sin cobrar el estipendio de dichos dos meses, y en caso de que hallen ventajas, como promete el que habla, esto se conforma lo que lícitamente lo determinen.

Tambien da lecciones por la noche. Si en alguna casa particular, ó colejio, dentro de esta capital, ó fuera, quisiesen emplear á dicho profesor todas las horas del dia, en este caso su perita ocupacion vale doce onzas mensuales, advirtiendo que á mas de dicha enseñanza, le es muy fácil desempeñar otro cargo, como mayordomo, etc.—El ejercicio de este selecto método, tan ventajosamente conocido, demostrará mejor, á los que todavía no lo conocen, la verdad anteriormente propuesta. El que no sepa bien varias materias que este profesor enseña, jamás podrá hablar ni escribir con perfeccion, con pureza, correccion, propiedad, precision, exactitud, concision, claridad, naturalidad, energía, elocuencia y conformidad. El don de la palabra instruida es el mas rico, el mas precioso que tiene el sér humano, y es el que en la sociedad distingue inmediata y notablemente á unas personas de otras. Serán complacidas las personas que gusten informarse en la calle de Santa Clara n. 33, entre Inquisidor y San Ignacio. 8-27

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un profesor graduado en la Universidad de Francia, y de larga experiencia en la enseñanza de los idiomas francés, inglés, latin y griego, se ofrece para dar lecciones de dichos idiomas, sea en la Habana ó en el campo.

Darán las referencias mas satisfactorias, los Señores Schassfenberg, Tolmé y Cª, calle de San Ignacio n. 56. 8-2

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la "Cubana" Mercaderes 16, camisería Habana 75, peletería "La Granada" Muralla y en la tienda de ropa "La Oriental" calle del Príncipe, seguras de quedar satisfechas. Indio 23 vive el interesado—F. Luque. 30-22 N

IMPORTANTE.

JULIO PARDONNEAU,
pintor heráldico y de fotografías,

se ofrece al público en su nueva morada para iluminar con gusto las tarjetas y toda clase de retratos, á un precio módico. Tambien hace toda clase de copias, escudos de armas del tamaño que se pidan, á la aguada y al óleo; planos de máquinas, toda clase de dibujos y restauracion de cuadros antiguos y modernos.—O'Reilly, 76, entre Aguacate y Villegas.—NOTA.—Para mas pormenores de 12 á 4 de la tarde, hallándose á todas horas en su casa. 15-22N.

EL ESTABLECIMIENTO DE MODISTA SItuado en la calzada de Galeano número 77 entre la de San Rafael y San Miguel ha sido reformado por su nueva dueña: la que tiene el honor de ofrecerse para toda clase de costuras, [illegible] y se hacen dibujos para bordados de cadenetas en todo ofrece elegancia y equidad.

En la misma hay flores de cabeza y vestiditos y sombreritos para niñas, coronas, diademas, ajuares de bautismos en alquiler y de venta, y otros objetos todos del mayor gusto que se espenderán á precios cómodos. Se solicita una jóven que sepa coser con máquina. 15-19

LA PARISIENSE.
CALLE DE LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina así de caballeros como de Sras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages, blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento quedarán satisfechos sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten negras en aprendizage segun convenio. 30-18N

Peinado de señoras.

UNA SEÑORA RECIEN-LLEGADA DE BARcelona en el último correo, ofrece sus servicios en calidad de peinadora de señoras, hace cualquier peinado segun las últimas modas sea para bailes, tertulias ó familias privadas. En la tienda LA MODESTA peletería en general, de Llorens y Casuso, Obispo n. 123 entre Bernaza y Villegas darán razon. 15-26

JULIAN FERNANDEZ, TALABARTERO DE la Maestranza de Artillería, se ofrece á los Sres. Jefes de los cuerpos de la plaza para toda clase de trabajos de su arte, con la ventaja de un 2 por 100 mas barato que otro ninguno.—Chacon n. 11, impondrán. 30-29N

RETRATISTAS.

NOVEDAD FOTOGRAFICA.

Fotografía de don Narciso Mestre, calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.—Nueva clase de targetas de cuerpo entero en dos posiciones la misma persona y con dos trages diferentes á doblon la docena. 15-29

GALERIA FOTOGRAFICA,
DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas al óleo, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas al crayon, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mas célebres cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las Islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden un esperimento de todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien albums de todas clases y de todos precios. 182-8-Mv

GALERIA FOTOGRAFICA DE PIMIENTA Y LABOURIAN, SAN RAFAEL 29 ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Los dueños de esta galería, celosos de continuar mereciendo el favor que le dispensan sus favorecedores, anuncian á estos y al público en general, haber hecho la adquisicion de una máquina de la mayor fuerza fotogénica para los retratos instantáneos de niños.

En este establecimiento se hacen toda clase de retratos al óleo, á la aguada, tinta china &c. Especialidad de retratos microscópicos y targeta porcelana.

Tarjetas á doblon la docena. Retratos microscópicos; con su dije á doblon uno y 2$ 1 rl. los duplicados. Gran surtido de tarjetas religiosas y retratos de notabilidades antiguas y modernas á 2$ 50 cts una y 2$ docena. 30-1 N.

RETRATOS.

AVISO AL PUBLICO.

Hallándose concluidas las reparaciones y mejoras que habian motivado la suspension del trabajo, en estas últimas semanas, en la

GALERIA FOTOGRAFIA EL PALACIO DEL ARTE, situado en la calzada de Galiano n. 86 entre San Rafael y San José.

Dicha galería se halla otra vez abierta para recibir al público, habiendo sido enteramente renovado, amueblado de nuevo el salon de retratar, el cual se recibe ahora una luz tan [illegible] para retratar.

Al dar las mas espresivas gracias al público por el benévolo patrocinio con el cual ha sido favorecido en los tres últimos años, y á fin de merecer mejor la confianza de mis amigos y del público en general, el dueño de este acreditado establecimiento [illegible] con grandes espensas y negociaciones, ha logrado emplear UNO DE LOS ARTISTAS MAS CELEBRES DE EUROPA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL CUAL HA LLEGADO EN EL VAPOR EAGLE.

Mientras se garantizan todos los retratos, los cuales no son superados en mejoría por ninguna galería fotográfica de la Habana ni del estrangero, y aunque se ha incurrido en gastos considerables á fin de hacerse de todas las mejoras mas recientes concernientes á este arte, sin embargo, no ha habido cambio, ninguno en los precios, los cuales son los mismos que antes.

UN DOBLON LA DOCENA.

Se hacen retratos al óleo, aguarellas; tinta de China; ambrotipos, [illegible]

Vistas de la Habana en targetas, tamaño grande.

Retratos de todos los artistas de la compañía de zarzuela del Teatro ESTEBAN de Matanzas, y de el de Tacon.

SE RETRATAN CADAVERES. 60-28 O.

SOLICITUDES.

UNA CRIADA DE COLOR SOLICITA COLOcarse para servir á la mano, en precio módico, con la condicion de dormir en su casa. Calzada de Galiano número 114. 4-1

UNA SRITA. FRANCESA DESEA COLOCARse en alguna casa particular para enseñar su idioma, y si les acomodare tambien la costura: tiene personas que abonarán su conducta. Cuba 69. 4-1

UN INTERPRETE QUE SEPA LLEVAR LOS libros y cuide de la entrada de los vapores para ir á bordo: en el hotel de Colon, informarán, Aguiar núm. 93 entre Teniente 'Rey y Muralla. 4-1

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita una colocacion en casa particular ó establecimiento calle de Neptuno n. 53, esquina á Aguila darán razon. 4-1

ALQUILAR UNA GENERAL LAVANDERA Y planchadora y una negrita de 13 á 14 años para entretener niños y aseo de una casa. Jesus María n. 14 esquina á San Ignacio. 4-1

UNA COCINERA Y UN CRIADO DE MANO SE solicitan. Sol n. 26. 4-1

SE DAN 4000$ EN HIPOTECA DE UNA CASA ó en pacto Consulado 142 impondrán. 4-1

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA. San Pedro 18 frente al muelle de los vapores de Regla. 4-1

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ACOMOdarse para enseñar su idioma, y entiende perfectamente de cortar toda clase de ropa de niños y niñas, ademas es excelente costurera: no tiene inconveniente en ir al campo. Habana 167. 4-1

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRITO Ó MUlatico esclavo, de 15 á 16 años, que sepa servir á la mano: se prefiere tratar con el dueño, O-Reilly 38 esquina á la de Aguiar en los altos. 4-1

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE FARmacéutico ó bien en el laboratorio, pues tiene documentos donde consta que hace 6 años egerce la profesion darán razon en esta de 2 á 3. 4-1

UNA SEÑORA PROFESORA DE PIANO Y de canto, como tambien de los idiomas aleman, francés, inglés é italiano, desea colocarse en una casa respetable para encargarse de la educacion de varias señoritas. Impondrán Aguacate 10. 15-16

UN SOCIO CON 12,000$.

La mas favorable oportunidad se presenta para la inversion de 10 ó 12000$ en uno de los mas lucrativos y seguros negocios; que se ha practicado durante el último y presente año sin interrupcion; y el cual se puede desenvolver en mucho mas incremento para mayores utilidades. Es negocio sin competencia ni riesgo, y el que quiera emprender se dirigirá por escrito á las iniciales Z. O. en esta redaccion á quien se le informará de todas las operaciones durante los 6 últimos meses: se darán referencias satisfactorias. 15-18.

EN LA CALLE DE O-REILLY NUMERO 76 se solicitan costureras. 23-N.

UNA CRIANDERA BLANCA O BIEN DE COlor, libre de buena leche, que esté dispuesta á pasar á la Península dentro de 3 meses. En Matanzas dirigirse á D. Francisco Gamá, Plaza de la Vigía y en esta á don Bruno Masip, Príncipe n. 26. 10-24

UNA SRA. FRANCESA QUE HABLA INglés y castellano, solicita colocacion para cuidar señoras y enfermos. Habana 129 entre Teniente-Rey y Amargura. 10-24

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE MAdrid, desea colocarse con una familia respetable; es muy apta para el manejo interior y económico de una casa, sabe dirigir una cocina, peinar á señoras y arreglar y aun hacer vestidos á la moda: informarán intramuros Jesus María nº 16. 8-26

AVISO Á LOS HACENDADOS.

Una persona inteligente en casas de caldera se ofrece para dirigir cualquiera que se le presente, garantizando los mejores resultados y prestando estensos informes de personas caracterizadas del país. En esta imprenta impondrán. 31-16 N.

Mayordomos y Enfermeros.

Los individuos que por esta oficina se facilitan son personas de moralidad, conducta é inteligencia, con práctica de algunos años, pudiendo prestar las garantías que exijan: Obispo número 21, frente á Palacio. 8-23

EN LA CALLE DE NEPTUNO N. 198 SE SOlicita una criada que sea buena lavandera y planchadora, para un matrimonio sin hijos. 5-30

UNA FAMILIA ESTRANJERA SOLICITA Una criada blanca de alguna edad y experiencia, inglesa ó alemana, para cuidar un niño recien nacido. Prado 29. 10-30

UNA SRA. INGLESA QUE HABLA BIEN EL español desea colocarse en una casa particular para lavar y planchar. Impondrán Inquisidor núm. 3, hotel "Europa." 4-30

SE ALQUILA O VENDE UNA ESCELENTE cocinera. San Nicolás 92 entre San Rafael y San José. 4-30

UNA SEÑORA FRANCESA DE MEDIANA Edad solicita colocacion de ama de llaves ó para acompañar á una señora: entiende la costura en general y habla perfectamente el español: dirigirse calle de San Ignacio n. 32 en los altos de la botica antigua. 8-2

COLOCARSE DE CRIADA DE MANO Ó PARA criandera, solicita una señora de Islas Canarias (Tenerife): Virtudes 15. 4-2

UNA MUGER DE COLOR PARA MANEJAR una niña y la limpieza de la casa: O-Reilly 54. 4-2

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE DIEZ asiáticos jóvenes, sanos y robustos. Aguiar 14. 4-2

UN PORTERO SOLICITA COLOCACION EN una buena casa, teniendo personas que lo abonen pudiendo dejar aviso en la Agencia general de Escauriza. 8-2

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA Y planchadora y una criada acostumbrada á manejar niños: Amargura 55. 8-2

UNA SEÑORA INGLESA QUE PUEDE ENseñar su idioma, francés y música, visitará casas particulares y para dar lecciones en Agua, á todos los ramos citados: Hotel Cubano n. 15 Teniente-Rey. 4-2

UNA SEÑORA INGLESA TIENE VARIAS HOras desocupadas en la tarde; quiere una clase para enseñar su idioma: impondrán Teniente-Rey n. 15. 8-2

UNA SRTA. INGLESA QUIERE COLOCARse en una casa particular para enseñar niños en su idioma y los ramos de una educacion fina: impondrán en el Hotel Cubano n. 15 Teniente-Rey. 8-2

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para llevar libros ó cobrar. Plaza del Vapor n. 66 frente á la calle del Aguila, tienda de ropa la "Segunda Princesa impondrán. 4-2

UNA INGLESA O ALEMANA PARA CUIDAR niños y coser, y una criada blanca para la limpieza de la casa y cuidar niños. San Rafael, tienda de ropa la "Traviata," informarán. 8-2

AGENCIA GENERAL
DE COLOCACIONES.—OBISPO NUMERO 113.

Esta antigua y acreditada agencia sigue proporcionando *gratis* á los dueños de fincas; casas de comercio, talleres y casas particulares; los dependientes, operarios y criados que soliciten.

Tambien recibe llaves de CASAS desocupadas y facilita pronto inquilino sin cobrar nada á sus dueños.

Se encarga de la renovacion de casas, tanto de carpintería y albañilería, como de herrería y pintura á descontar de los alquileres.

Se hace cargo de MUDADAS, á precios médicos. 8-2

UN JOVEN PENINSULAR DE EDUCACION Y buena conducta, pudiendo garantir ésta; poseyendo una buena letra, aritmética en toda su estension, gramática, teneduría, matemáticas y otros conocimientos; solicita una colocacion, como de llevar libros, dar lecciones ú otra ya sea ocupando todo el dia ó parte de él. Dirijanse por escrito: D. M. F. calle de la Muralla n. 119. 4-2

PARA SERVIR A UNA FAMILIA MUY CORta se solicita un muchacho de 15 á 17 años que sea criado de mano y entienda algo de cocina: se prefiere una negrita de la misma edad y condiciones, durmiendo en el acomodo. Jesus del Monte calle de Revillagigedo n. 8. 5-2

UN APRENDIZ DE SASTRE QUE ESTE UN poco adelantado y el menor sueldo tambien se le dará: en Puentes Grandes n. 49 frente á la fábrica de papel 6-2

UN PRECEPTOR CON TITULO DE MUCHOS años de práctica en su magisterio y que ademas de poseer los ramos previos, puede enseñar el idioma francés, y los primeros rudimentos del inglés teneduría de libros, desea encontrar colocacion para el educando de algunos niños en casa particular. Mercaderes núm. 24 Almacen de Lecetta darán razon. 8-29

ALQUILAR UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora, y una negra de mediana edad que sepa coser bien, y para acompañar y servir á una señora. Calle de Jesus María núm. 6, entre Inquisidor y San Ignacio. 4-29

ALQUILAR UN GENERAL CALESERO, DE buena conducta y que presente buenos informes y tambien se vende una buena pareja de caballos de tierra ó dentro, por no necesitarlos su dueño. Calle de Jesus María núm. 6, entre Inquisidor y San Ignacio. 4-29

ALQUILAR UN MORENO GENERAL COCInero, que sea esclavo y duerma en el acomodo. Paula n. 23. 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ACOmodarse de cocinera: tiene quien abone por su honradez. Lamparilla 63, bodega. 4-29

A DON VICENTE BLANCO SE SOLICITA para un asunto que le conviene. Diaria n. 11. 4-29

BARBERO.

Se solicita un buen oficial. Obispo 103. 4-29

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA. Ancha del Norte 57. 4-29

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA UNA COlocacion para coser bien y coser en máquina, y para cuidar una casa: tiene personas que respondan por ella. Informarán en el Hotel de Colon, Aguiar 93 entre Teniente Rey y Muralla. 4-29

UN ASIATICO JOVEN GENERAL COCINEro, repostero y buen dulcero solicita una buena colocacion para una casa particular ó cualquiera establecimiento, tiene personas que respondan por su buena conducta. Impondrán en la calzada de Paula n. 32 carbonería, ó en Guanabacoa calle de los Corrales n. 66. 4-29

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD NECEsita acomodarse para acompañar una á una señora y coser y al cuidado de la casa y tambien para viajar á la Península, ha hecho varios viajes. Calle de Acosta entre Habana y Damas n. 23. 4-29

A DON ANSELMO MARTINEZ PEREZ, NAtural de la ciudad de Palma (Canarias) ó á quien pueda dar razon de él para un asunto de familia que le interesa. Amistad 110 darán razon. 4-29

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCACION para servir en una casa ó para acompañar á una familia. Impondrán calle de Cienfuegos número 76. 4-29

VENDENSE O SE ALQUILA UN CRIADO DE buena presencia, de 22 años, buen cochero, calesero y criado de mano, coartado en 900$, y una negra buena cocinera, buena lavandera y escelente criada. Campanario 139. 6 29

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocacion para criada de mano ó acompañar á una señora: sabe coser y tiene personas respetables que respondan de su conducta y moralidad. Obispo número 121 informarán. 4-29

UN PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA desea dar lecciones en casas particulares, como tambien del idioma inglés.—San José número 59, impondrán. 4-29

ALQUILAR UNA NEGRA QUE SEA BUENA cocinera y tenga buen caracter, pagándose buen alquiler, que sea esclava y que sus amos respondan de su conducta, tanto en su trabajo como en su conducta; al mismo tiempo se prefiere alquilarla por cuenta de sus amos Corrada de Sta. Clara n. 14 entre Oficios é Inquisidor. 4-29

UNA MORENA COCINERA QUE ENTIENDA de lavado, para una corta familia: Industria n. 2. 4-29

SE SOLICITA UNA NEGRA PARA COCINAR Y la limpieza de la casa. Aguacate 18 entre Empedrado y Tejadillo. 4-29

UN PARDO JOVEN GENERAL REPOSTERO y un moreno generalísimo cocinero, desean colocarse: Industria 45. 4-29

UN OFICIAL DE SASTRE POR MESES, SE solicita en la calle de O-Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 4-29

EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE n. 411 se solicita á la persona que hace pocos dias se presentó en la misma para tratar de la compra de parte de un solar que se está vendiendo en el paseo de Tacon. 4-29

UNA SRA. ESTRANJERA CATOLICA, DEsea colocarse en una casa decente, como profesora; posée el inglés, francés, castellano, la música y todo lo que se necesita para completar la educacion de unas señoritas, como la gramática, geografía, aritmética historia y las labores de su sexo, ó dará lecciones á domicilio. Impondrán Cuba 13, entre Empedrado y Tejadillo. 6-26

COCINEROS ASIATICOS.

Todo el mundo sabe que una de las cosas que mejor desempeña el chino, es el arte culinario. [illegible] y su inteligencia lo hacen primoroso y lo recomiendan.

En la Agencia de colocaciones [illegible] hay apuntados varios de estos que [illegible] segun informes son escelentes [illegible] jores recomendaciones.

UNA SEÑORITA FRANCESA QUE LLEVA algunos años de residencia en este [illegible] colocarse en casa de una [illegible] costurera, cuidar de una señora, señorita ó niños, y para la enseñanza de su idioma. Para mas informes. Obispo y O'Reilly 31. 8-23

UN PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA y secundaria con título de tal, que ha egercido el magisterio por muchos años, se ofrece á dar lecciones en esta ciudad en casas particulares. Tambien dará lecciones de idioma inglés por haber residido largo tiempo en los Estados-Unidos y hecho un estudio especial de dicho idioma. Paula 56. 30-30O

UNA SRA. ESPAÑOLA DESEA COLOCARSE para manejar niños, para ama de llaves ó acompañar á otra. Monserrate 41. 4-30

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DE cuanto le pidan, aseado y humilde Damas 30 impondrán. 4-30

UNA ESCELENTE CRIANDERA A LECHE entera que reune las mejores cualidades que requieren esta clase de destinos, teniendo personas respetables que en todo la garanticen. Vive calle de los Anjeles n. 32 entre Sitios y Maloja. 4-30

UN INDIVIDUO MAYORDOMO Y ENFERMEro de ingenio solicita colocarse en las mismas plazas por haberlas desempeñado en el espacio de 12 años segun lo acredita en sus informes. Calle de Aguacate n. 27 almacen de víveres darán razon. 4-30

UN JOVEN DE 21 AÑOS NATURAL DE SEvilla desea acompañar á la Península á un caballero ó familia que tenga que marchar; sabe de contabilidad y tiene una excelente letra. Tambien entrará de comendero en cualquiera clase de buque que haga esta travesía, vive O'Reilly n. 94 entre Monserrate y Villegas. 4-30

UN PRACTICANTE DE FARMACIA DE MEdiana instruccion Consulado esquina á Trocadero, botica. 15-30

SE TRASPASA LA CONTRATA DE DOS ASIAticos, los dos regulares cocineros. Inquisidor 16 impondrán. 4-30

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE COSturera, es tambien regular lavandera, para una corta familia en casa particular. Florida 19. 4 30

UN JOVEN QUE SABE LEER, ESCRIBIR Y contar, solicita colocarse de cobrador, capataz, encargado ú otro destino cualquiera por el estilo: tiene personas de responsabilidad que abonen su buena conducta en donde mismo ha estado. Calle de Dragones núm. 3. 5-30

UNA CRIADA QUE SEA APROPOSITO PAra manejar un niño, que no tenga menos de 14 años; no se le permitirá salir á la calle y se abonarán mensualmente tres doblones por su alquiler: tambien se comprará si á su amo le conviene venderla despues de esperimentada: Crespo 3 cerca de los baños de Romagnera. 4-30

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO solicita colocarse para desempeñar dichos oficios. Campanario Viejo n. 123 entre San Rafael y San José. 4-30

VENDEDORES DE FOSFOROS POR LA CAlle á quienes se les dará una comision en la venta bastante grande: San Rafael entre Amistad é Industria, depósito de cigarros Para Usted, de 7 á 9 de la mañana. 4-30

UNA ESPAÑOLA SOLICITA COLOCACION para cocinera ó aseo de una casa: O-Reilly 32. 4-30

UN JOVEN QUE TENGA BUENA LETRA INglesa y sepa además la teneduría de libros por partida doble, San Ignacio 106 informarán de 10 á 2 de la tarde. 4-30

OFICIALES DE SASTRE Y COSTURERAS se solicitan en la sastrería Las Delicias de Paula, Oficios 92. 4-2

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras preciosas en el estado en que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad: Rayo 122 entre Indio y plazuela de San Nicolás de 7 á 11 de la mañana y de una á 5 de la tarde se hallará el comprador. 26-1-D

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA que esté bien situada y cuyo valor no esceda de 3 á 6000$. Tambien se colocarian estos en hipoteca ó en pacto: dirigirse á la calle de las Damas n. 61, última cuadra, de 3 á 6 de la tarde. 10-30

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDAS DE oro y plata y piedras finas en el estado en que se hallen el comprador se encontrará á todas horas del dia y hasta las diez de la noche. Palomar ó Suarez n. 99. 30-13N.

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS
á CUARENTA CENTAVOS DOCENA.

En la calle de la Obra-pía n. 23 casa de A. R. Langwolt. 14 D.

ORO, PLATA, DIAMANTES Y TODA CLASE de piedras finas: se compra calle de Compostela n. 91 entre Muralla y Teniente Rey. 19-22

Se compran suscriciones

de la Tutelar, del Porvenir de las Familias, y del Montepío Universal, tanto corrientes como caducadas. O-Reilly n. 22, en los altos, pajarería. 10-29

HILAS HILAS.

Se compran constantemente en la botica del Dr. Leon, Reina 31. 30-2D.

COMPRAR O ALQUILAR UNA NEGRA DE buenas costumbres, que sea cortadora y costurera para Sra. y que sepa peinar. Galiano 28 entre Virtudes y Animas. 5 2

COMPRAR UN NEGRITO DE 13 A 14 AÑOS, que sepa servir á la mano y que sea apropósito para lo que se quiera aplicar. Calzada del Cerro, primera cuadra n. 515. 8-2

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CANTINAS PARA ALMUERZO Y COMIDA se solicitan en la calle del Consulado n. 105 entre Neptuno y Virtudes. 4-30

TREN DE CANTINAS.

En la calle de la Bomba n. 22 se despachan estas á precio módico, al uso del país y á la española con buena sazon y esmerada limpieza. 33-17 N

GRAN HOTEL CABRERA,

calle del Príncipe n. 10, campo de Marte, con habitaciones para familias. Se habla francés é inglés

NOTA—Este hotel con mas de cien habitaciones para pasageros, es la posada de Cabrera que solo tenia 23 cuartos. 30-21N

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

DOS hermosas habitaciones independientes en una casa particular con agua, y alto, propias para un carruage y caballeriza por dos bestias; son propias para médicos, abogados ó empleados y si se desea se podrá añadir otro cuarto para criada. Impondrán Ricla n. 18. 29-18N.

SE arrienda la estancia Ntra. Sra. de la Luz, ubicada en el Luyanó, de 1½ caballería de tierra negra escelente para siembra de caña y legumbres, magnífica casa de vivienda, muchos árboles frutales. Impondrán en la Ceiba, magnesia; de mas pormenores impondrán S. Ignacio 136 ó Amargura 90. 15-18

ENTRE las habitaciones que se alquilan en la calle de Chacon número 1, se halla desocupada la espaciosa y ventilada sala alta con un gran cuarto contiguo muy fresco ámbas poseen cada una vista al mar y tienen puertas con persianas que dan al balcon corrido del frente. Si quiere tambien pueden facilitarse mas posesiones corridas. 15 26

FURNISHED rooms to let by the month or week with washing done in the house. Nº 27, San José short distance outside of the walls. 7-1

EN 10$ se alquila un hermoso cuarto. Obispo 113, Agencia. 4-2

UN cuarto para una señora respetable ó un matrimonio: Cuba 118. 4-2

DOS hermosos cuartos altos. Jesus María 39 entre Cuba y Damas. 4-2

UN cuarto alto con regular comodidad, á hombres solos en una casa decente. Acosta 15. 4-2

UNA espaciosa y ventilada sala, propia para escritorio, pues tiene sus enverjados, para abogados ó para lo que quieran aplicarla como tambien una accesoria almacen, propia para establecimiento por estar en uno de los principales puntos. Empedrado 3, frente á la pescadería. 4-2

UNA habitacion bastante capaz, con los muebles necesarios y servicio de criados para su aseo interior, propia para un hombre ó un matrimonio sin familia, se le darán muebles ó sin ellos, segun convenio: Compostela 163. 4-29

EN una espaciosa casa de muy corta familia se alquilan dos cuartos bajos á caballeros solos ó matrimonio sin familia y si se quiere con servicio de criados, calzada de San Lázaro frente á los primeros baños de mar n 31.—Tambien se alquila el zaguan. 4-29

ESTABLO

DE CARRUAJES PARTICULARES SITO CALLE DE CUBA N. 59 ENTRE TENIENTE-REY Y AMARGURA.

Conocido el bien sentado crédito de este establecimiento lo hace inútil toda recomendacion pero habiendo su propietario introducido en él notables reformas, faltaría á su deber sino las hiciese conocer á su numerosa clientela siquiera sea en prueba de reconocimiento.

Montada la casa al nivel de las mejores de su clase permite satisfacer inmediatamente los pedidos que se le hagan ya sean de dia ó de noche.

Los elegantes quitrines nuevos, las vistosas parejas de caballos, los bien adornados arreos y los bien vestidos pajes y lujosos jarros para bautizos, y en fin, la modicidad en los precios, tanto en los viajes de PASEOS y ENTIERROS como abonos para baños de mar, son circunstancias que á no dudarlo dejarán complacidos á todos sus favorecedores. 17-22

UN cuarto alto, bueno para matrimonio, con balcon á la calle y vista á la mar, muy ventilado, con asistencia en una familia respetable donde se habla el inglés, francés y español. En la misma se alquila un zaguan; Cuba n. 32 entre Cuarteles y Chacon. 8-27

ALQUILAR DOS O TRES HERMOSOS CUARtos altos con balcon á la calle. Impondrán de 2 á 5 de la tarde Aguila 78 esquina á San Rafael. 8-27

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA criada general lavandera y planchadora, de toda confianza: se prefiere alquilarla intramuros: Compostela 128. 4-1

UNA negra jóven, propia para manejar niños y el aseo de una casa, con la condicion de no salir á la calle.—Industria 35. 4-1

UNA criandera de buena y abundante leche muy sana y de inmejorables costumbres muy cariñosa con los niños. Virtudes n. 4. 4-1

UN general cocinero y criado de mano. Habana 183. 4-1

UNA negrita propia para cuidar niños y acostumbrada á todo el servicio de casa, en 10$ al mes. Animas 163. 4-1

UNA negrita propia para cuidar niños ó el aseo de una casa por ser acostumbrada á ello Salud. 14. 4-1

EN 2½$ 2 reales cada mes una morena escelente lavandera y planchadora de ropa de señoras y caballeros, de irreprensible conducta y mucha moralidad: Acosta 37 entre Habana y Compostela, despues de las 8 de la mañana. 4-3

UNA general lavandera, en 22$. O'Reilly 12 impondrán. 4-30

DOS negros buenos panaderos, muy formales é inteligentes en su profesion: Manrique 56. 4-2

EN 18$ mensuales una criada buena lavandera y planchadora, fiel y humilde: San Nicolás 88 esquina á San Rafael. 4-2

UN moreno para criado de mano: Suarez 87 tratarán de su ajuste. 4-2

UNA buena criandera á leche entera es muy racional y de inmejorable conducta: darán razon, Lagunas n. 1. 4-2

UN cocinero muy aseado: entiende de cocinar á la francesa y á la española. Informarán Manrique 127. 4-2

ATENCION:

En 2½$ 2 rs. al mes se alquila un asiático escelente cocinero. Aguiar 14. 4-30

UN escelente cocinero y dulcero, fino y aseado, de buena conducta, de lo que responde su amo. Galiano 82. 4 29

TRES criadas, una general cocinera, otra buena lavandera y planchadora, y otra buena criada de mano, y manejadora de niños. Empedrado 50. 4-29

UN negro jóven, calesero, y una negra cocinera y costurera, ágil y para todo servicio. Lealtad 63. 4-29

UN escelente calesero y cochero. San Nicolás n. 124. 4-29

UN negro de campo como de 40 años de edad para el trabajo de cualquier estancia ó finca cerca de la Habana: y otro de 17, criollo, humilde, buen servicial de mano y á propósito para paje. San Rafael n. 61 impondrán. 4-29

UNA negra buena lavandera: Estrella número 102. 4-29

UNA parda escelente criada de mano, regular cocinera y costurera, es muy humilde y aseada: Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. 4-29

UNA mulata de 23 años, fiel y humilde, sabe servir á la mano y manejar niños y es regular lavandera y planchadora, en una casa decente, con la condicion de no mandarla á la calle, Jesus María 40 entre Habana y Compostela. 4-29

UNA lavandera y cocinera, de buena conducta: Villegas 62. 4-29

EN 20$ al mes una negra lavandera, cocinera y para todos los trabajos de una casa por ser de toda confianza: San José 77. 4-29

UNA parda para cocinar y aseo de una casa de corta familia. Diario n. 6 frente al hospital de Factoría, con la condicion de no dormir en el acomodo, su amo responde de su buena conducta y comportamiento. 4-29

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE EL BARRACON QUE TIEne en Marianao el señor don Antonio Benitez Uton, el chino José de Jesus; de estatura regular como de 28 años ancho de cara, ojos chicos, muy ladino y viste de figurin; secreto trate de embarcarse para el Norte. Se gratificará con $51 á la persona que lo entregue en dicho pueblo á el mayoral encargado, ó diére noticia cierta de su paradero, y se hace responsable de todos los perjuicios á quien lo abrigue. 30-30N

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO CAlle de San Rafael n. 148 el moreno Perico criollo, como de 21 años, vá vestido con pantalon de dril con listas azules y camisa de listado blanca con listas azules, sombrero de castor y zapatos de busquets; estatura regular, bien parecido y en la pantorrilla derecha tiene una cicatriz de una llaga acabada de cerrar: el que lo abrigue será responsable. 4-30

DESDE EL DIA 28 DEL ACTUAL HA FUGAdo de la casa de su amo el negro Julio, de nacion lucumí, como de 43 años, de estatura regular, envuelto en carnes, va vestido con pantalon y camisa de coleta blanca, sombrero viejo de jipijapa y una faja de estambre punzó; se gratificará al que lo presente en la calzada del Luyanó n. 115, haciendo responsable al que lo oculte á dichos fines y perjuicios. 4-30

HA FUGADO LA MULATA RUPERTA PINTO; es alta y delgada, le falta un diente en la mandíbula superior, tiene mucha pasa, usa invisible y malakoff, sabe leer y escribir, su madre vive Virtudes n. 10, puede estar en Matanzas donde fué esclava de don Martin E. Hernandez y hace poco que la vendió en esta ciudad por conducto del Sr. Ramirez. Se gratificará con 17$ al que la entregue y se hará responsable al que la abrigue. O'Reilly número 27. 4-29

DESDE PRINCIPIOS DE ESTE MES HA fugado el negro Francisco, gangá, regordete, menos que regular estatura, como de 45 á 50 años, es calvo y usa un arete en una oreja: se gratificará además de la captura al que lo entregue Prado 83 almacen de maderas. 15-19

SE HA FUGADO DE LA FABRICA DE TABAcos "La India," el 21 de noviembre el negro Martin, criollo, estatura regular, delgado, tiene una mancha negra en el lado izquierdo de la cara, de 27 años, su color no es muy oscuro, es tabaquero; pero cuando huido se suele ocupar de peon de albañil ó en varios trabajos para que no lo hallen en las fábricas de tabacos, se presume que por estramuros en casa de su hermana, y por Guanabacoa, se gratificará con 17$ al que lo entregue en la calle de la Cuna n. 3. 8-26

EL DIA 20 DEL PROXIMO PASADO NOviembre, fugó de la casa de su amo, calle de San Rafael n. 45, la negra Facunda, criolla de 20 años de edad, envuelta en carnes y de buena presencia, lavandera, cocinera y costurera, pasa corta y parte de ella postiza, es muy ladina y no tiene licencia de su amo: al que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero se le gratificará generosamente por los gastos, y se hará responsable á daños y perjuicios al que la oculte. 4-1

HA FUGADO EL MORENO CRIOLLO JOSE Marin, como de 30 años de edad, de oficio calesero de alquiler, estatura regular; tiene una licencia que aun no se ha cumplido, y, segun noticias, ha dejado hace dias la volanta en que andaba. Antes vivia en la calle de la Maloja, entre Lealtad y Campanario. Tiene dos tres hijos en la estancia situada al pié del Castillo San Nazario, por la Calzada de la Infanta.—Se gratificará al que lo presente, haciéndose responsable al que lo abrigue. 4-1

FALTA DE CASA DE SU AMO LA NEGRA llamada Pilar, de oficio lavandera, planchadora y cocinera; estatura regular: la persona que la aprehenda será gratificada á mas de su captura. Reina 48 en el alto. 4-30

FALTA DE CASA DE SU AMO EL NEGRO llamado Domingo, de nacion gangá de oficio tabaquero, que por sobre nombre le llaman Domingo Lopez: la persona que lo aprehenda será gratificada á mas de su captura. Reina 48, en el alto. 4-30

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EL BILLETE N. 11,946, fólio 1, del sorteo ordinario de la Real Lotería, que ha de celebrarse el dia 2 del próximo diciembre—Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la tienda de ropa LA MICAELITA; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas. 4-29

SE HA ESTRAVIADO HACE TRES O CUAtro dias una libreta de las del Banco de Comercio, con el nombre de la persona á quien pertenece en letras doradas, se suplica á quien la haya encontrado la entregue en la posada de la Campana frente á la puerta de Tierra donde se le gratificará. 4 29

SE HA ESTRAVIADO UNA LICENCIA DE tránsito, á D. José Martin Cartaia, del Calvito á San Antonio de los Baños: la persona que la presente en la calle de San Ramon n. 2, ó en San Antonio de los Baños al Comisario, será gratificada generosamente. 4-29

SE HA ESTRAVIADO UNA PIEDRA DE ALfiler llamada oniz, con [illegible] por las calles de O-Reilly, Obispo y San Ignacio. Se suplica á la persona que la encuentre se sirva entregarla en la calle de San Ignacio n. 6, donde se gratificará generosamente. 6 30

SE HA PERDIDO EN LA MADRUGADA DEL dia 30 de noviembre en direccion á la iglesia de Guadalupe, desde la calle de Gervasio por la de la Salud hasta la dicha iglesia, unos espejuelos de *doble vista* con armadura de oro: se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la sacristía de dicha iglesia, donde se gratificará con un doblon. 4-1

AL BAJAR DE UN COCHE EN EL MUELLE de los vapores se estravió un pañuelo de señora, el que lo entregue en la calle de Príncipe Alfonso n. 77 se le gratificará en lo que valga dicho pañuelo. 4-30

EN LA CALLE DEL SOL N. 97 SE HA EStraviado un reloj inglés de oro tapa de oro, con una leontina del mismo metal: en la misma se gratificará generosamente al que lo entregue sin averiguaciones de ninguna clase. 4-30

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE AL que entregue un cachorro blanco de raza bull dog con una mancha negra sobre el ojo izquierdo, entiende por Morgan, que se ha desaparecido de la casa calle de la Concepcion n. 26 en Guanabacoa. 6 30

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA hallado equivocadamente dos billetes enteros de los números 13,629 y 5,902, los entregue en la calle de la Muralla n. 81, donde recibirá su importe. 4 30

HALLAZGO.

El que hubiese estraviado tres octavos de billete, correspondientes al sorteo que se ha de verificar el 2 de diciembre, puede ocurrir á la calle de Villegas n. 25, donde se entregarán dando las señas. 4 30

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN PRECIO COMODO UN TERRENO CERcado, situado cerca de la estatua de Carlos 3º con 51 varas de frente al paseo de Tacon haciendo esquina á la calle de las Delicias, fuera de la zona militar, y propia para hacerse 5 casas ó una bonita quinta. Impondrán Jesus del Monte 411. 15-15

LA CASA CALLE DE LA AMISTAD NUMERO 160 esquina á San José, impondrán Amargura n. 54. 15-13

VENTA DE CASAS.

¡A LOS ESPECULADORES!!

En las calles siguientes de todos precios y tamaños:—Una de 12,000$ en la calle de la Amistad; otra en la calle Ancha del Norte, de 5,000 pesos—calle de Bernaza, de 8,000 y 22,000 pesos—Campanario, de alto y bajo, de 2 [illegible]—ocho casas en el Cerro, nuevas, de 9 á 10,000$—Compostela, de 9,000$—Empedrado, de zaguan, de 9 000$—Esperanza, de 2 400$—Egido, muy grande, en 14,000$—Santa Teresa Perregrino, de 3,500$—Lagunas, de 3,400$—Monserrate en 5,500$—Manrique, de alto y bajo, de 10,000$—Manrique, casa propia para reedificar, de 11 varas de frente y 46 de fondo, en 2,500$—calle del Príncipe, de 31 000 y de 32,000$—buenos puntos y grandes casas de altos y bajos—San Rafael, de 15,000$—San José, de 6,500—Inquisidor, de 8500—San Isidro de 4,500—Reina, en 7,500—Concordia, de alto y bajo, en 14,000 pesos—Varios solares en buenos puntos y casas en Marianao, Guanabacoa y Jesus del Monte.—Impondrá de todo, calle del Obispo núm 157, primera cuadra de la puerta del Monserrate, en los altos de siete á doce del dia. 8-1

SE VENDE

El cafetal demolido La Chirigota, sito en Cangregeras, Hoyo colorado, con sus buenas fábricas de mampostería y tejas, cuatro caballerías de tierra de potrero y tres sembradas de árboles frutales, plátanos y viandas en muy buena produccion; las contratas de 13 asiáticos, siete yuntas de bueyes maestros, bestias de trabajo, nueve vacas de vientre, como 400 aves y demás anexidades, de que impondrán en la casa n. 7, calle de Curazao. 4-1

CON EQUIDAD SE VENDE UNA ESCELENTE finca de labor con buenas fábricas y de 4½ caballerías de tierra, se titula El Destino y dista muy poco de las estaciones del ferrocarril de la Habana correspondientes á Quivican y San Felipe. Impondrán en la calle de Dragones n. 106 y en el Bejucal don Bernabé Sanchez. 6-2

EN PRECIO MUY EQUITATIVO UN ESCElente potrero de pasto y labor, con buenas y abundantes aguas, bastante provisto de árboles para leña, de 4½ caballerías de tierra, con sus cercas principales y divisiones, situado en las inmediaciones de Sta. María del Rosario y distante un cuarto de legua de la calzada de S. José de las Lajas: impondrán en la referida ciudad de Sta. María, don Juan Nuñez, y en esta capital. Dragones núm. 106. 10-2

SE ADMITEN PROPOSICIONES PARA LA enagenacion de una magnífica casa recientemente fabricada en el punto mas saludable y pintoresco del pueblo de Arroyo-Naranjo, frente á la calzada Real esquina al paradero del ferrocarril del Oeste, con 12 varas de frente con mas de 50 de fondo, terreno propio, portal de azotea, sala con 2 ventanas, 4 grandes posesiones, comedor corrido, despensa, caballeriza, cochera, arboleda en el traspatio; informarán calle de Jesus María en los altos de la casa n. 91. 6-2

GANGA.

En el pueblo de S. José de las Lajas se vende una muy acreditada barbería sita en el mejor punto de la poblacion y se da muy barata por no poderla asistir su dueño: en la misma barbería El Buen Gusto tratarán de su ajuste. 4-2

UNA BODEGA SITUADA EN LA CALZADA de la Reyna. Impondrán Rayo 82. 8-2

UN ESTABLECIMIENTO DE FARMACIA, situado en una de las mejores poblaciones de temporada, el cual ofrece las mayores ventajas, en el mismo se solicita un farmacéutico ó alumno de farmacia. Informarán Sol esquina á Inquisidor botica, y estramuros Príncipe botica de S. Pablo. 5-2

DOS INGENIOS.—SIN OTRA INTERVENcion que la del corredor que tiene los inventarios: uno de ellos de sesenta caballerías llanas, 25 de monte firme: todas sus fábricas magníficas, máquina de 40 caballos, campo para 5000 cajas en 65 y 7000 en 66, terrenos de 1ª clase, boyada de 1ª 220 yuntas; otro de 13 caballerías, por mar: el otro de 30 caballerías de tierra al lado del otro, máquina, todas sus fábricas, máquina, campo para 3000 cajas, 170 negros de ámbos sexos; tira por el ferro-carril y puede hacerlo tambien por la mar. Si el comprador le conviene dar casas como contado, ú otro ingenio de poca produccion, pero con data ion, se admiten, y lo demás será condicional. En la Sedería calle de la Muralla esquina á la de la Habana están los inventarios. 6-2

BUEN NEGOCIO.

Se venden dos manzanas en uno de los mejores puntos del Cerro, una de ellas entre los dos paraderos del ferrocarril del Cerro y muy inmediata á la calzada por donde pasa el Urbano, y la otra cerca de la hermosa calle del Tulipan y frente á la plaza de Recreo que va á construirse. Tambien se vende por solares dichos terrenos: Muralla 88 esquina á la Nueva del Cristo. 8-1

EN MIL SEISCIENTOS PESOS UNA CASA de tabla y tejas en buen estado, con mas de 7 varas de frente y 40 de fondo; colgadizo al frente, sala, 3 cuartos, &ª dos cuadras del puente Maboa, 12 pasos de la calzada de Bernaza n. 20 mueblería entre las calles de Obra-pía y Lamparilla. 4-1

LA CASA NUMERO 592 CALZADA REAL DE Jesus del Monte, caserío de la Víbora, con sala, zaguan 5 cuartos, patio y traspatio con arboleda y un pozo de agua muy buena: en la misma casa, ó en la calle de Chacon n. 16 impondrán. 30-1D.

JUNTAS O SEPARADAS SE VENDEN EN LA calle de las Figuras, las casas n. 92 y la 88: la primera con sala, aposento y comedor, dos cuartos, cocina y letrina, y la segunda con sala, saleta, cocina y letrina. ambas libres de gravámen. Tenerife 31 impondrán. 9-1

VENTA DE FINCAS.
BUENOS NEGOCIOS.

UN CAFETAL DE 8 CABALLERIAS CON 27 negros de dotacion, cerca de un paradero del ferrocarril del Oeste.—Cafetal demolido de 36 caballerías, buenas fábricas, cercado de piedra, inmediato á los paraderos del Seborucal y Ceiba del Agua.—Un cafetal situado sobre la calzada, 6 leguas de la Habana, magníficas fábricas, de 28 caballerías, sin brazos, con una dotacion de frutales inmensa, finca de mucha produccion—Dos cafetales mas, uno de 5 caballerías, con 27 negros, y otro de 68 caballerías, con 12 negros, por el Limonar al 27—Un potrero de 12½ caballerías de tierra, cerca del Rincon, con calzada y ocho trenes diarios del ferrocarril para ir y volver á la Habana, buena aguada y todo cercado—Otro de 13 caballerías, en San Antonio de las Vegas, fábricas &a, en proporcion.—Un potrero de 2 caballerías, en Jaruco, cerca del paradero, aguada fértil, casa, &c.—Otro en Tapaste, de [illegible] caballerías, se da barato—Una estancia en el Luyanó, sobre la calzada, de 1½ caballería, buena casa, &c.—Otra entre el Cerro y la Víbora, de 1½ caballería de tierra magnífica, 20 minutos de la Habana—Otra estancia en Almendares, cerquita del paradero de una caballería [illegible] realizar. Impondrán de todo esto de 7 á 12 del dia. Obispo n. 137 primera cuadra de la puerta de Monserrate, casa de alto. 8-1

SE VENDE, O SE PERMUTA POR OTRA EN estramuros, que esté situada en buen punto, la casa núm. 4 de la calle de Jesus María, inmediata á la Alameda de Paula, con sala, zaguan, tres cuartos chicos y dos mas altos: mirador, caballeriza y demás necesidades; de teja y parte de azotea.—Campanario, número 95, impondrán. 4-1

CUATRO INGENIOS CON MUCHAS DOTAciones, unos moliendo ya y otros próximos á moler. Dichas fincas se hallan situadas en los mejores puntos y próximas á paradero de ferro-carril Impondrán de todos los pormenores en la calle del Obispo n. 137 primera cuadra de la puerta del Monserrate de 7 á 12 del dia. 8-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EN 1,200$ libres para el vendedor, un bonito terreno compuesto de 8 varas y cuarta de frente y 22 y cuarta de fondo, situado en el barrio de Alvarez, Gloria n. 198 con salida á la de los Corrales entre la del Cármen y del Rastro. Darán razon en la [illegible] tienda de la Marina. 8-Oc.

SEIS CABALLERIAS DE TIERRA QUE EN la actualidad se están desmontando en la hacienda titulada "Cascabeles", sita en la jurisdiccion de Bahía Honda, lindan con el rio Manimani donde se halla el embarcadero, libres de todo gravámen, y son de buena calidad para toda clase de siembras, cafetal, algodones, tabaco, potrero, &. &. Se hallan cercadas en su mayor parte, tiene un ojo de agua para beber y una laguna de agua dulce para el ganado, y si conviniese tambien se pueden ceder mayor número de caballerías. Informará calle del Teniente Rey n. 69. 8-26

GANGA, GANGA, SE VENDE UNA BODEGA en Marianao en uno de los mejores puntos de la poblacion, propia para un principiante por ser de poco capital, informarán en el puente de Chavez almacen de con Santiago Alemani. 6-27

BUEN NEGOCIO.

Para ausentarse su dueño para la Península se vende una fonda y cantina bien surtida y con buen despacho, calle de la Salud esquina á la de Galiano, sombrerería La Baratez, darán razon. 8-29

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO á la Península, se vende un café. Impondrán Tejadillo esquina á Cuba. 4-29

UNA CASA SITUADA EN LA CIUDAD DE Bejucal, calle Real n. 99, con sus existencias de víveres, enseres de aparejería, panadería y velería: dos casas en la propia ciudad y calle, n. 97 y 98, y se dará todo, finca y existencia á un precio muy moderado, por tener que ausentarse su dueño para la Península. Tratarán de su ajuste en la propia casa en Bejucal, ó en la Habana, Mercaderes 4 esquina á Lamparilla. 12-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE en Guanabacoa, la casa de alto y bajo situada en la calle Real esquina á la de Versalles n. 8, una cuadra distante de la plaza y dos del ferrocarril; se dá por la mitad de su valor. Impondrán en la Habana Amargura n. 8. 15-21

OJO AL ANUNCIO.—SE VENDE UNA BARbería por no poderla asistir su dueño; darán razon calle del Egido esquina á la de la Merced. 8-25

Atencion al anuncio.

Se vende el solar calle del Campanario n. 199, entre Maloja y Sitios, compuesto de 365 varas planas. En la calle de los Angeles n. 9, entre Reina y Estrella, tratarán. 4-30

UNA BUENA CASITA DE MAMPOSTERIA Y azotea, terreno propio en la calle de la Gloria n. 170. Darán razon de 12 á 1 Cárdenas 24. 6-30

UNA CASA DE TABLA Y TEJA EN GUANAbacoa calle de Santa Ana n. 21, compuesta de sala, comedor, 2 cuartos grandes, cocina, escusado y buen pozo, tiene 10 vrs. de frente y 30 de fondo en $1100. Tambien un cuarto en la calle de Segui n. 1 esquina á Cruz Verde con patio en 15 onzas libre para el vendedor. Darán razon en dicha villa calle de la Amargura n. 15 y en esta Trocadero n. 52. 4-30

DE ESCLAVOS.

UN NEGRITO DE 4 AÑOS, SANO Y SIN TAchas Anton-Recio 102. 4-1

UNA MULATA JOVEN CRIADA DE MANO Y costurera. Concordia 59. 4-1

UNA MORENA CRIOLLA COARTADA EN 350$ y dos derechos vencidos. Barrero n. 29 tratarán de su ajuste, en Regla 4-1

EN LA CALLE DE ESCOBAR N. 198 ENTRE Sitios y Maloja, se vende una negra de 40 á 45 años, propia para cuidar niños, es buena lavandera y planchadora, y regular cocinera en 600$. 4-1

UNA NEGRITA DE OCHO AÑOS, PROPIA para un regalo, en 34 onzas libres para el vendedor, y á uso de feria. Concordia 100, de 10 á 1. 4-1

NEGROS NEGROS, NEGROS.

Podemos decir con satisfaccion que cuantos nos han comisionado para su venta han sido realizados: en la misma se encuentran de todas clases y edades. Obispo n. 21, frente á Palacio. 8-1

UNA MULATA JOVEN Y DE BUENA PREsencia, general cocinera, lavandera y planchadora, bien sea para el campo ó para la ciudad. San Nicolás 134 entre Salud y Reina tratarán de su ajuste. 8-1

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACE CARGO PARA SU VENTA,
trayéndolos á su casa,

una persona entendida, acreditada y muy relacionada; tiene en venta real, 6 coartados, tambien en pacto, y asiáticos, en pequeñas y grandes partidas, y en el punto mas pingüe de la ciudad, con todas las garantías, como corresponde á sus amos: por el gobierno.—Los del campo se dirijirán á P. M. Ch. y Cª. calle del Obispo n. 137, primera cuadra de la puerta de Monserrate, casa de alto, á todas horas. 15-1 D

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN, SABE COser, servirá á la mano y cuidar niños en 850 $ libres. Un mulato, buen costurero propio para sastre, buen criado de mano, entiende de cocina con principios de cochero en 800$. Un mulato regular calesero, jóven, y servicial, por un [illegible] Un negro sano y sin tachas, buen jornalero en 850 $, varias lavanderas superiores generalísimas pero caras.—Obispo 137 primera cuadra de la puerta de Monserrate en los altos. 4-1

UN NEGRO JOVEN TRABAJADOR DE MUElle, se traspasan las consignaciones de 3 negras jóvenes, dos de ellas lavanderas y una bozal: además 2 negros jóvenes, uno de oficio sastre, muy buen criado, y otro buen peon de albañil, y un chino buen lavandero, cocinero, panadero, y criado de mano. Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 4-1

UNA MULATICA DE PELO, BONITA, PROpia para un regalo por ser muy sana y entendida y un negrito de 14 años, ámbos sanos y sin tachas, la primera en 22 onzas y el negrito en 750 pesos por su buena presencia, vale mas de esta cantidad. En la misma se solicita alquilar una costurera, calle de Paula n. 9 entre Cuba y S. Ignacio. 4-1

Atencion al anuncio.

Se vende en 36 onzas libres de derechos, una mulatica de 13 años, regular costurera, fina criada de mano, sana y bonita: tambien un elegante quitrin acabado de vestir y de figura á la criolla. Calle de los Angeles n. 9, entre Reina y Estrella. 4-30

EN 22 ONZAS UN NEGRITO DE CINCO AÑOS muy sano y propio para entretener niños. Compostela número 56. 4-30

UN NEGRO CRIOLLO SANO Y SIN TACHAS escelente cocinero mas que regular calesero y zapatero de mujer, en $1200 pero sin lugar á redhibitoria. Teniente Rey n. 35. 4-30

UNA MULATA COMO DE 20 AÑOS, BUENA lavandera y planchadora, costurera aventajada y fina criada de mano se le conocen tachas ni enfermedades pero segun las costumbres del dia, se vende sin responder de ellas. Nueva del Cristo 13 puede verse y tratar de su ajuste. 4-30

UNA NEGRA JOVEN REGULAR COSTUREra y acostumbrada al servicio de mano y cuidado de niños. Inquisidor 16 impondrán. 4-30

UN NEGRITO DE 12 AÑOS, SANO Y SIN TAchas. Plaza del Vapor tienda de ropa La Epoca. 6-30

EN 650$ UNA NEGRA GENERAL LAVANDEra, planchadora y cocinera: en 700$ un mulato de 27 años, escelente cochero, calesero y general criado de mano: en 400$ coartada una negra general lavandera, planchadora y cocinera, está corriente en servir. San Nicolás 35 entre Virtudes y Concordia. 4-30

UNA NEGRA DE NACION DE ARROGANTE presencia, es general lavandera y planchadora, y mas que regular cocinera, sana y sin tachas, de toda confianza por haber 14 años que está sirviendo Picota 92. 4-30

UN NEGRO CRIOLLO COMO DE 23 AÑOS, cocinero y calesero: Teniente-Rey n. 20. 4 30

UNA MULATICA DE DOCE AÑOS DE BONIta presencia, muy ágil y dispuesta para cuanto se le aplique, con muy buenos principios de costura, es nacida en la casa, muy viva é inteligente, Tambien se vende un negrito de 12 años, de nacion congo, muy inteligente y vivo propio para el servicio de la mano, por su buena comprension. Empedrado n. 22 darán razon. 4-2

UNA MULATA COMO DE 18 AÑOS, NACIDA en el campo, de buena presencia, sabe coser, buena criada de mano y manejadora de niños. Consulado 71. 4-2

UNA MULATA JOVEN DE HERMOSA PREsencia, buena lavandera, regular planchadora, buena costurera, general criada de mano y muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, por su ajuste. San Isidro 78 entre Compostela y Picota. 4-2

EN 850$ UNA MULATA DE BUENA PREsencia de 18 años: sin igual criada de mano, buena costurera y regular en batea, no está acostumbrada á la calle y es de completa moralidad. Se responde á tachas y enfermedades. S. José frente al n. 43. 4-2

CON EQUIDAD UN NEGRITO DE 14 AÑOS, de buena figura. Galiano 53. 4-2

UN NEGRO JOVEN MAS QUE REGULAR COcinero, sano y sin tachas, barato. San Rafael 51. 5-2

UNA NEGRA DE 24 AÑOS, ARROGANTE presencia, buena cocinera, costurera y regular lavandera, coartada en 750$ y unos derechos atrasados y los de esta venta. Angeles 9 entre Reina y Estrella. 4-2

A PETICION SUYA, UNA NEGRA CRIOLLA, jóven, de oficio buena costurera, criada de mano y regular lavandera. Inquisidor 23 esquina á Luz. 4-2

UNA MORENA COARTADA EN LA CANTIdad de 200$ y tres derechos atrasados, buena cocinera y regular lavandera: en Regla calle del Mamey n. 32, Impondrán. 4-2

UN NEGRO GENERAL DE CAMPO, GANGA, robusto y de buena presencia en 650$ y dos casas, una en 3500$ calle de Basona entre Conde y Paula: la otra en la de S. Nicolás para el caño de San Lázaro en 600$ y pueblo de las Mangas de embarrado y teja ubicada en 2½ solares propio para un hermoso establecimiento en 100$ sitios n. 50 impondrán. 4 2

UNA MULATA RECIEN PARIDA, CON UNA hija de 3 años, buena para criar y escelente lavandera y planchadora. Cuba 47, sastrería de Alfonso 5-1

EN LA CALLE DE DRAGONES N. 36 FRENte á la plaza del Vapor, se vende una negra lavandera, planchadora y cocinera Higueras, parras grandes y palomas á 6 rs. sencillos par; lo demás por su ajuste. 4-2

UNA NEGRA CRIOLLA MUY ROBUSTA DE 24 años; de una arrogante figura, general lavandera, planchadora y cocinera, muy formal, hace 5 años que está en la casa y se vende por ausentarse su dueño, se dá en proporcion con tal de hacerse la escritura de momento, vá gustosa donde quiera, es una criada de toda recomendacion, sana y sin tachas para el uso del dia. Sol n. 51, impondrán. 4-29

UN MULATO DE 22 AÑOS, GENERALISIMO cochero, de presencia magnífica, muy humilde y racional, se da á prueba. Obispo 21 de 9 á 3. En la misma se admiten negros para su venta, trayéndolos á esta. 4-29

EN LA CALLE DE MANRIQUE NUM. 81 ENtre San José y Zanja, se vende una negra criolla lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde, sana y sin tachas, en $900 libres, para el vendedor y se da á prueba por un dia. 4-29

SE VENDE UNA NEGRA COARTADA EN 600 pesos lavandera, planchadora y cocinera, como de 26 años muy fiel y humilde y de muy buena presencia impondrán en la calle de Príncipe n. 6 Peletería. 4-29

EN 400 PS. UNA NEGRA COARTADA BUEna lavandera planchadora y cocinera. Coartado en 200$ un negro general cocinero, y general criado de mano. Calle de S. Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-29

UNA CRIADA DE 24 AÑOS, BUENA PRESENcia, general lavandera y planchadora, general cocinera y dulcera, regular costurera, escelente criada de mano, de mucha disposicion para el gobierno de una casa y asistir un enfermo. O'Reilly número 27 entre Aguiar y Habana. 4-29

MUY EN PROPORCION POR TENER QUE realizar, una negra de 20 años, regular lavandera, planchadora y cocinera para el campo ó la ciudad, por serle indiferente y es muy saludable, y se vende un sillon de dentista y una cuna de caoba. O'Reilly núm. 27, entre Aguiar y Habana. 4-29

UNA GENERAL LAVANDERA Y BUENA COcinera y una mulata de ocho años propia para criada de mano, por ser muy buen criada. Calle de San Nicolás número 27, entre Virtudes y Animas. 4-29

UN NEGRO DE NACION CONGO, COMO DE 35 años, buen trabajador de campo, sano y sin tachas á uso del dia, por su ajuste, Habana 68. 4-29

UNA NEGRA CRIOLLA, COMO DE 18 AÑOS, general lavandera, planchadora y regular cocinera, de muy buena presencia, sana y sin tachas.—Cuba número 131, impondrán. 4-29

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde una negra criolla de 24 años de edad, general lavandera y planchadora, con su criollo de 14 meses, y se dá en 1300 pesos libres. Animas núm. 35 informarán. 4-29

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro jóven y de buena presencia [illegible]

UN NEGRO CRIOLLO DE 30 AÑOS, DE OFIcio buen cocinero, repostero y zapatero de señoras, sano y sin tachas, coartado en 924$, libres para el vendedor. Príncipe, sombrerería la Casualidad darán razon; ó en Guanabacoa Palo Blanco 29 esquina á la Camarera. 8-26

UNA NEGRA JOVEN DE 27 AÑOS, DE BUENA presencia, general lavandera, y planchadora, buena cocinera y costurera, bien sea sola ó con su hija mulata de 5 años. calle del Cristo n. 2 impondrán. 4-29

UN NEGRO DE NACION CONGO, DE BUEna presencia, de 16 años, sabe muy bien el servicio de mano y aseo de casa, tiene principios de calesero, sano y robusto, por su ajuste y se vende á uso del dia. Obispo núm. 75. 4-30

DOS NEGRAS DE CAMPO DE 16 A 18 AÑOS, 2 varones de las mismas edades, una negra [illegible] lavandera y planchadora de 22 años, otra generalísima lavandera, planchadora, buena cocinera, jóven coartada en 700$ con 90 pendientes, un general calesero buen cochero jóven, bonita presencia, un magnífico cocinero de esquisito sazon: se traspasan las consignaciones de dos negras bozales con algunas instrucciones del servicio doméstico. En la misma se admiten para su venta, trato traspaso compra ó permuta, toda clase y número de criados Industria núm. 172. 4-29

UN NEGRO ESCELENTE COCINERO Y CAlesero jóven humilde de buenas cualidades sano y sin tachas en 800$ libres para el vendedor tambien se vende otro buen albañil en 750$ libres sin responder segun el uso establecido Jesus del Monte n. 324 impondrán. 5 29

UNA NEGRA DE 28 AÑOS ESCELENTE LAvandera, cocinera y servicial de mano en 750$ y un negro de 40 años panadero muy formal en 500 y una negra de 20 años general cocinera y fina lavandera coartada en 45 $ y sin derecho hace 9 años le sirve á su amo. Compostela 128. 4-29

UNA GENERALISIMA LAVANDERA Y PLANchadora de toda clase de ropa y escelente enrizadora y una negrita de 11 años con principios de costura. Calzada del Cerro n. 532. 4-29

UN NEGRO DE 25 AÑOS, ESCELENTE COCInero y regular repostero, cochero y zapatero de hombre: impondrán en su ajuste Merced 111 esquina á curazao, bodega. 4-29

UNA NEGRA CRIOLLA DE 23 AÑOS, DE buena presencia, general lavandera y planchadora y general cocinera de masas y rellenos, muy formal, hace cinco años que está en la casa, sabe algo de costura y general criada de mano y amable con los niños, se dá á prueba, sana y sin tachas. Calle de la Picota núm. 35 impondrán. 4-29

UN NEGRO DE 16 AÑOS, DE MUY BUENAS cualidades, con principios de cochero, y se traspasa un asiático muy buen cocinero, de buenas cualidades, muy humilde y cuenta 4 años, y se venden tres negros de generales de campo, jóvenes de 21 á 24 años, y se venden negros y negras para sus ventas. Calle de Neptuno número 34 impondrán. 4-29

UNA NEGRA CRIOLLA, EMBARAZADA DE meses mayores, excelente criada de manos y manejadora de niños, buena costurera, regular cocinera y con principios de lavandera y planchadora, muy fiel, humilde y de inmejorables cualidades, sana y sin tachas, en la cantidad de 800$, libres para el vendedor. Virtudes n. 30. 4-29

DE ANIMALES.

UNA CHIVA DE ISLAS CANARIAS, RECIEN parida, y una pareja de pavos-reales. Manrique 116. 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una yegua americana maestra de trio, color dorado de 8 cuartas de alzada sana y sin resabios. Ancha del Norte núm. 27 dará razon. 4-2

DOS CABALLOS SE VENDEN: UNO CRIOllo retinto con 7 cuartas y un dedo de alzada enseñado á toda clase de carruage; y otro inglés con 7 cuartas y 3 dedos de alzada, del mismo color, y los dos de 6 años. Prado n. 17 picadero frente á la Pila seca. 8-2

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos, de 7 cuartas, maestros de volante, sanos y sin resabios. Impondrán en los altos de la Capitanía del Puerto. ó en la calle de los Corrales n. 1. 8-2

UN BONITO CABALLO ANDALUZ, COLOR retinto, muy doble y de alguna escuela, puede servir tambien para tiro. Oficios 66. 4-2

UNA FAMOSA CHIVA BASTANTE MANSA, que da media botija de leche. Tambien un quitrin muy fuerte acabado de retocar; Acosta 5 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-2

UN CABALLO CRIOLLO, COLOR ALAZAN, de mas de 7 cuartas; de volante. Amistad 66, informará el portero. 4 29

UN CABALLO AMERICANO COLOR DORAdo de 8 cuartas de alzada, 8 años de edad, maestro en el tiro. Calle de la Zanja núm. 61, taller de carruajes, puede verse. 8-9

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un caballo canadense y otro criollo maestros de carruaje, color dorados, de 6½ á 7 cuartas de alzada. Calle de San José esquina á la de Escobar, albeitería. 4-29

UN POTRO DE 30 MESES, DE SEIS CUARtas de alzada, color moro azul; propio para un niño, ó para una persona de gusto—Calle del Aguila n. 181, impondrán. 4-29

UN CABALLO ALAZAN, MAESTRO DE CARruaje, de seis y media cuartas—Real de la Salud número 64, impondrán de siete á diez por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. 6 29

UNA HERMOSA CABRA DE LAS ISLAS CAnarias, de un mes de parida, de buena y abundante leche y con su cria hembra. San Nicolás 151, de las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, puede verse y tratar de su ajuste. 5-27

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO COlor dorado, sano y sin resabios. Se vende tambien una carretela de medio uso y unos arreos de pareja franceses que tienen poco uso. Calle de Cuba, número 50. 8-20

PAJAROS! PAJAROS!

Se ofrece un bonito surtido de canarios, canónigos, pájaros del Africa, loros, palomas de clases raras, pizones y otras varias clases de pájaros, tambien jaulas, todo á precios muy equitativos. Calle de O'Reilly n. 60, cerca de la iglesia. 8-26

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un caballo sano y sin tachas, maestro de volante, tiene de alzada 7 cuartas y de 4 á 5 años. Perseverancia n. 47 tratarán de su ajuste. 4-30

UN CABALLO ALAZAN DE ESCELENTE PAso y marcha, sano y sin ningun resabio. Darán razon en la calle de Gervasio n. 141 entre Salud y Reyna. 6-1

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

CAMAS Y CATRES DE HIERRO Y DE BRONce, se hallan de venta por mayor y menor en el escritorio de los Sres. Morison, Hermanos y Cp; Cuba 58 entre O-Reilly y Empedrado. 30-1 N.

MUY BARATO.

En la calle de Galiano n. 97 se vende un armatoste con su mostrador. 4-29

UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE 12 sillas 2 sillones, 2 mecedores, un sofá, cómoda y mesa de centro, un escaparate de caoba, otro de cedro, una cómoda, una carpeta, una cama con bastidor, otra de hierro, 6 cuadros, un quinqué, un velador con piedra, un lavabo, un comodin, y otros muebles. Calle del Teniente Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-29

Importante al comercio, á los hacendados y al público.

EL HIGRO-BAROMETRO ORIENTAL
ó
INDICADOR NATURAL Y POPULAR DEL TIEMPO.

Es sumamente necesario y útil que el que dispone algun trabajo y tiene que salir á la calle, ó á viaje, sepa con certeza que clase de tiempo tendrá durante las doce ó veinte y cuatro horas siguientes.

Este informe, ó conocimiento, puede obtenerse con toda seguridad, si se adquiere uno de los BAROMETROS POPULARES Y NATURALES DE ULLMAN, instrumento inapreciable, que está compuesto con una planta que se encuentra en el DESIERTO DE ARABIA, y la que, siendo indestructible, funciona en todo tiempo, [illegible] intacta y continúa en el desempeño de sus funciones, sin perder nada de su fuerza y fijeza, en lo cual no le igualan, por cierto las otras sustancias orgánicas y artificiales que se usan para el mismo objeto.

Es indispensable en el escritorio del comerciante, en toda habitacion particular, en las oficinas públicas, y, sobre todo, en las fincas, desde el mas pequeño sitio hasta la mas grande hacienda y el magnífico ingenio, en todos los cuales servirá para evitar inmensos capitales al consultarlo para disponer todas las siembras, cosechas y faenas del bagazo, secaderos &c.

Es popular porque su costo insignificante lo pone al alcance de todas las fortunas.

Pueden adquirirse de los únicos agentes para la Isla de Cuba, Sres. M. A. Glynn y Cª, calle del Obispo n. 33, esquina á San Ignacio. 30-22N

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE todo el mueblaje de una casa y una máquina de coser de Wheeler y Wilson, muy buena y poco usada. Impondrán de todo en la calle de Santos Suarez esquina á la de Dolores, Jesus del Monte. 8-29

PIANOS EN ALQUILER.

Segunda vez suspendidos los contratos por no poder satisfacer los pedidos, se dió órden de triplicar su construccion, habiendo llegado tres remesas hechos espresamente para este clima y con Reales privilegios, no pudiendo ningunos otros vendedores en todos los dominios de América y Europa, no teniendo rivales en solidez y hermosura, pudiendo adquirir en propiedad de un modo que está al alcance de todas las fortunas, lo mismo para esta que para cualquier punto de la Isla ó fuera de ella. Se darán cuantas instrucciones se soliciten, Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24. 30-20N

GANGA—EN 6 ONZAS DE ORO UN PIANINO de muy buenas voces, propio para aprender y otro de mesa en 3 onzas, y una serafina de palo de rosa de forma escritorio, y un piano casi nuevo de Collard y Collard en 10 onzas. Aguila 91. 10-24

GUITARRAS DE MERITO.

Se han recibido y se realizan á precios equitativos guitarras de palo de rosa y de caoba, arregladas al estilo moderno, hechas por los mejores fabricantes de Cádiz, como eran Pagés y Benedid, y actualmente Francisco Guerra, guarnecidas de plata y de esquisito trabajo, todas de escelentes voces y colocadas en sus cajas. Tambien se vende una bandurria de superiores voces, adornada de plata, colocada en su cajita, y dos violines. En la quincallería El Paquete, calle de la Habana n. 77 esquina á la de la Obrapía. 29N

¡NOVEDADES!
ALMACEN DE MUEBLES
DE D. G. M. MARQUEZ,
SITUADO EN LA CALLE DE LA AMISTAD N. 80 ENTRE SAN RAFAEL Y SAN JOSE.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de dirigirse nuevamente al público para anunciar una novedad en los

JUEGOS DE COMEDOR DE ROBLE

que ha recibido del estrangero y que por su elegancia, lujo y economía es de lo mas notable en muebles de este género, é invitamos á todas las personas de gusto que pasen á examinarlos, seguras de que quedarán satisfechas de la perfeccion de su trabajo. Tambien ofrecemos hermosos escaparates de palisandro y de caoba con espejos y molduras, como tambien otros de diferentes clases, garantizando la perfeccion de sus trabajos, por ser lo mejor en su clase. Tocadores franceses de palisandro y caoba y canastilleros de las mismas maderas de [illegible] gusto. Tambien encontrarán un gran surtido de camas inglesas, chinescas y de bronce é infinidad de muebles de todas clases fabricados y de segunda mano, advirtiendo que rebajamos la tercera parte sobre los precios de los primeros almacenes de la Habana. 15-30

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la "India de Gerardo Uncal, calzada de Galiano núm. 136 frente á la plaza del Vapor y contiguo al Leon de Oro: en este bien montado establecimiento, se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estrangeros, al alcance de todas las fortunas, basta decir que hay juegos de sala hasta de tres onzas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 30-8N.

PIANOS
DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don [illegible] Mercaderes 41 plaza Vieja. [illegible]

GANGA.

Se vende un armatoste para tienda de ropa, [illegible] te nuevo no tiene de uso mas que tres años, [illegible] tratarán de su ajuste y en la de San Lázaro [illegible] Norte n. 112 y tambien se puede tratar de su [illegible]

GANGA.

Se vende un sillon de muelles con su banqueta [illegible] de alfombra: es muy cómodo, tanto, que puede [illegible] cama si se quiere. Suarez ó Palomar n. 103 [illegible]

CAMAS DE HIERRO
Y DE METAL.

Se venden á precios de factura. San Ignacio [illegible]

UN PIANINO DE BEARD DE [illegible] voces y muy bien usado [illegible]

UN ESCELENTE PIANO VERTICAL [illegible] fabricado por Boisselot y [illegible] San Isidro n. 64.

...IA PARA FAMILIA SE VENDE UNA ...e billar pequeña, usada, pero en muy buen es-... ...rarán en la "Cueva de Bellamar," quincallería S. Rafael n. 15. 6-1

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño un magnífico piano calzon de 3 cuerdas, de una de las mejores fábricas de París. Se dará en un precio muy módico. Cuba 42 entre Chacon y Cuarteles. 10-27

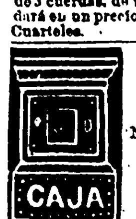

SE ACABA DE RECIBIR DE INGLATERRA Y DE NEW-YORK, UNA GRAN REMESA DE CAJAS DE HIERRO BATIDO PARA GUARDAR DINERO.

Que se recomiendan por su estraordinaria solidez y de su mecanismo enteramente nuevo. Su precio varía desde una onza hasta 32.

Tambien las hay francesas con combinacion de letras para abrirlas. Obrapía 24. 8-1

ALMACEN DE MUEBLES "EL CRISTO."
Calle de Villegas n. 91, entre Amargura y Teniente Rey. Con motivo de estar en el último mes del año, y tener que pasar balance en las próximas páscuas, se realizan á un verdadero costo todas las existencias que encierran éste popularísimo establecimiento y sus depósitos. 15-1

MUEBLERIA SAN JUAN.
calle del Príncipe Alfonso casa n. 59 frente al Campo de Marte, se venden buenos escaparates, juegos de sala á lo Luis XV, de lo mejor en su construccion. Idem medianos. Idem de clase comun. Canastilleros, carpetas y toda clase de sillas y muebles nuevos y de medio uso. Tambien se compran usados; todo con mas proporcion que en otros establecimientos de su clase. 30-30N.

CONVENIENCIA.

En tres doblones se vende media docena de sillas con espaldar de regilla, y de muy poco uso. Belascoain 27, frente á la Plaza de Toros; de las 5½ de la tarde en adelante. 4-2

OJO A LA GANGA.—EN 5 ONZAS DE ORO un hermoso espejo, sin losion alguna, ovalado, de marco dorado con su hermosa consola de mármol y madera, perfecta imitacion de palisando, calzada de Jesus del Monte n. 397, casa contigua á la Confitería del Pilar. 8-2

PIANINOS DE SIETE OCTAVAS CON PLANchas metálicas forma muy elegante de la fábrica de Llado é hijos: Portales de Jarúco n. 9. 4-2

EN DIEZ Y SIETE PESOS,
una cuna grande de caoba maziza, torneada. Un cochecito de cuatro ruedas para niño en veinte pesos, y una mesa de sala ó de tresillo, sólida y de buena caoba en 12 pesos. Calle de O-Reilly n. 34, el portero impondrá. 4-2

INTRUMENTOS DE CIRUJIA.

DEPOSITO COMPLETO
En la botica de Santa Rita, Mercaderes 18. 30-2 D.

CARRUAJES.

UN TILBURI DESCUBIERTO; ES MUY CÓmodo, ligero, y tiene un cajon bastante amplio. Impondrán, S Miguel n. 186. 15-22

UNA ELEGANTE CARRETELA FRANCESA casi nueva con avances de cristal, y otros de búfalo, lijera y pequeña, que puede servir con un caballo. Se dá proporcion. Teniente Rey nº 39. 15-22

UN TILBURI PROPIO PARA UN MEDICO O corredor, como igualmente su caballo de 6½ cuartas y 5½ años de edad, color dorado, con sus correspondientes arreos. Impondrán calzada de Jesus del Monte 517, pasada la Loma de Joaquin. 4-9

UN QUITRIN A LA CRIOLLA, PINTADO y vestido de nuevo, propio para una persona de gusto: tambien se cambia por otro carruaje usado. Calle de S. Rafael n. 72. 10-29

UN QUITRIN

de medio uso con guarniciones de plata, en buen estado. Calle de San Miguel n. 114. En la misma se solicita acomodar un muchacho de 14 á 16 años. 4-29

EN 3 ONZAS UNA VOLANTE DE MEDIO USO muy fuerte, por no necesitarla su dueño; Refugio 8. 8-26

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un tilburi con sus correas de una bestia, todo en buen estado: se dá en proporcion, calzada del Cerro n. 537, junto al Colegio del Sagrado Corazon. 4-30

UNA ELEGANTE CARRETELA FRANCESA nueva, de la fábrica de Morel, de París. Riela 11 esquina á San Ignacio, plaza Vieja; 8-30

POR NO TENER ADMINISTRACION SE VENde el carricoche de pasageros que transita de la Víbora á la primera loma del Calvario y el caballo y arreos, 3 de ellos están sin estrenar: juntos ó separados. En la misma impondrán. 8-1

UN COCHE DE ALQUILER Y UN QUITRIN propio para el campo. Marqués Gonzalez n. 4. 4-1

OJO A LA GANGA.—POR TENER QUE AUsentarse su dueño para el campo y vender de momento se dará barato un elegante y sólido quitrin á la criolla acabado de pintar y con sus botones de plata. puede verse Neptuno n. 57 y en la de los Angeles n. 9 entre Reyna y Estrella tratarán de su ajuste. 4-2

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

RICO VINO DE SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera. Obispo n. 36. 15-25

DEPOSITO DE VINOS
QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE
de los propietarios, Obra-pía 18 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.

Estos vinos no son de los preparados para el comercio, sino de los selectos y mas superiores.—Vino en barricas del marqués de Rolland, de Lazeloure, St. Emilion y otros de Burdeos—Coñac muy superior.—Champaña legítima de la viuda de Cliquot Ponsardin, Jacquesson.

Depósito único de los vinos de Jeres, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Santa María.—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—du Drake. 6 ms.-10 S

"EL LOUVRE,"
DE JOAQUIN PAYRET,
CALLE DE SAN RAFAEL ESQUINA A LA DEL CONSULADO.

En este establecimiento de café, nevería, se acaba de abrir un almacen ó depósito de vinos y licores estrangeros, conservas, encurtidos, ca tongas: pastillages, confituras y adornos de confitería, todo de directa importacion.—Su dueño, ofrece á sus favorecedores la buena calidad de dichos artículos y la modicidad en los precios. 30-30N.

VINOS FRANCESES DE SUPERIOR CALIDAD.

En cajas: barricas y barriles de 50 botellas á precios módicos.
Escritorio de P. E. Desvernine y Cp. O-Reilly 46. 90-13 O

VINO TINTO EN BARRICAS, DE BURDEOS Y BORGONA.
DE LA ACREDITADA MARCA
J. Calvet y cp.

La clase de estos vinos es superiorísima y se garantiza que las barricas de Borgoña producirán 290 botellas y las de Burdeos 300.
Precios: BARRICAS DE BURDEOS: desde $51 hasta $204.
BARRICA DE BORGOÑA: desde $68 hasta $204.

DEPOSITO,
EN CASA DE
A. R. LANGWELT.
28 OBRAPIA.

NOTA.—ESTE DEPOSITO SE HACE CARGO DE EMBOTELLAR LAS BARRICAS, A PRECIOS CONVENCIONALES. RECIBIENDOSE EN PAGO UN PARTE DE EL, BOTELLAS FRANCESAS VACIAS. 13 N

G. HEQUET Y COMP.
39 CALLE DE CUBA.

Vinos en barricas y en cajas de todos precios y de las mejores marcas de BURDEOS y de BORGOÑA.
Unico depósito de la CHAMPAÑA de la célebre marca de LABOURE-ROI: canastos y cajas, botellas y medias botellas de los incomparables vinos DE SILLERY, AVIZE, BOUZY Y VERZENAY.
Licores de todas clases y marcas.
DULCES Y CONFITES de la acreditada marca del FIDELE BERGER en cajas, paquetes y pomos, propios para confiterías &c.
G. Hequet y Cp., n. 39 calle de Cuba. 30-18N.

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porsio.
BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, IERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO.
COÑAC SUPERIORISIMO. -20Ag

VINO DE SANTA RITA.
DIGESTIVO RESTAURADOR.
PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS.
PARA LAS CRIANDERAS.
PARA LOS DESGANADOS.
NO TIENE IGUAL.
Es excelente vino tan conocido ya, se continúa vendiendo en la botica de Santa Rita, Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon, Reyna n. 34. 30-2D.

EL CORAZON DE ORO,
PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.
DRAGONES 90.
En esta antigua y acreditada panadería se elaboran rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quesques comunes y galleticas de dulce, tanto para el expendio de la ciudad como para el campo. 120-11 Ag

CERVEZA ESCOCESA
DE LA ACREDITADA MARCA DE JEFFREY'S SPARKLING EDIMBURGH ALE
Recibida por la corbeta española Cándida y se vende por barriles en medios tarros; escritorio de Ulrico y Barroso. Oficios 16. 15-1

VINO LEJITIMO
del Priorato y de Cariñena, Aragon.
Propio para mesas y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera. Obispo n. 36. 15-25

VINOS DE MESA.
De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en ¼ y ½ pipas.
De Monserrate en ¼ de pipa.
De Taya en ¼ de pipa.
Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapía almacen de campechería de los Sres. Llopart, Vogner y cp. -1 Stbre

CONFITERIA, NEVERIA Y REPOSTERIA DE BRUNET EN EL GRAN TEATRO DE TACON.
Preparado este establecimiento y surtido con toda perfeccion de lo mejor que se confecciona en el país y se importa de España y del extranjero, no hemos vacilado, ... [illegible] 30-11N.

MAQUINARIA.

UNA MAQUINA DE MOLER CAÑA, COMPLEtamente habilitada, de 30 caballos de potencia. Muralla 88 esquina á la Nueva del Cristo. 8-1

IMPORTANTISIMO AVISO RESPECTO DE la fabricacion del azúcar de caña.
El Sr. Santiago Labatut participa á sus amigos en particular y al público, y principalmente á los señores hacendados, que ha regresado de su gran peregrinacion á los Estados-Unidos, Inglaterra, Alemania, Hannover, Prusia, Austria, Bélgica, Norte y Sur de Francia, de los cuales puntos trae una porcion de noticias y aparatos que no pueden menos de ser muy favorables á la Isla de Cuba y particularmente á la fabricacion del azúcar de caña.—Ha traido consigo una porcion de aparatos para la elaboracion del azúcar, TODOS DE COBRE, muy perfeccionados sobre todos los demás. Como aparatos al vacío, toditos de cobre, hasta su columna de inyeccion, que dan resultados mucho mayores sobre todos los conocidos y establecidos hasta la fecha, y se dan la mitad menos que los aparatos de hierro, y mucho menos todavía que aquellos que venden por ser todo de cobre, y no son mas que de hierro fundido forrados de madera para tapar ese disparate, bajo el pretesto de que es para conservar mejor el calor. Aquellos que se ofrecen no llevan eso y se garantiza que con mucho menos calor, menos combustible y economía de brazos dan mejores y mayores resultados.—Tambien tachos jiratorios de una perfeccion que solo Labatut puede proporcionar y que harán mas del doble de trabajo que los establecidos hasta la fecha, y con mucho menos calórico.—Centrífugas sin igual, de que ninguna de las establecidas y conocidas pueden igualarlas para nada, sin necesidad de ningun ladrillo ni de una sola cucharada de mezcla, ni ninguna escavacion para establecerlas. Hay de las horizontales que hacen el trabajo cada una de seis de las ordinarias y dan una tercera parte de producto mas que las establecidas á imitacion de este sistema, y con garantías bajo todos conceptos, que defiendo hasta la fecha á cualquier otro de su.—Máquinas de moler caña, de una fundicion inglesa, la primera de ese reino y á precios que nadie puede igualar, muy conocidas en la Isla de Cuba. Acaba de entregar cuatro para Cienfuegos, dos para Trinidad de Cuba, y tres para Santiago de Cuba.—Para mas pormenores dirijirse á la calle de San Ignacio n. 43, donde está el agente encargado de estos negocios.—En el mismo lugar tratarán tambien del procedimiento Leplay y Guisnier para la revivificacion del carbon animal sin necesidad del fuego, y de la aplicacion á los trenes Jamaiquinos del carbon fino de los mismos para elaborar azúcar de caña. 4-1

GRAN DEPOSITO.

DE MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y WILSON
SE GARANTIZAN POR SEIS AÑOS.
Se acaba de recibir una gran partida que se seguirá realizando al por mayor y por menor. Las hay de todo lujo incrustadas en nácar propias para un regalo y para uso de familia. De doble fuerza á propósito para costureras y sastres. De cilindro propias para camiserías y sombrererías.
MAQUINAS PARA HACER OJALES.
MAQUINAS PARA HILVANAR.
Hilos, sedas, trencitas, agujas, aceites encordonadores, ribeteadores, marcadores y toda clase de piezas sueltas para dichas máquinas. Amargura esquina á Mercaderes, entresuelos de la sedería. 91-29O.

ELABORACION DEL AZUCAR.
APARATO HELISOIDAL
DE DOBLE EFECTO.
Estos acreditados aparatos son los únicos que puedan reemplazar ventajosamente á los tachos al vacío, sin usar mas combustible que el vapor de escape de cualesquiera máquina. La calidad del azúcar elaborado es inmejorable y las tareas muy ventajosas. Un tacho de este sistema puede cocinar por 24 horas de 15 á 18 bocoyes de miel; lo que equivale á la produccion de 3 tachos de Wetzel ó de Bour. El azúcar de las mieles se purga en bocoyes sin necesidad de emplear centrífugas.
Para mas informes dirigirse á D. Juan B. Moroge, calle del Príncipe 359. 11-26

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER Y CP.
MAQUINAS DE COSER
GROVER Y BAKER.

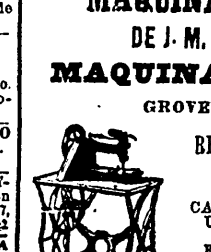

RESPONDIENDO POR UN AÑO DE SU USO.
CALLE DEL OBISPO NUM. 125
Unico agente en esta Isla SILAS DAILY.
En este establecimiento siempre se encontrará un surtido general de seda, hilo, agujas y demas piezas sueltas pertenecientes á dichas máquinas. MAS BARATO QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE.
Habiendo llegado á nuestro conocimiento que cierto individuo se egercita en componer máquinas de coser y que ha dicho pertenece á este establecimiento, avisamos al público que es enteramente falso, pues no solo no es de la casa sino que tan pronto como dicho individuo tenga intervencion ó componga alguna máquina vendida en mi casa, cesa mi responsabilidad para lo sucesivo, y á fin de que llegue á noticia de todos nuestros compradores lo publicamos para que no aleguen ignorancia.—Silas Daily.
NOTA.—Acabo de recibir por el último vapor un surtido general de hilo para las máquinas de Grover y Baker. En la misma se vende col amágica. 33-5N

A LOS SEÑORES HACENDADOS—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De los demas pormenores impondrán los espresados agentes. Empedrado 22. 25-Ab.

PRIVILEJIO MILLINGTON.
TECHOS DE PATENTE
CON REAL PRIVILEJIO
POR CINCO AÑOS CONCEDIDO POR S. M. EN 9 DE MAYO DE 1864
TECHOS DOBLES ó sean DOBLES CAPAS de composicion, Granza, &., á prueba de fuego, agua y viento y superiores á los inventados hasta el día y colocados por operarios inteligentes.
Las personas que los soliciten no tiene mas que pasar por el escritorio del que suscribe á contratar el número de varas que desee cubrir y lugar donde se halle la obra y en seguida se dará cumplimiento á la órden, haciéndose cargo la empresa de todo, hasta dejarlos completamente colocados. Estos techos son superiores á cuantos se han inventado para pisos de azoteas, de los tinglados de las casas de purga, tanques ó depósitos de miel y azúcar.
El primero de estos techos dobles de Patente de 500 varas de estension se ha colocado en la Quinta de los Molinos del Excmo. Gobernador y Capitan General, y otro pequeño en la quinta del Excmo. Sr. don Rafael de Toca, hácia los cuales se llama la atencion pública.
Escritorio de don Francisco Catalá, Enna n. 2. 11-24

BOMBAS DE INCENDIO.
Los Sres. Merryweather é hijos, de Lóndres, cuyas bombas de incendio, de vapor han sido agraciadas con medallas de premio en las Esposiciones de Lóndres y París celebradas en 1851, 1855 y 1862, y que además cuando la Prueba Internacional que tuvo lugar en Lóndres en ulio de 1863 á que concurrieron bombas de las mas afamadas fábricas de los Estados-Unidos y de Europa obtuvieron el primer premio por
La mejor y mas potente bomba de incendio, de vapor, en el mundo
nos han nombrado sus únicos agentes para la introduccion y venta de sus bombas, etc., en esta Isla.
Nos encargamos de recibir órdenes y suplir los de sus mencionadas bombas y demas útiles.
Las bombas de vapor son de tamaños capaces de arrojar por minuto

1000	galones á la altura de	200	piés.
700	"	190	"
500	"	186	"
400	"	180	"
310	"	170	"
250	"	160	"

y levantan vapor dentro de diez minutos de encendidos sus fuegos.
Las bombas de mano son de tamaños capaces de arrojar por minuto

220	galones á la altura de	150	piés con	46	hombres.
176	"	140	"	38	"
136	"	130	"	30	"
115	"	125	"	26	"
100	"	120	"	22	"
85	"	110	"	16	"
70	"	110	"	12	"
55	"	90	"	8	"
36	"	72	"	6	"

Tambien las hay mas pequeñas espresamente hechas para el uso de casas particulares.
Escalas salvavidas.
Cubos.
Mangueras.
&c. &c. &c. &c.
Calle de Cuba n. 58, Morison Hermanos. 34-10 N.

UN JUEGO DE PAILAS
para un tren jamaiquino, compuesto de 6 piezas, que se encuentran depositadas en Caibarien en los almacenes de los Sres. Canet y Garvalena: impondrán Mercaderes 27, Guillermo H. Ross. 66-20 St.

ARADOS DE VAPOR de Fowler.
El fabricante en una carta que he recibido recientemente, espresa su plena conviccion de que este arado de vapor será un instrumento sumamente útil y económico para el hacendado de Cuba. Mr. H. B. Preston, de la casa de los Sres. Fawcett, Preston & Cª me escribe desde Demerara, con fecha de 8 de octubre y dice que están esperando en la Isla de Antigua dos arados de vapor. Planos y presupuestos pondré de manifiesto en la calle de la Amargura n.—Habana.—Santiago G. Chapman.—Octubre 24 de 1862.
Una idea de la importancia de las mejoras introducidas por Mr. Fowler en la construccion de los arados de vapor puede ser formada considerando el hecho que en el año de 1861 hizo un arreglo con los principales fabricantes de esta clase de maquinaria, vendiéndoles su derecho esclusivo, á dichas mejoras, por la cantidad de $150,000, reservándose ademas el derecho de cobrar una utilidad considerable, sobre cada arado fabricado. El efecto del uso del arado de Fowler, en las tierras de ingenios viejos, hasta ahora, rascadas penosamente con los arados primitivos, será de convertirlas á tierras nuevas, y evitaría necesidad de trasladar fábricas, maquinaria, gente y capital á remotos y casi inaccesibles distritos.
NOTA.
Suplico á los Señores interesados en saber el resultado que puedan conseguir con la libranza al vapor en sus ingenios, que lean la carta publicada en *El Siglo* del día 25 de noviembre de 1864: en cuya carta consta que en el ingenio *Concepcion*, de los Sres. Aldama, se han arado 30 caballerías de tierra, y dice el escritor lo siguiente:
Por un cálculo minucioso que allí hicieron se puede asegurar que tres mil cajas de azúcar de la próxima zafra del ingenio (Concepcion) se deberán esclusivamente al empleo del arado de vapor, sin cuyo auxilio no habría sido posible alcanzar tamaño resultado. Ahora bien: deduzcanse los costos y gastos, por crecidos que sean, de la nueva operacion, y siempre quedará un sobrante tan cuantioso, que aun los mas obcecados tendrán que confesar que el negocio ha sido muy brillante para sus promovedores. El día 22 de mayo 1863, la Real Sociedad Económica de amigos del país, declaró que los Sres. D. Domingo & D. Miguel de Aldama han merecido bien del país, por la introduccion del arado de vapor de Mr. Fowler. Lo acertado de esta decision es patente al público, y las mejoras recientes introducidas por Mr. Fowler, recomiendan mas y mas su invencion á los Sres. propietarios de ingenios, especialmente á los que tengan terrenos cansados por la produccion de muchas zafras.—Noviembre 26 de 1864.—*Santiago G. Chapman*, agente de los Sres. Fowler—fabricantes del arado de vapor—calle de Mercaderes n. 33.—Habana. 11-27-N.

Maquinas de moler caña.
Mourgue hermanos ofrecen á los Sres. hacendados máquinas para moler caña con sus trapiches de todas fuerzas y dimensiones, en las que se encontrarán reunidas todas las mejoras conocidas hasta la fecha. Demas pormenores serán dados en nuestro escritorio calle de San Ignacio n. 54 32-4N

IMPORTANTISIMO.
PARA LOS HACENDADOS DEFECACION DEL GUARAPO FRIO POR SWIFT.
Habiéndose obtenido con este procedimiento los mas halagüeños resultados en los estensos ensayos practicados en los distintos ingenios, que pueden citarse al que lo solicite, ahora se propone el autor ofrecerlo á los hacendados como bien probado y de establecido mérito, produciendo no solo azúcar de superior calidad, sino en mayor cantidad.
El procedimiento es sumamente económico, tan fácil y sencillo en su aplicacion, que puede instantáneamente adoptarse á cualquier tren que haya en el ingenio, sin mas gastos ni otro requisito que tanques suficientes para depositar el guarapo que produzca la molienda en menos de dos horas.
Informes mas estensos podrán darse al que los solicite, como tambien las instrucciones necesarias que han de acompañar la materia defecante para usarla, dirigiéndose á E. H. Swift, calle de Mercaderes n. 26 escritorio de N. J. Gomes y Comp. 31-26N.

UN TORNO GRANDE CON SU SOFOTETA Y demas piezas correspondientes para tornear toda clase de hierros y maderas, está arreglado para andar con máquina ó á mano y es muy conveniente para ingenio. Puede verse y tratar de su ajuste Príncipe 380, calderería francesa. 8-26

A LOS SRES. HACENDADOS.
Morison Hermanos, tienen el honor de participar á los Sres. Hacendados y al público en general que habiéndose nombrado los Sres. W. y A. Mc. Onie de Glasgow, sus únicos agentes en esta Isla para la venta de sus bien conocidas máquinas de vapor para moler caña; reciben órdenes en su escritorio, calle de Cuba 58, donde se ofrecen para los demás pormenores. 36-10 N

EL TALLER DE HORMAS,
TANQUES Y GABETAS,
situado en el nuevo barrio del Vedado, y su dependencia de la calle de Cuba esquina á la de los Cuarteles, con todos sus créditos activos y pasivos, ha pasado á ser propiedad de D. JUAN JOSE ORBEA; lo que se anuncia para general conocimiento.
Habana, 19 de noviembre de 1864.—*Juan José Orbea.* 12-20

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.
El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C., en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend. Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 24-D

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.
Medicamento con privilegio por S. M. por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Pto. Rico y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á cuantos depurativos se conocen hasta el día.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez años, que cuenta, de publicado es la mayor garantía que podemos ofrecer al público. Sus grandes y pomposos anuncios de los que se vale el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan por la Isla para que respondan entusiasmado elogiando sus virtudes y poderes presentar testimonios de personas muy respetables que despues de haber tomado inútilmente la zarzaparrilla de Bristol la de Towsend y el Rob de Laffecteur, no han podido lograr su curacion sino en el Rob de Gandul y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido no solo en la Isla de Cuba sino en la de Pto. Rico, en Panamá, Chile, Lima, Ecuador y demas repúblicas hispano-americanas y en España de donde los pedidos son numerosos.
Sirve para curar el mal venéreo, por envejecido que sea, tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, herpéticos y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la mestruacion, desarreglo de ésta y todas las enfermedades del útero, del hígado, etc. y de cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.
Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35 en la botica de S. José, Aguiar esquina á Lamparilla, botica y droguería de La Reunion de Catalá y Sarrá calle de Sta. Teresa, y en todas las demas boticas. 12 D.

GELATINAS ALIMENTICIAS.
FABRICA ESPECIAL,
LABORATORIO DE SANTA RITA.
Gelatinas de patas de ternera.
De cuerno de ciervo, de caldo de gallina.
se preparan y venden constantemente en la botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 18. 34-8 N.

Rob antihumoral depurativo, DEL DR. D. LUIS LEIRAS.
RECIBE CONSULTAS EN SU CASA, CALLE DE CUBA NUMERO 59 DE 11 A 4 DE LA TARDE.
Solo el deseo de hacer bien á la humanidad me ha decidido á publicar los resultados de mis investigaciones de muchos años de práctica en la curacion de las enfermedades venéreas. Fácil sería consignar los resultados mas brillantes obtenidos con mi Rob, pero no queriendo seguir la senda de esos charlatanes de oficio que presentan sus remedios como una panacea universal, me limitaré á decir que es el remedio mas seguro y eficaz para la curacion de las enfermedades venereas.
Este Rob tiene curados á miles de enfermos de gonorreas agudas y crónicas, dolores osteocopos, hernias humorales, chancros con supuraciones de mal carácter, fístulas gancerosas ó ulceradas, de los tumores gomosos, escrecencias, tisis venerea, hidropesías humorales, escrófulas é infinidad de enfermedades que se habian resistido á otras medicaciones.
Los certificados de los Doctores D. Domingo Gombao, primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Mariano Comas de Planell, D. S. Ricoy, D. Juan Munarri, D. José Gomez y Lara y otros muchos que han obtenido curaciones verdaderamente maravillosas son el garante mas seguro de su eficacia.
El único depósito para la Isla de Cuba se halla en la botica y droguería de San José calle de Aguiar n. 83.
Se vende en las droguerías de la Reunion y de la Central, en la botica de D. José María Hita, calle Real de la Salud y en todas las principales boticas de la Isla -1 Octubre.

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PASTILLAS DE KEMP.
Se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83. 24-D

FARMACIA DE SAN AGUSTIN,
CALLE DE LA AMARGURA N. 44, ANTES 70.
ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO.
GRAN REFORMA
Y COMPLETO SURTIDO DE MEDICAMENTOS.
A LOS SRES. FACULTATIVOS, A LOS HACENDADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL.
Llevando mas de doce años al frente del laboratorio de Química y Farmacia del establecimiento, contando con los elementos necesarios para ponerlo al nivel de los mas adelantados, y sabiendo prácticamente la marcha que siempre se ha seguido en él; no he dudado un momento en manifestarlo al ilustrado público, y á los que siempre han frecuentado este establecimiento, seguro de que los que en lo adelante me ocupen serán atendidos con la moralidad, equidad y prontitud que siempre se ha seguido. 63-20 N.

¡¡¡ATENCION!!!
BARNIZ SUPERIOR.
Se acaba de recibir una gran partida en latas y barriles de 25, 10 y 5 galones. Se vende por mayor y menor muy barato. Calzada de Galiano n. 109 entre San José y Barcelona. Almacen de muebles "La Union." 15-30

PILDORAS DE YODOFORMO FERRADAS INALTERABLES,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL, APROBADAS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA
Estas píldoras cuya eficacia esta sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el yodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas &c. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin discusion.
Véndese en la droguería La Central, Obra-pía 33 y 35, en la botica de San José, Aguiar esquina á la de la Lamparilla, botica y droguería de La Reunion, de Catalá y Sarrá, calle de Sta. Teresa y en todas las demás boticas. 25-N

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVEREND SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre, tiene un poder cicatrisante, incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañado de este incomodo síntoma que no deja descanso á los pacientes.
El jarabe pectoral Cubano al quitarles la tos les devuelve la calma procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
El jarabe pectoral Cubano unido á las píldoras de Yodoformo ferradas es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonal y laringea incipiente y en general todas las enfermedades del pecho 24-N

REMEDIO EFICAZ
CONTRA LAS LOMBRICES
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.
Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-D

LE-ROY,
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.
El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Sigrorety demas el sello imperial francés. 21-Jul

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PARDO-CLARO DEL DOCTOR DE JONGH.
Sometido al análisis químico por el doctor D. Luis De Jongh, y rectificado por el Licenciado D. Ramon M. de Hita,
químico-farmacéutico de esta Universidad.
Este aceite, preparado espresamente para la medicina en las islas de Loffoden, en Noruega, está considerado por los mejores facultativos, de quienes poseemos certificados, como el mas eficaz para curar las afecciones pulmonares y las enfermedades escrofulosas, y como el mejor reconstituyente que pueda usarse. Sin tener la acritud y densidad del aceite oscuro, conserva sus principios medicinales, y tiene el buen sabor y agradable aspecto del aceite blanco. El verdadero, con la firma y el sello del autor, se vende en la "Botica y droguería de Santa Rita," Mercaderes n. 18, y en la del Dr. Leon, Reina número 34. 34-8N.

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO PARA TEÑIR EL PELO.
Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; le predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 2-Jun.

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA.
PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.
Esta opiata que ha producido los mejores resultados, ... [illegible] ... 24-D

JABONES HIGIENICOS.
DE AFRECHO.
DE HIEL DE BUEY.
DE GLICERINA
Y AMBRORIAL.
Se fabrican y venden en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon, Reina 34. 30-2 D.

UN REMEDIO VIEJO.
AGUARDIENTE DE GUACO.
Cura disenterías, diarreas y todos los desarreglos del canal intestinal, reumatismo, gota, calambres y enfermedades de la piel, se vende con el método de usarlo en la botica de Sta. Rita Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon; Reina 34. 30-2 D.

Lejítima leche cutánea, de Roviralta,
perfumista de la Real casa.—Esta leche cutánea es la mas buscada, pues quita las manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, á 6 rs fuertes la botella en la calle del Obispo n. 36 entre Habana y Aguiar, botica especial homeopático. 20-11

JARABE PECTORAL
ANTIESPASMODICO DE ANACAHUITA.
Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han ensayado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-D

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,
POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA,
J. M. P. GUIDI.
La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y su mas heroica virtud es combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.
DENTRIFICO DE SIDI BEM-ALI.
Estos polvos realzan la hermosura de los dientes y los usan en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cª, Amargura 17. 101-30 Agost

A LAS MADRES DE FAMILIA.
PASTILLAS VERMIFUGAS DE KOUSSO.
El remedio mas inocente, seguro y agradable para la espulsion de las lombrices. Estas pastillas tan recomendadas por los primeros médicos, se preparan y venden en la botica y droguería de Sta. Rita y en la del Dr. Leon, Reina 34. 34-29 O

A LAS MADRES DE FAMILIA.
PASTILLAS VERMIFUGAS DE KUOSSO.
Recordamos que esta estacion es la mejor época para usar con buen éxito este remedio. Estas pastillas de composicion conocida son preferibles á todos los medicamentos estrangeros secretos; son de una eficacia incuestionable para la espulsion de las lombrices y estan recomendadas por los primeros médicos: son agradables á la vista y los niños las comen con placer. Se fabrican y venden en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon Reina 34. 30-2 D.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.
GANGA.
FLUSES DE TELA REAL DE ALGODON de colores, para niños á peso uno. PANA LABRADA DE COLORES OSCUROS para forrar toda clase de abrigos á dos reales vara, PETACAS FINAS DE PAJA para tabacos á cinco reales una y seis pesos docena. SOMBRERITOS FINOS de castor, paja de Italia y cachuchas á dos y tres pesos uno. BAREJE FLOREADO lista de seda á peseta la vara. ARGELINAS PARA NIÑAS á doce y diez y seis reales una. SOMBREROS DE PAJA FINOS para criados á seis reales fuertes uno Idem mas finos para niños á un peso uno En la tienda MI DESTINO, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 7-21B 12-22D.

¡CAMISAS!
Otra remesa de dos cientas docenas!
ACABAN DE LLEGAR
al gran depósito de ropa hecha francesa, y Almacen de Novedades, calle del Obispo esquina á la de Aguacate.
Se espenden en sus hermosos embases que contienen cada uno 6 camisas, vienen confeccionados por el mejor fabricante de París; tanto la exactitud en las medidas ó tamaños, como el buen gusto de sus variadas formas solo se puede dar una idea viéndolas; y mas que todo llamamos la atencion de sus módicos precios, que con solo indicar el de una sola clase bastará para hacerse de ellas aun á aquellos que no las necesiten; del mejor cutré imperial, las cuales siempre se han vendido á 66$ docena se dan hoy á 51$ tomando docena. Tambien otras de la misma clase, género algo mas inferior que siempre se han vendido á 44$ docena, para concluir pronto la partida se dan á 34$, tomando por docena. 30-19 N

Preciosas alfombras
para medios estrados, se han recibido últimamente y se espenden al baratísimo precio de doce pesos una en el establecimiento la "Corona," calle de O-Reilly n. 9, entre Cuba y San Ignacio. 10-30

ESTEBAN BURGOS,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13.
RELOJES de todas clases, JOYERIA Y PRENDERIA FINA incluso la de oro de pelo. Composicion de relojes y prendas. COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS -Ag

CAMISAS PARA TODOS.
Nuevas remesas de hilo puro y elegantes hechuras: precios $24. 3, 3½ 4-25 cs. y 6-37 idem. Estas últimas son á propósito para regalos y no se hallarán iguales menos de tres doblones. Las demas clases son una tercera parte menos del precio á que se acostumbran vender. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24. 30-27N

CAMISAS.
Han llegado las remesas que se esperaban y por este medio se pone en conocimiento de las personas que han dejado medidas en esta casa, pudiendo pasar á recogerlas, así como á cuantos quieran usar camisas esquisitas de elegantes formas y fabricadas de las mas ricas telas, encontrarán un variado surtido á precios muy equitativos. Escritorio de R. C. Ferró, Santa Clara n. 24. 30-10-N.

PRENDERIA AMERICANA.
Argollas marfil, aretes bola marfil, gemelos de todas clases, medio tornos, millares, sortijas, cadenas leontinas, relojes, y demas objetos de gusto á precios muy moderados. Amargura esquina á Mercaderes entresuelos de la sedería. 30-29-Oct.

MARQUETIS Y SACOS.
Se acaban de recibir de los de casimir superior, de última moda, en colores muy elegantes y variados, al nunca visto precio de 8½ uno. Establecimiento de ropa La Elegante, calle de la Muralla esquina á Compostela. 30-23 N

MISCELANEA.

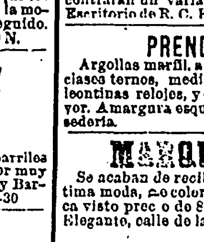

A LOS HACENDADOS Y Al público en general.
Se acaban de recibir unas hermosas lámparas, (patente, nueva) para aceite de carbon, las cuales tienen la ventaja de no necesitar de bombillo, por lo que resulta una verdadera economía, en precio por docenas es el de $6, y cada una lámpara 75 cts. Tambien se han recibido otras pequeñas y de igual clase, propias para el interior de las casas, á 4½ docena y 40 cts. una.
Tambien se ha recibido en barriles de 12 arrobas, el aceite de Yakson compuesto, para máquinas de vapor y trapiches, tan generalizado en los E. U. por las inmensas ventajas que reune, pues además de costar una tercera parte menos que el de oliva, es un aceite que nunca se pone duro en las máquinas, y no se fría los ejes, y no sirve para comer, lavarse las manos ni alumbrarse: de las demas ventajas informará el único agente para la isla de Cuba y Puerto Rico, M. Lunar. O-Reilly n. 108. 31-6Nbre.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
CAL VIVA
Gran defecadora de Guarapos.
Esta cal, fabricada con leña y manigua á nueve leguas de esta ciudad, posee la inapreciable cualidad de producir la defecacion mas perfecta con la mitad de la cantidad que se necesitaría de la ordinaria. La fabricacion es constante, dedicándose á la construccion de edificios la que no sea necesaria para su preferente destino la "defecacion de guarapos"—y los Sres. hacendados que se dignen usarla pueden estar seguros de obtenerla todo el año acabada de fabricar. A lo espuesto debe agregarse que la modicidad del precio aconseja la conveniencia de ponerla en uso desde luego en todos los ingenios de esta Isla, convencido el fabricante de las grandes ventajas que ha de reportar con su uso la Industria azucarera. Bien conocidas son de todos las grandes pérdidas que una cal inerte ó mala defecadora ocasiona en nuestras casas de calderas, haciendo necesario el cambio de algunos maestros de azúcar en una misma zafra, atribuyendo en muchos casos á estos una culpa que es solo debida á la falta de energía de la cal con que trabajan, que sobre ser de mala piedra está mal calcinada hace tres ó cuatro meses.
Un escrupuloso análisis de esta cal llevado á cabo por el distinguido químico Sr. D. Cayetano Aguilera, cuyo trabajo en cuaderno separado ofrecemos grátis á todo el que lo solicite. nos autoriza á presentarla como sin igual hasta ahora para el importante papel que está llamada á desempeñar en nuestra fabricacion de azúcar, como agente defecador el mas enérgico y apropiado. Exenta por completo de materias inertes y muy particularmente de magnesia tenemos la seguridad de que ha de dar brillantes resultados.
Los Sres. hacendados de cualquiera punto de la Isla pueden contar en adelante con un depósito en esta capital, capaz de satisfacer cuantos pedidos se le hagan.
Se reciben órdenes para su remision por cabotaje ó ferrocarriles en el almacen de víveres de D. Felipe Perez calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura. 60-26 Nbre.

LOSETAS DEL HAVRE.
30000 San Ignacio 13. 15 28

LA CORONA.
Este establecimiento de peletería, quincallería y papelería, situado en la calle de O'Reilly n. 9 cuadra entre Cuba y San Ignacio, ha sido reformado completamente, y reune un fresco y variado surtido de todo lo que pertenece á su giro.
En peletería tiene toda clase de baules, y entre ellos, los llamados Saratogas: maletas, sacos maletas, sacos de alfombras, y de hule, para viages: alfombras para medios estrados, adorno para camas, y para iglesia, hules muy finos para mesas, sobretodos impermeables, y un estenso surtido de calzado para Sras. caballeros y niños.
En quincallería, hay multitud de objetos de capricho para tocador, variedad de juguetes, escobillas para cabeza, uñas y dientes, portamonedas, tijeras muy finas etc.
En perfumería, pomadas, aceites, jabones, estractos, polvos para los dientes, todo acabado de recibir de las mas acreditadas fábricas francesas: hay tambien agua de colonia de la Sociedad Higiénica, Farina y Zubia, y la tan generalizada de Florida.
En papelería, libros en blanco y copiadores para cartas, papel español, florete y de 9½ y 3½; toda clase de papel para cartas, rayado y sin rayar: papel para facturas y para cuentas, carteras muy finas, sobres, lápices, lapiceros, plumas de acero, y muchas de las mejores fábricas; obleas lacre, pastillas de goma para borrar, cortaplumas legítimos de Rogers, diversos modelos, reglas cuadradas y planas, papel marquilla de varios tamaños, estuches para matemáticas, papel pautado para planas, colecciones de 12 cuadernos método Adler, para conseguir una buena forma de letra, tinteros de diferentes formas, tinta negra, azul, y carmin, y toda clase de avíos de escritorio, así como infinidad de objetos que no sería fácil enumerar: todos los que se espenderán á muy módicos precios. 32-29-Oct.

TECHOS PATENTES
DE PEYRAT, DE PARIS.
CARTON IMPERMEABLE, PIEZAS DE 33 VARAS.
SOLO UNA VARA DE ANCHO.
El número considerable de piezas que están colocadas en esta isla, dispensa el recomendar la conveniencia y la gran economía de estos techos.—Depósito Obrapía 18. 20-15D

MARIANO DUARTE, FERNANDO ISASI Bernardo Patron, Eustaquio Fabre, Agustina Aldés y Luisa Cantos, los primeros capataces de la nacion arará, Sabalú ... de la misma. Jacinto Peña, Vicente Jerdá y Alejo Vinabá, capataces de la nacion arará Agicon, con sus matronas Eusebia del Rey, Ana Moquera, y Rosario Diaz, hacen presente á sus amigos y paisanos que el Excmo. señor Gobernador con fecha 17 de Setiembre último los confirmó patente como únicos representantes de dichas naciones. 4-1

PISTOLAS
Y REVOLVERS DE SEIS TIROS.
Se venden sumamente baratas en la plaza ó en Depósito: impondrán en la calle de San Ignacio n. 37. 30-1N.

¡¡SANTA BARBARA!!
(Patrona del Real Cuerpo de Artillería.)
Preciosas copias en lienzo propias para regalos. Se venden á 25 centavos. Calle de O'Reilly n. 68. 1-30

LA ISABELITA,
O-REILLY 23 — HABANA.
CELABERT 37 — MATANZAS.
GRAN SURTIDO DE OBJETOS DE ELECTRO-PLATA.

Juegos de café.	Jarros y palanganas.	Dulceras.	Timbres.
Bandejas.	Jarros para agua.	Hueveras.	Campanillas.
Vinagreras.	Enfriaderas.	Azucareras.	Copas.
Licoreras.	Mantequilleras.	Paladeos.	Palmatorias.
Enfriaderas.	Cafeteras.	Por a-cucharas.	Tazas.
Fruteras.	Copillas para candela.	Porta-botellas.	Saleros.
Poncheras.	Tenacillas para azúcar.	Cuchillos.	Jarritos para niños.
Cucharones.	Aros para servilletas.	Paneras.	
Cucharas.	Estuches con cubiertos.	Soperas.	
Tenedores.	Escupideras.	Escribanias:	

DEPOSITO DE PRENDERIA AMERICANA.
Los compradores al por mayor encontrarán en este establecimiento un completo surtido, la que obtendrán á precios muy módicos.
GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE MARFIL.
Collares, peinetas, brazaletes, argollas, aretes, alfileres &c.
OBJETOS DE GUTA-PERCHA PARA LUTO Y MEDIO LUTO.
Brazaletes, aretes, alfileres, leontinas, gemelos, hebillas, broches para cinturon, sortijas, bolas para el peinado &c.
37-29O — J. F. DOWNS Y CP.

CASCARILLA DE HUEVO.
EL PAVO REAL.
La mas antigua y acreditada fábrica de esta ciudad.
En esta fábrica, situada en la calle de Gervasio n. 36 entre Animas y Virtudes, se continúa espendiendo este hermoso afeite que se garantiza no contener ninguna otra sustancia nociva á la piel. Es la UNICA recomendada por varios médicos de esta capital como remedio infalible contra las ACEDIAS.
Se vende por mayor á $34 reales la arroba, y por menor á los precios de costumbre de la fábrica. Tambien se vende esquisita cascarilla de caracol, pura y sin mezcla, á 75 centavos libra. 8-N.

CERA BLANCA DE LA ACREDITADA CERERIA de D. Jaime Nogueras, de Pto. Príncipe: su depósito en esta ciudad calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. En adelante todas las marquetas estarán marcadas con el nombre de J. NOGUERAS.

AGUA DE VICHY DE 1864.
DEPOSITO
PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.
Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy. Obra-pía 18.
EN MATANZAS, Pla y Comp. 33-5N

Hielo! Nieve! Hielo!
Los infrascritos habiendo comprado el establecimiento de hielo (nieve) que pertenecía anteriormente al Sr. D. Juan W. Damon ya difunto, situado en la esquina de la Cortina de Valdés cerca de la pescadería, tienen la honra de participar á los favorecedores de dicha casa y al público en general, que constantemente tendrán almacenada una gran cantidad del mejor hielo del Norte, el cual se espende á precio muy módico, pues lo acaban de llegar de buques cargados de dicho artículo.
El Sr. D. Guillermo Gage, uno de los socios de la presente empresa, abasteció al referido Damon con todo el hielo que espendió en esta ciudad por casi 20 años, y es ahora el principal negociante de este artículo en los Estados Unidos. Estos hechos bastan para ofrecer suficiente garantía al público de que los infrascritos poseen los medios y la esperiencia necesarios para poder llevar á cabo dicho negocio con ventaja tanto del comprador cuanto de ellos mismos.
Agradeciendo la proteccion que hasta la fecha les ha dispensado este respetable público, solicitan les continúe sus favores.—Gage Toppan y cp. 30-20 N

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.
Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Sarrapiñana; Alvarez y cp. calle de la Borja; Muralla 31. Sucesores agentes en todas ... 15-N

TEJAS ACANALADAS DE HIERRO GALVAnizado con sus grampas, de uso y de yardas de largo y con sus correspondientes cañales, caballetes, clabos y tornillos, tambien hay un constante surtido de las tejas lisas de la acreditada fábrica de Morewood, las que se venden por mayor y menor en el escritorio de los Señores Morison Hermanos, calle de Cuba n. 58 entre O'Reilly y Empedrado. 30-1 N.

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
CALLE DE AGUIAR NUM. 72
ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.
LOS PRECIOS CON TODA EQUIDAD
Y AL ALCANCE
DE TODAS LAS FORTUNAS.
Este antiguo y conocido tren se ha aumentado con coches, féretros, aparatos, candelabros, tapices, tamaños para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños.
Se reciben órdenes á todas horas. 91-1 Stbre

ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL Y DE DOBLE VISTA, CON REAL PRIVILEGIO.
BECKEL HERMANO Y CP. CALLE DE MERCADERES NUMERO 10.
Se acaba de recibir un gran surtido de espejuelos y quevedos montados con el gusto mas esquisito en armaduras de acero, carey, plata y oro, y arreglados á toda clase de vistas y edades; además espejuelos y lentes montados al aire. Entre los quevedos hay uno que se sujeta mejor que ninguna otra hasta hoy conocida y sin lastimar en nada.
Composiciones de espejuelos, lentes, &a., se hacen con prontitud y á precios sumamente módicos. 90-26 N.

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA DE escopetas sistema Lefaucheux, con cajas y sin ellas, de uno y dos cañones con todos sus accesorios. Cartuchos tacos y cartucheras en forma de cartera para 32 cartuchos. Un surtido completo de revolvers nacionales y estrangeros de diferentes sistemas. Carabinas y pistolas de Salon. Capsulas de todas clases y un completo surtido de escopetas vizcainas. Carabinas y fusiles vizcainos en depósito ó en plaza, sistema Minié. Calle de la Obrapía número 30, chocolatería. 31-3N

ACEITE DE CARBON EN LATAS Y BARRILES,
LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos.
ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. O-REILLY 46. 32-20Ab

G. Héquet y Comp.
CALLE DE CUBA N. 39 ENTRE OBISPO Y O-REILLY.
En nuestros almacenes encontrarán constantemente nuestros favorecedores el surtido mas elegante y variado de los llamados ARTICULOS DE PARIS.
PORCELANA, LOZA, CRISTALES, VIDRIOS, de todas clases, dibujos y colores.
CAMISAS de hilo y de algodon, blancas y de colores, CALZONCILLOS para todas las medidas, de los talleres mas acreditados de París: CUELLOS para camisas, guantes.
CRISTOFF, coleccion completa.
PAPEL blanco y de colores para imprenta y tabaquería, tinta de todas clases, albums para fotografías, ESTEREOSCOPOS con vistas para el mismo, PLUMAS DE METAL, PALOS para las mismas, LIBROS DE MISA lujosísimos, y toda clase de efectos para escritorio.
JUGUETES de todas clases, sacos de viage para hombres señoras y niños, BOTONES, MEDIDAS para sastres, etc.
NECESERES para hombres y señoras, artículos de PERFUMERIA, de lujo y de tocador, etc. etc.
TABAQUERAS, cigarreras, boquillas, portamonedas, targeteros, INVISIBLES, SOMBREROS DE INVIERNO para hombres y niños, GORRAS para señoras, etc. Medias medias etc.
CARETAS, GEMELOS para Teatro, ACORDIONES &c. &c.
Se reciben órdenes para New-York, Lóndres, París y Burdeos, y especialmente para la renombradas FABRICAS DE CAMISAS DE CHAWET DE PARIS, y de RELOJES DE GLASGOW DE LONDRES.—G HEQUET y cp. 39 Cuba. 30-24 N.

CERA BLANCA SUPERIOR DE LA HABANA.
Se vende en grandes y pequeñas partidas. Cuba 55 esquina á Amargura. 90-5 Octbre

A LOS ESTUDIANTES.
Una coleccion de Fetos se vende en la botica y droguería de Santa Rita, Mercaderes 18. -28 St.

VERMOUTH. COGNAC. AJENJO. KIRCH.
de la acreditada marca VUGNE RICHARD, MARSELLA.
De venta en cajas de á 12 botellas: Cuna 78 esquina á Obrapía, escritorio de Marzan, Rodriguez y Cª 6-1nbre

UN ARREO DE PAREJA, DE COCHE, DE medio uso muy barato. Acosta 41. 4-1

PAPEL PAUTADO PARA PLANAS DE EXAmen y de sábados; adornado con preciosos rasgos caligráficos por D. José María de la Torre. Hállase en la librería de Sans, Muralla 61. 15-19

VELAS Y JABON.
En la calle de la Obra-pía n. 30 se reciben órdenes para la fábrica de don Santiago Alemany y Dolz, en donde tambien hay depósito para cualquier pedido que se ofrezca al momento. 71-29N

CERERIA Y VELERIA
LAS ANIMAS
CALLE DE LA MURALLA ESQUINA A LA DE AGUIAR.
Grande y completo surtido de velas de cera pura, que vendemos ... [illegible] 30-12N.

SOMBRERERIA LA MODA DE PARIS.
Situada en la calle del Príncipe antes calzada del Monte núm. 161, entre las calles del Indio y San Nicolás al lado del gran establecimiento de ropas y sastrería "El Cielo"
Caballeros y niños OJO, OJO AQUI.
Grande y variado surtido de sombreros de castor muy finos de cuantos colores inventó la moda desde 10 rs. á 5$. Idem de jipijapa de todos tamaños desde 10 rs. á 25$. Idem de paño de todas formas como tambien de preciosos casimires, preciosísimas cachuchas para niños de todas edades de paño y terciopelo. Idem sombreritos con adornos de capricho á precios fabulosos.
NO HAY MAS ALLA.
Para señoras y niñas.
Elegancia y buen gusto en los adornos y plumas de los preciosos sombreritos recibidos á última hora para señoras y niñas, á precios no vistos solo recomendamos que llegando á la Moda de Paris encontrarán cuanto necesiten y luego pasarán á "El Cielo" donde encontrarán las señoras un surtido colosal de prendas de abrigo y novedades en trajes de cuanto pidan; y los caballeros verán gran surtido de ricos casimires y prendas de gran novedad.
Vengan sin mirar distancia á la MODA DE PARIS 30-20D

ARMATOSTE.—SE VENDE UNO MAGNIFICO y en muy buen estado. Amargura n. 23 darán razon 15-19

GEMELOS DE TEATRO, MARINO, ETC.
BECKEL HERNO Y Cª
CALLE DE MERCADERES Nº 10.
Se ofrece al público un gran surtido de gemelos de teatro, con armaduras de nacar, marfil, cuero de Rusia, etc., de seis hasta doce cristales, de la celebrada fábrica de los Sres. VOIGTLANDER & SOHN, en Viena.
Además gemelos de marino con cambio de cristales para servir de día y de noche. 60-26N

POR ESCRITURA OTORGADA EL 18 DEL corriente, ante D. Manuel Padilla, ha quedado disuelta la sociedad que tenía establecida con D. Luis Augé en el hotel y café cantina titulado "San Luis," estramuros, calle del Prado n. 118 á que aquella se refería; quedando por consecuencia el establecimiento de la esclusiva propiedad y cargo del que suscribe: lo que anuncio al público, á quien ofrezco mis servicios, respondiendo eficazmente á la proteccion que se digne dispensarme.—Habana, noviembre 28 de 1864.—Leopoldo Lhoeda. 8-29

SE ACABA DE RECIBIR BAÑADERAS DE lujo con sus caloríferos, á precios módicos para realizar. Lamparilla 23. 8-29

SEMILLAS DE HORTALIZA.
Se realizan un resto de estas semillas á 12 reales la libra y 1 rs. fts. la onza son procedentes de Mataró y se garantizan de frescas O'Reilly 22, pajarería. 15-29

Tabacos Vegueros.
Para realizar una partida de mazos de á 500 tabacos superiores se venden á 17$ el millar. Oficios 14 entre Lamparilla y Obrapía. 8-29

EL DUEÑO DEL POTRERO JESUS NAZAREno conocido por "Coca" situado en el partido de Wajay, hace presente para evitar dudas y equivocaciones á las personas que lleven á pastar sus animales á dicho potrero que su administrador ó encargado lo es don Pedro Pablo Borroto con quien se entenderán los conductores de los ganados que allí se llevaren, y en su ausencia con su propietario que vive calle del Sol n. 73, ó en la propia finca, José María Madrigal. 4-29

SEMILLAS DE FLORES.
En la pajarería O'Reilly n. 22, entre San Ignacio y Cuba se acaba de recibir sobre doscientas clases de estas semillas frescas y propias de la estacion: en la misma se venden plantas finas en macetas, siendo la mayor parte extrangeras. 15-29

GRAN DEPOSITO DE CIGARROS DE OJEDA Y Hº,
CALLE DE GELABERT NUMERO 60,
MATANZAS.
Para inteligencia de nuestros favorecedores, publicamos á continuacion un resúmen de las principales marcas de cigarros que hoy tenemos en nuestro establecimiento, así como su precio y número de cigarros que contiene cada cajetilla.

NOMBRES DE LAS MARCAS	Número de cajetillas por un real sencillo.	Idem por una peseta.	Idem por un peso.	Número de cigarros que tiene cada cajetilla.
Rencurrel	2	5	27	28
Fígaro	2	5	29	28
Copoy de Madruga	2	5	26	30
Honradéz	3	6	32	28
Joaquin Jimenez	3	6	32	28
Hija de Cabañas	3	6	36	28
Para Usted	3	6	35	28
García (cortos y largos)	3	7	38	24
Leon de Castilla	3	6	32	26
Chorritos de Jaruco	3	6	32	24
Charanga	3	7	38	25
El Bello ideal	2	5	29	30
La Sonrisa	3	6	30	28
La Picadura	3	6	30	28
La Filigrana	3	6	36	28

Todos estos cigarros los garantizamos legítimos, y lo probamos con cartas y documentos que lo justifican. 92-17 Ag

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Los Sres. hacendados y particulares que deseen remitir sus criados enfermos á tomar estos baños, pueden dirigirse á la calle de la Concordia esquina á la de Gervasio barbería de D. Ramon Gay y en San Antonio de los Baños á la barbería de D. José Capitan para acordar las condiciones necesarias para el transporte y precio, el que suscribe hace presente que sale de esta para los Baños de S. Diego el 1º de enero del entrante año y permanecerá en aquellos baños hasta primeros de mayo. La esperiencia de 19 años que hace voy á San Diego y lo puntual que he sido en cumplir con mis compromisos cual se debe, me escusa de poner este anuncio con la pompa que otros lo hacen. —José Capitan. 30 30Nbre.

Collares de marfil.
Pulsos, argollas, aretes, alfileres de marfil y demas efectos de capricho. Venta al por mayor, Amargura esquina á Mercaderes entresuelos de la sedería. 30-30 N.

AVISO INTERESANTE.
La tonelería del Carro, que estaba situada en la calle del Príncipe n. 211, se ha trasladado al n. 178 de la misma calle; donde ofrece su dueño un surtido general de cubos de corona para máquina, barriles para mieles, para aguadiente, ídem para agua y bateas de cedro de todos tamaños por mayor y menor á precios módicos. 14-22

AVISO A LOS VENDEDORES DE FOSFOROS por la calle: en la calle de San Rafael entre Amistad é Industria, depósito de cigarros Para Usted, se vende la gruesa á seis y medio fuertes, de la fábrica del Carmelo. 4-0

¡¡OJO!!
PIEDRAS DE DESTILAR.—SE ACABA DE recibir una gran partida en la calle del Obispo n. 60, ferretería de Redondo. 6-30

Hermosos tapetes
con lindísimos dibujos y colores para mesas, se acaban de recibir y se espenderán á los ínfimos precios de 4½, 5½ y 7 pesos uno, en el establecimiento la "Corona" calle de O-Reilly n. 9 entre Cuba y San Ignacio. 10-31

PAPEL
de hilo legítimo para cigarros de la marca Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. Obrapía 17.

LIBROS.
ESCENAS MONTAÑESAS, COLECCION DE bosquejos de costumbres tomados al natural por Pereda con un prólogo de Trueba y la descripcion de Santander 11 4º 1$ Librería de A. Graupera. Obispo 36. 9-25

Medicinas homeopáticas puras, recibidas directamente de Alemania, se venden en todas cantidades en la Botica especial homeopática, calle del Obispo n. 36. 21-11

LIBRO DE LECTURA: libro segundo de lectura y libro tercero de lectura por D. Eusebio Guiteras. Estos interesantes libritos han sido declarados de texto para las escuelas de esta Isla, segun lo manifiesta la Gaceta oficial en su número del día 11 de agosto próximo pasado. Dichas obritas se hallan de venta en casa de los editores, en Matanzas, establecimiento "Primera de Papel," calle de Riela número 39; y en la Habana en las librerías de Sans, Charlain y Fernandez. La Cruz Verde, El Escritorio, Obrapía núm. 28 y estramuros La Principal. 41-6-Nov.

LA CORONA
CALLE DE O-REILLY N. 9 ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.
En este establecimiento se han recibido unos magníficos relojes con calendario para pared, con doble esfera: en la superior señalan la hora, y en la inferior el día de la fecha, y mes: todo anda con una sola cuerda, y son inmejorables para escritorios, cafés etc. se dan á muy médico precio para realizar una factura. 15-30

CACAO CARUPANO.
Se vende una partida recibida directamente de la Guaira. Impondrán Baratillo n. 8, los Sres. Sama, Sotolongo y Cp. 4 Nbre

A LAS SEÑORAS.
LA GLORIETA.
SITUADA EN LA CALZADA DE LA REINA n. 7 ... [illegible] 32-29 O.

G. HEQUET Y COMP.
39, CALLE DE CUBA.
Coleccion la mas completa posible de obras en español y en francés para todas las edades.
OBRAS DE TESTO para universidades, colegios y escuelas primarias.
BIBLIOTECA ROSADA para niños: coleccion selecta de obras propias para premios, regalos, aguinaldos &c.
CATECISMOS, HISTORIA, GEOGRAFIA, FILOSOFIA, LITERATURA, RELIGION, CIENCIAS, ARTES, VIAJES, NOVELAS DE TODAS LAS EPOCAS, &c. &c.
Ordenes para París, G. Héquet y Comp., 39 calle de Cuba. 35-18N.

CALENDARIOS
PARA EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA.
PARA EL AÑO DE 1865.
Se venden por mayor al precio de costumbre en el establecimiento de B. May y Cp., calle la Obrapía n. 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 99-18 Octbre.

El cocinero cubano.
Repertorio escogido de los mejores tratados sobre esta materia, contiene el método esplicativo de preparar 728 platos á cual mas sabrosos, 1 tomo ilustrado con láminas, entre ellas la mesa criolla, lugar de los convidados, etc., precio 12 rs. calle de la Obrapía n. 26. 9-26

CALENDARIOS
PARA EL
OBISPADO DE LA HABANA,
PARA EL AÑO DE 1865.
Se venden al precio de costumbre, por mayor y menor, en el establecimiento de B. MAY Y COMPAÑIA, calle de la Obrapía núm. 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 95-19 N.

LIBRAIRIE GENERALE DE TAPIA RIVERA.
LIVRES FRANCAIS.
Désirant donner plus d'extension que par le passé à la vente des livres français, Mr. Tapia s'empresse d'informer MM. les amateurs, qu'il vient de s'adjoindre le représentant d'une des grandes maisons de libraire de Paris.—Reception par tous les vapeurs, de toutes les nouveautés littéraires, qui se publient journellement et que dorénavant MM. les amateurs pourront se procurer à prix modérés et sans précédent à la Havane.
Le commencement de l'année étant l'époque des renouvellements des abonnements aux divers journaux et revues, Mr. Tapia garantit aux personnes qui le chargeront de ces commissions, une grande diminution. 5-27

MUSICA NUEVA.—LAS OCTAVAS, POLKA á la Sanderson para adquirir soltura y facilidad en esa brillante cualidad de dicho artista, dedicada á todas las señoras, señoritas y caballeros que tocan el piano en la isla de Cuba, por D. Toribio Segura.—Se vende en la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 16. 7-25

MIZIFUF,
Periódico satírico-jocoso con caricaturas POR ZAPIRON.
EMPEZARA A PUBLICARSE EL PRIMER DOMINGO DE DICIEMBRE.
GATUPERIO-PROSPECTO.
Amigo lector: Las cien trompetas de la fama (vulgo *carteles*) y el tambor batiente del que enarbola nuestra insignia, han pregonado ya las proezas futuras del dominguero *Mizifuf*, cuya aparicion te suponemos aguardando con impaciencia suma.
Y á fé que tienes razon.
Hemos resuelto por lo pronto punto menos que hacerte feliz.
Vamos á darte un periódico (¡viva la modestia!) digno de ti y de nosotros.
La Habana no podia vivir sin nuestros trabajos literarios, lo sabemos de buena tinta, y abandonando nuestros tejados y zaquizamíes, hemos resuelto, *á fuer de concienzudos*, no comernos el asador sino defender los *fueros del buen gusto, morijerar las costumbres, criticar lo criticable y aplaudir lo justo*; en una palabra: ni mas ni menos que lo que se ofrece en todos los periódicos de este género, con una diferencia, que, como somos gatos, sabremos cumplir nuestra palabra con tanto ahinco como si se tratara de perseguir un raton.
Escusado sería hablarte de la parte material de esta publicacion, cuando tienes ante tus ojos la *vera efijies* de lo que seremos en este punto. Sin embargo, bueno será llamar tu atencion hácia las reformas que hemos introducido en nuestros editores en la *confeccion* del periódico, en la manera como lo han exornado y en la pulcritud y atildamiento de la impresion. Todo en tu obsequio, lector complaciente.
La empresa de este periódico que cuenta con un capital de £5,000,000 (echo este *fierro!*) ha decidido no escusar gasto ni sacrificio para tener contentos á los señores suscritores (cacofonía indispensable) y su magnanimidad se estiende hasta el estremo de pagar bien y puntualmente á los colaboradores del periódico. Esto sí que es toda una reforma.
Ni es esto solo. Entra en nuestro propósito tener al corriente á nuestros lectores del movimiento literario de este siglo, y al efecto nos hemos suscrito á todos los periódicos del mundo (inclusos los de la China y el Japon) y prometemos no ocurrir á la tijera, aunque tuviéramos que escribir á gatas nuestros artículos.
Pero no pára ahí la cosa: la guerra á los sinsontes es asunto de que nos ocuparemos muy de tarde en tarde. Eso de embalsamar cadáveres no es del agrado de la jente gatuna, que, acostumbrada á andar por los tejados, dirigirá sus tiros mas alto. Nosotros decimos, plajiando á Mirabeau: Acaba de pasar la moda de...... criticar á la Hermosilla.
A lo que se agrega, que estamos resueltos á llenar nuestra mision con entereza (como se estila entre periodistas) sin transijir con otras cosas que aquellas que nos convengan y...... ¡ay del que le busque tres piés al gato! Y no decimos mas, porque el gato maullador nunca buen cazador.
Pero no terminaremos sin satisfacer una pregunta que ya oímos en boca del lector. ¿Quién ha de llevar el gato al agua?
La nunca desmentida galantería de los marramaos ordena que nombremos, para satisfacer esa pregunta, en primer lugar á ZAPAQUILDA, nuestra refistolera colaboradora que promete sendos artículos en honra y gloria de su sexo.
A MIZIFUF, director de orquesta, con rabo por batuta, y agraciado con una asignacion anual de 10,000 libras esteáricas.
Viene luego ZAPIRON, gato caricaturista, que le sigue con el rabo entre el bolsillo y jura por la sotana del Cardenal *Cisneros* no quedarse á la zaga del distinguido artista del mismo nombre, á quien conoce y aprecia la Habana entera.
Sigue SAUROFAGO, profesor de botánica, astronomía y metalúrjia, aunque escaso de *metales*, pero con una *pasta* que ha de hacer estornudar á mas de cuatro "Sabios á la minuta."
Hombreándose con el anterior seguirá GARFIÑANTO, gato que reune á muchas cualidades apreciables, la de haber rejentado una escuela de niñas en Angora.
Marramaquiz despues, gato posta
De araño suave y armonioso aúllo,
Que perdió por amores la chaboña
Y el sombrero perdió de un apabullo.
¿Qué hay de eso?
Formará parte del grupo un gato gran conocedor de nuestras costumbres, como que ha andado la Habana entera de tejado en tejado, y sabe como se bate el cobre desde la casa del opulento banquero hasta las mas miserables del barrio de Jesus María y la calle Ancha del Norte.
Será nuestro inseparable compañero BERTRAND, delegado especialísimo del *Bachiller Linaza*, gato de ley...... tan afecto á la *Linaza* que jamás se separa del *Bachiller*. Con esto está dicho todo.
No nos dejará solos, podemos asegurarlo, un gato del *Siglo* pasado, cuyo nombre no podemos decir todavía, pero tan al corriente de lo que pasa en la actualidad, que ha de cansarte sorpresas agradables contándote historias del Camagüey, y cuanto le dé la gana. Lo prometido: y el buey por el asta y el gato por la palabra.
Y, en fin que es tarde. Lo hemos dicho en otro lugar el jóven y distinguido escritor D. José Alcalá Galiano entrará en esta gatera, y aunque se halla océano por medio, en la heroica villa, obedecerá el redoble de tambor con que ahora saludamos á los futuros innumerables suscritores del invicto MIZIFUF.
Por mandado de su Señoría gatuna,—GARFIÑANTO.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.
EN LA HABANA.
Se suscribe por $1 al mes en la imprenta y librería "El Iris", Obispo 22; librería de Charlain y Fernandez, Obispo 34; librería "La Principal", plaza del Vapor; tienda "La Norma", calle del Príncipe Alfonso, Confitería de Tacon.
SRES. AGENTES EN EL INTERIOR.

En Matanzas	Sres. Sanchez y comp.
Puerto-Príncipe	Sres. Mola y Mora.
Cuba	D. Juan Perez Dubrull.
Cárdenas	D. Angel R. Alvarez.
Cienfuegos	D. Cesáreo C. Arango.
Sagua la Grande	D. Antonio M. Alcover.
Pinar del Rio	D. Deogracias Gil.
Remedios	D. José G. Fuentes.
Güines	D. Joaquin R. de Austri.
Villaclara	D. Antonio A. y Ledon.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Manzanillo	D. Rafael Perez.

☞ En los demás puntos los mismos del "Diario de la Marina". 4-29

Las mil y una Barbaridades, agudezas, ocurrencias, chistes, chascarrillos, cuentos, bestialidades, locuras, bobadas, ensalada sabrosa y divertida, capaz de hacer reir al hombre de mas mal humor, 1 tomo 1$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 21-11

Nuevo manual
de maestros y maestras de escuelas primarias, medicinas y normales; contiene la esplicacion de los métodos de enseñanza conocidos, pedagogía, &. &. Un tomo en 4º 1$. Obrapía 26. 8-26

NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, tal como se hace en Valencia.—Se venden á 20 centavos en casa de A. R. Langwelt, Obrapía núm. 28. 20-13

Diccionario de la lengua castellana;
Educacion de 1864 aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias y entre ellas las mas usuales en América, y un suplemento que contiene los Diccionarios de *rimas y sinónimos un gran tomo en fólio, lomo en tafilete y planos de tela* $8-50.

Diccionario razonado de legislacion
y jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche, magistrado honorario de la Audiencia de Madrid. Nueva edicion corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano, por D. Juan B. Guim, Doctor en ambos derechos y abogado de los tribunales del reino de España. Y un suplemento que contiene el *código de comercio*, la *ley de enjuiciamientos*, las ORDENANZAS DE MINERIA, las ORDENANZAS DE TIERRAS Y AGUAS y la *nueva ley de enjuiciamiento civil* etc., etc., y añadido un *cuadro sinóptico de los juicios civiles ordinarios y extraordinarios con arreglo á la legislacion peruana*, por el Dr. D. Antonio Flores, abogado de los tribunales del Perú y miembro de la facultad de filosofía de la Universidad de Lima: 1 t. 4º, *lomo en tafilete, planos en tela* $8-50.
De venta en casa de *A. R. Langwelt*, calle de la Obrapía núm. 28. 17-2

OPUSCULOS DE DON JUAN BRAVO MURILLO.—Obra de gran interés para todos los que se interesen en la política de España.—Véndese en 2 tomos, en casa de A. R. LANGWELT calle de la OBRA-PIA N. 28. 17-13

La Purísima Concepcion propia para altares hermosas esculturas de mas de tamaño natural y otras mas pequeñas, pintadas y doradas; otras al óleo y en papel en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36. 21-11N

A las personas devotas de María.
Nuevo Oficio de la Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Vírgen María para uso de los fieles, en latin y en castellano, precedido de la Novena para disponerse á celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepcion, enriquecido con las indulgencias del Sumo Pontífice—1 tomito en 32º de esmerada impresion, precio 2 reales fuertes.
Desde el dia 29 del actual se hallará de venta este librito en la "Imprenta del Tiempo," calle de Cuba n. 71, y en la "Litografía del Gobierno" calle de la Muralla núm. 7. 10-27

PALITOS CORTADOS
PARA HACER FOSFOROS.
Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. 8-Jul

A los fotógrafos.
Tarjetas para retratos á 22 rs. millar. El mejor papel albuminado recibido á 5½ resma. Amargura esquina á Mercaderes, entresuelos de la sedería. 3-30 N

ANUNCIOS DE LA ISLA.
DE MATANZAS.
CALENDARIOS
PARA EL OBISPADO DE LA HABANA.
Se venden al precio de costumbre por mayor y menor en el establecimiento La Primera de Papel, calle de Riela n. 39. ...

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Testimonios del Mundo Entero
A FAVOR DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

L

Testimonio de la ... tres primeros ... Riverend, J. A. ... voz para decir que ... la Zarzaparrilla de ...

A

Testimonio de Cárdenas, Cuba —Los Doctores A. H. Hevia y J. L. Hevia certifican haber quedado admirados de las curaciones de Sífilis, Escrófulas y de todas las enfermedades que provienen de humores impuros y la sangre corrompida.

N

Testimonio de Mayagüez Puerto Rico.—Tenemos certificado de la curacion de un negro, dado por sus amos los Srs. Mata, Martin y Ca., por el médico del gobierno Don Fermin De Peña: por el comandante de aquel apostadero, el General Don Francisco Calvo; por dos Escribanos Públicos y por el Sr. A. R. Mooyer, Cónsul Americano. Este es el caso mas maravilloso, el pobre muchacho era todo una viva llaga: siete botellas de la Zarzaparrilla de Bristol le curaron completamente.

M

Testimonio de Lima, Perú.—A la vista tenemos una carta del principal médico de los Hospitales Públicos, Dr. José Almenayas, diciéndonos que el empleo en los hospitales, de la Zarzaparrilla de Bristol le ha dado mayor satisfaccion que ningun otro medicamento recetado. Sus curaciones en los peores casos de Escrófulas, Llagas Inveteradas, Carbunclos, Ulceras, Tumores, Abcesos y todas las enfermedades Venéreas le han dejado atónito.

A

Testimonio de Serena, Chile.—Tenemos una carta del Sr. Don Ignacio de Soto Lesena, detellándonos una cura asombrosa de Ulceras y Llagas.

N

Testimonio de Buenos Aires.—El Sr. Don Benito Joudal nos escribe escribiéndonos una cura de Reumatismo que había desafiado á todo tratamiento durante 25 años. Trece botellas bastaron para curarlo; si tuviese espacio hablaría de otras muchas curaciones.

y

Testimonio de Montevideo.—El Sr. Don J. V. Garaicoechea, Químico y Boticario, certifica ser cierta la curacion de una familia de 6 personas, las cuales todas padecían de escrófula. La Zarzaparrilla de Bristol les restableció completamente la salud.

K

Testimonio de Rosario, República Argentina.—El Sr. Don Manuel Puccio, Droguista, escribe informándonos de la curacion de una enfermedad ulcerosa, de la que el cuerpo del paciente estaba tan cubierto de llagas que no tenía una parte donde pudiese ponérsele la mano sin tocarlas; 12 botellas le curaron.

E

Testimonio del Brazil.—Tenemos un certificado de la curacion de un terrible caso de Elefantiasis, verificado en la persona de un individuo vecino de la finca del noble Brasileño Don Ildefonso Simeon López, cerca de la ciudad de Barra Mansa, Provincia de Rio Janeiro.

M

Testimonio de la ciudad de Chingo, Guatemala.—Tenemos el certificado del ilustre ciudadano Don Francisco Ordones, testificando la curacion de un terrible Cáncer que había existido durante mas de 10 años.

P

Testimonio de San Salvador.—Tenemos una carta del Reverendo Sr. Trinidad M. de Santa Ana, certificando una curacion de un severo Reumatismo que había desafiado los tratamientos ...

De venta en ...

ERGOTINA.
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN.
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de París.
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.
Depósito: Farmacia Labélonye y Cº, 19, calle Bourbon-Villeneuve.—París.
Se vende en las principales boticas.

MESAS DE BILLAR PERFECCIONADAS.

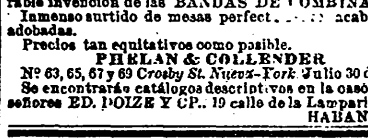

DE PHELAN.
LAS MEJORES Y LAS UNICAS EN QUE SE PUEDE CONFIAR. 7 patentes distintas de los ESTADOS-UNIDOS y una patente de FRANCIA por la admirable invencion de las BANDAS DE COMBINACION.
Inmenso surtido de mesas perfectamente acabadas y adobadas.
Precios tan equitativos como posible.
PHELAN & COLLENDER
Nº 63, 65, 67 y 69 Crosby St. Nueva-York Julio 30 de 1864
Se encontrarán catálogos descriptivos en la casa de los señores ED. POIZE Y CP., 19 calle de la Lamparilla HABANA.

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.
CIRCO Y MENAGERIA.

De los Sres. Spalding y Rogers.

Unidas en la misma funcion,
HOY VIERNES
y todas las noches y los domingos por la tarde,
ARTISTAS ASOMBROSOS,
FIERAS AMAESTRADAS,
CABALLOS ENSEÑADOS.
AVISO.—Grandes preparativos para la funcion del domingo próximo por la tarde.

Valla de gallos de Marianao.
La funcion anunciada para el dia 8 de diciembre tendrá lugar el dia 11 del mismo mes ... [illegible]